



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 8 de enero de 2018

Año CXXVI Número 33.786

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	31
ANTERIORES	77

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	34
ANTERIORES	82

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	34
ANTERIORES	83

BALANCES

ANTERIORES	84
------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	74
ANTERIORES	108

SUCESIONES

NUEVOS	76
ANTERIORES	121

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/12/17 aumentó el capital a \$ 111.735.929 reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 2582 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 848/18 v. 08/01/2018

ALMANZOR S.A.

Por Asamblea del 7/8/17 modifíco artículo 13°. Cierre del Ejercicio 31/5. Autorizado esc 348 24/11/2017 Reg 515.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 871/18 v. 08/01/2018

ARDOMAN S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ARDOMAN S.A.- 2) Escritura n° 553 del 27-12-2017.- 3) Armando Bautista AGUILERA, viudo, argentino, nacido el 09-07-1953, empresario, DNI 10926254, CUIT 20-10926254-5, con domicilio real y especial en Coronel Arias 571, Jose C. Paz, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As; Matias Armando AGUILERA, soltero, argentino, nacido el 09-01-1990, empresario, DNI 34996566, CUIT 20-34996566-7, con domicilio real y especial en Coronel Arias 571, Jose C. Paz, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Nicolas Rodrigo AGUILERA, soltero, argentino, nacido el 23-07-1984, empresario, DNI 31090785, CUIT 20-31090785-6, con domicilio real y especial en Alvarado 2667, Jose C. Paz, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Basualdo 151, Planta Baja, Departamento 1, CABA. El primer directorio: Presidente: Armando Bautista AGUILERA; Vicepresidente: Matías Armando AGUILERA; Director suplente: Nicolás Rodrigo AGUILERA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 892/18 v. 08/01/2018

ARFLOW S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 11-04-2016, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto FIRPO, DNI 4.372.430, Vicepresidente: Marcelo Hernán FIRPO, DNI 5.274.857, Directores Titulares: Santiago FIRPO, DNI 32.996.173 y Carlos FIRPO, DNI 26.621.962, Síndico Titular: Paula TOBAR, DNI 16.095.175 y Síndico Suplente: Mariana FIRPO, DNI 25.115.180, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Paroissien 1686, piso 1°, C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02-05-2016, se elevó por unanimidad el capital social a \$ 8.000.000, con reforma del artículo 4.- Por acta de Asamblea Extraordinaria del 20-03-2017, se resolvió por unanimidad reformar los artículos 7 y 8 del estatuto social: composición del directorio, se prescinde de la sindicatura, mandato de 3 años y adecuación de garantías de los directores titulares.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 736/18 v. 08/01/2018

BERICAP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 44 del 15/12/2017, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A. de la suma de \$ 155.344.510 a la suma de \$ 183.294.510, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2017

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 927/18 v. 08/01/2018

BIOELECTRICA GENERAL ALVEAR S.A.

1) 22/12/2017. 2) Martín Rodrigo RICCILLO, argentino, nacido el 10/1/1981, soltero, empresario, D.N.I. 28.710.557, domiciliado en Av. Tomás Espora 4575 Burzaco, Pcia. de Bs. As. y "CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA S.A." con domicilio en Paraná 26 piso 8° of. "J" Cap. Fed. inscrita en la I.G.J. el 31/10/2005 bajo el N° 13253 Libro 29 de Sociedades por Acciones. 3) "BIOELECTRICA GENERAL ALVEAR S.A.". 4) Sede social: Paraná 26 piso 8° depto. "J" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia a la producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada para lo cuál desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas –y a modo meramente enunciativo y no taxativo– la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación, y comercialización de energía eléctrica proveniente de biogás, procedente del aprovechamiento orgánico de purines de cerdos así como también de desechos de feed lot y cultivos energéticos procedentes de cultivos propios y/o cultivos de terceros. En función de ellos se podrá dedicar a la producción de forrajes en todas en todas sus formas y modalidades, desarrollar tareas de siembra, cosecha y otras labores vinculadas, comprar, vender y comercializar en todas sus formas semillas, insumos, forrajes y todo otro insumo necesario para su objeto principal. Incluirá toda aquella actividad social, económica, científica, técnica, comercial y de servicios relacionada con la utilización de la mencionada fuente energética y con el objeto social. Además podrá dedicarse a la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones del aprovechamiento que desarrolle y a la realización de actividades conexas y vinculadas a las mencionadas actividades. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para todas l aquellas operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención de profesionales con título y matrícula habilitante. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Martín Rodrigo RICCILLO, Director Suplente: Cristian Alberto FOLGAR, quienes fijan domicilio especial en Paraná 26 piso 8° depto. "J" Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 792
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 08/01/2018 N° 814/18 v. 08/01/2018

BLACORP S.A.

Se rectifica aviso T.I. 93544/17 del 01-12-2017: Pablo Daniel BLANCO nacido el 23-01-1973.- Capital social de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 896/18 v. 08/01/2018

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por asamblea extraordinaria del 11/12/2017 se aumentó el capital social a \$ 55.000.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2017

María Victoria Duarte Inchausti - T°: 59 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 855/18 v. 08/01/2018

CHAÑARES ENERGIA S.A.

En razón de la adquisición por parte de "MEDANITO S.A." de la totalidad de las acciones que representan el capital social, por Asamblea General Extraordinaria n° 64, del 20/12/2017, se resolvió aprobar la reforma de los art. 1°, 8° y 10° del estatuto social, adoptando el tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal y, asimismo, la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social. La denominación anterior de la sociedad era CHAÑARES ENERGIA S.A. y la denominación actual es CHAÑARES ENERGIA S.A.U. La transformación resuelta no afecta los datos a que se refieren los puntos 4 a 10 del art 10 apartado a) de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2017 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 816/18 v. 08/01/2018

CORPORATE & CONSUMER FINANCING SERVICES S.A.

1) Escritura 1 del 03/01/2018, Folio 1, Registro 492, C.A.B.A.; 2) "STICHTING PARTNER S.A." sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, el 21/12/2017, bajo el número 1815 del libro 61, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; "INTERNATIONAL TRADE FINANCE ADVISOR S.A.", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, el 11/01/2017, bajo el número 69 del libro 61, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Ambas con domicilio en Gregorio Jaramillo 2980, Piso 1, Oficina "C", C.A.B.A y representadas por Gabriela Esther PUIGNAU OTERO en calidad de representante legal de las accionista conforme instrumentos mencionados ut supra. 3) 20 años. 4) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo tanto en el país como en el exterior, por sí y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Identificación y búsqueda de oportunidades de préstamos, créditos y propiedades inmuebles en la República Argentina y en el extranjero; b) Realización de auditorías sobre oportunidades de compra de activos en la República Argentina y en el extranjero, de acuerdo con lo indicado por los Accionistas; c) Colaborar en procesos de licitación o compra de activos y/o gerenciamiento de los mismos; d) Identificar posibilidades de financiamiento para adquisición de activos en la República Argentina y en el extranjero; e) Búsqueda de emprendimientos y/o oportunidades de negocios en la República Argentina y en el extranjero de acuerdo con las decisiones que adopten los Accionistas; f) Proveer servicios de cobranza financieros o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto análogo o idéntico. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) \$ 100.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Silvina Gretel LEONHART, argentina, nacida el 20/05/1976, casada, con D.N.I 25.317.005, C.U.I.T. 27-25317005-6, con domicilio en Av. Estado de Israel 4546 Piso 3, C.A.B.A. Director Suplente: Oscar Rubén NISTAL, argentino, casado, nacido el 3/11/1965, con D.N.I. 17.819.737, C.U.I.T. 20-17819737-2 domiciliado en Juana Manso número 999, piso 4°, C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Reconquista 629, piso 3, oficina 6, C.A.B.A. 10) SEDE SOCIAL: Reconquista 629, piso 3, oficina 6, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 666/18 v. 08/01/2018

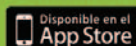
DIGITAL HEALTH S.A.

Rectificación publicación del 26.12.17 T.I. 100446/17 se elimina art. 3 "la prestación de servicios de salud de alta y mediana complejidad" Autorizado según instrumento público Esc. N° 1259 de fecha 20/12/2017 Reg. N° 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 929/18 v. 08/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ECR ELECTRONICS S.A.

Esc del 29/12/2017 protocolizó Acta de Asamblea del 03/11/17 Y Acta de Directorio del 03/11/17 de "ECR ELECTRONICS S.A." que resolvieran: a) por vencimiento de cargos elegir el directorio compuesto por Presidente Diego Emilio Corchera, Director Titular: Néstor Nicolás Romero y Director Suplente: Fernando Adrián Slafer, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Córdoba 2810 piso 15 departamento B Cap Fed; b) aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 501.000 y reformar el artículo cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 728 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 696/18 v. 08/01/2018

ECR ELECTRONICS S.A.

Se hace saber que por edicto publicado el 08/01/18, ref: TI 696/18, donde dice Diego Emilio Corchera, debe decir Diego Emilio Corcuera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 628 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 720/18 v. 08/01/2018

EL MAROÑAL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 04/12/2017 se ratifican las actas de fecha 6/9/2007, 16/5/2008, 6/5/2016 y 6/8/2017. Renuncia y Aceptación de renuncia del Sr. Hernán José Cirilo Bunge como Presidente de la sociedad. Elección de Nuevo Directorio: Presidente: Raul. Alberto Alfonso; Vicepresidente: Marcos Fernando Alfonso; Directores Suplentes: Silvia A. Schonholz, Sabrina Analia Alfonso, Manuel Roberto Alfonso quienes aceptan los cargos. Se reforma el Art. 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por TRES AÑOS. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Se aprueba por unanimidad. Los directores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1417, piso 4º "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 20/12/2017 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Talierno - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 764/18 v. 08/01/2018

FT ARGENTINA S.A.

Escr. 170 del 12/10/17 Fº 487 Reg 11 Tres de Febrero - Pcia. Bs. As. Constitución FT Argentina SA. Socios Daniel Carlos ROJAS, comerciante, nacido el 31-8-69, DNI 20.966.203, CUIT 20-20966203-6, y Florencia Yanina CURIA, comerciante, nacida el 29-6-91, DNI 24.515.984, CUIL 27-34515984-9, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Enrique Vedia 2111 CABA. Duración 99 años. Capital Social \$ 100.000. Cierre ejercicio 30/6, Sede Social Honduras 4999, CABA, Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización de todo tipo de inversiones en bienes muebles, valores mobiliarios y divisas; la compra y venta de dichos valores; la realización de todo tipo de inversiones financieras, su explotación y liquidación; y la participación en sociedades de cualquier tipo, sean éstas colectivas, anónimas, de responsabilidad limitada o en comandita, cuyo objeto sea similar o complementario al expresado. La sociedad prescinda de la Sindicatura. Directorio: Presidente Daniel Carlos Rojas, Director Suplente Florencia Yanina Curia, ambos con domicilio especial en Enrique Vedia 2111 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 12/10/2017 Reg. N° 11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 12/10/2017 Reg. N° 11

Julio Anibal Peñas - Tº: 83 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 752/18 v. 08/01/2018

GAV SALUD S.A.

Por escritura del 26/12/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Alberto BISIO, argentino, 24/9/64, DNI 16.988.353, casado, comerciante, Juan B. Justo 3464, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Alba Beatriz LEZCANO, argentina, 20/5/67, DNI 18.527.505, divorciada, comerciante, Sargento Farina 3161, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Luis Gabriel CERCHIARO DAZA, colombiano, 26/9/85, DNI 94.574.111, casado, médico, Beruti 2926, Piso 9°, Departamento "B", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a la explotación, gerenciamiento, administración y dirección de sanatorios, hospitales, clínicas, laboratorios de análisis clínicos. La administración, dirección, creación de obra sociales y de medicina prepaga; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Guillermo Alberto BISIO. DIRECTORA SUPLENTE: Alba Beatriz LEZCANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: SOLIS 175 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 686/18 v. 08/01/2018

HIERROS J3MT S.A.

Socios: Sergio Daniel Vazquez, nacido 31/12/76, casado, DNI 25568683, Cuit 20255686837; María Valeria Vazquez, nacida 24/1/73, soltera, DNI 23205290, Cuit 27232052908; María Candela Vazquez, nacida 9/3/82, casada, DNI 29394483, Cuit 27293944836, todos argentinos, comerciantes y domicilio Dr. Nicolás Repetto 1569 CABA; Fecha: 21/12/17; Denominación: "Hierros J3MT S.A.", Domicilio: Dr. Nicolás Repetto 1569 CABA. Objeto: Explotación integral de establecimientos metalúrgicos, plásticos y materiales para la construcción en todas sus etapas o en alguna de ellas; y relacionado con dichos rubros se dedicará a la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos y materiales en todas sus formas; y para tales fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Directorio: Presidente: María Valeria Vazquez; Director Suplente: Sergio Daniel Vazquez, ambos domicilio especial Dr. Nicolás Repetto 1569 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 715/18 v. 08/01/2018

HIERROS Y SERVICIOS S.A.

Socios: Sergio Daniel Vazquez, nacido 31/12/76, casado, DNI 25568683, Cuit 20255686837; María Valeria Vazquez, nacida 24/1/73, soltera, DNI 23205290, Cuit 27232052908; María Candela Vazquez, nacida 9/3/82, casada, DNI 29394483, Cuit 27293944836, los 3 con domicilio Dr. Nicolás Repetto 1569 CABA; Pablo Javier Sotasanto, nacido 14/9/90, soltero, DNI 35346869, Cuit 20353468694, domicilio Donizetti 41 piso 14 Dpto D Torre C Villa Luro Pcia Bs As, todos argentinos y comerciantes; Fecha: 21/12/17; Denominación: Hierros y Servicios S.A., Domicilio: Dr. Nicolás Repetto 1569 CABA. Objeto: Corte, doblado, estampado, y perforado de metales. Comercialización de artículos de hierros, aceros y otros materiales de construcción con depósito; y para tales fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Directorio: Presidente: Sergio Daniel Vazquez; Director Suplente: María Valeria Vazquez, ambos domicilio especial Dr. Nicolás Repetto 1569 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 716/18 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



HOUSE PRIME S.A.

Por escritura 1 del 3/1/2018, se constituye. Duración: 10 años. Socios: Eduardo Raúl ZAIATZ, 25/06/1958, DNI 12277032, Emilio Mitre 45, piso 10, depto. A, CABA y Edgardo Reinaldo WIERZBA, 12/8/1952, DNI 10623386, Charcas 3636, piso 16, CABA, ambos argentinos, casado y empresarios. Objeto: constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31/10. Capital \$ 100.000. Presidente: Edgardo Reinaldo WIERZBA. Suplente: Eduardo Raúl ZAIATZ, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Av. Federico Lacroze 2911, piso 3, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 749/18 v. 08/01/2018

INDUSTRIAS EVEREST S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria y Reunión de Directorio, ambos de fecha 19/12/2017 y Directorio elevadas a escritura pública N° 1237, de fecha 10/10/2017, otorgada al Folio 5883 del Registro Notarial 453 de CABA, (i) se ha modificado el artículo 16° del Estatuto Social, en la siguiente forma: "Artículo Décimo Sexto: El mandato de los Directores será de Tres Años, pero permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable. Dicha imposición deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, cuyas condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Asimismo podrán aceptarse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director."; (ii) Se ha designado el siguiente Directorio por el término de 3 años: Presidente: Adriana TAMPANI; Directores Titulares: Fernando Manuel BLANCO y Graciela Hebe BLANCO; Director Suplente: Elicio BLANCO. Los Directores titulares y Suplente, constituyen domicilio especial en Montevideo 665, 6° Piso, Oficina 601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1237 de fecha 10/10/2017 Reg. N° 453 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 700/18 v. 08/01/2018

INVERLTE S.A.

Esc. 104 del 12/12/2017. Reg. 494. Socios: 1) L.T.E. SRL, sede Cochrane 2653 CABA, CUIT 33715718559, escritura del 11/08/2017, inscripta en IGJ 04/09/2017 n° 9246 L. 153, representada por su gerente Luis Servando NÚÑEZ, ingeniero, domicilio Cochrane 2653 CABA, casado, DNI 12966159, CUIT 20129661594; y 2) Diego OLIVER GIMENO, Pasaporte AAK064427, español, 25/06/1986, soltero, empresario, domicilio en Cochrane 2653 CABA, CDI 2060454048. Denominación: INVERLTE SA. Sede: Cochrane 2653 CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: la localización, estudio, desarrollo, promoción, diseño, ingeniería, provisión de materiales, montaje, instalación, puesta en marcha, importación, comercialización y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica fotovoltaica. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: \$ 100.000. Ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Servando Nuñez. Director titular: Diego Oliver Gimeno. Director Suplente: Hugo Carlos Montagnani, argentino, dni 12890495, cui 20128904957, casado, domicilio en Marconi 2280, San Isidro. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en Cochrane 2653 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 494 Francisco Jáuregui - T°: 101 F°: 752 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 788/18 v. 08/01/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

LANDPAT S.A.

Por escritura del 14/11/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Gaston CARRO, 31/1/70, DNI 21.476.052, divorciado, La Liebre 1, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, empresario y Marcos Marcelo MERCADO, 9/6/73, DNI 23.314.639, casado, Montevideo 2656, Lanus, Provincia de Buenos Aires, contador publico, ambos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: I) CONSTRUCTORA: Mediante la construccion, planeamiento, desarrollo y supervision de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, II) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, y administración, todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con la actividad constructora. III) FINANCIERA: Podrá otorgar préstamos, aportes e inversiones, de capitales, a particulares o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios sean nacionales o extranjeros, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con las actividades constructoras e inmobiliarias. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro Público. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gaston CARRO y Director suplente: Marcos Marcelo MERCADO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 482 piso 4 departamento K CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 817 de fecha 14/11/2017 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 704/18 v. 08/01/2018

PRACTIVIAS S.A.

PRACTIVIAS S.A. Constitución: Esc. 40, 28/12/2017, F° 134, Escribana Paula A. Di Salvo, Reg. 101 CABA. Socios: Christian Ariel Valenti, 14/11/1974, soltero, DNI 24.190.471, CUIL 20-24190471-8, Av. de Mayo 354, piso 6, La Matanza, Pcia Bs As y Romina Carla Bouzas, 12/05/1979, casada, DNI 27.480.168, CUIL 27-27480168-4, Pueyrredón 1755, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: organización, coordinación, gestión y logística de todo tipo de servicios para el transporte de mercaderías. Capital: \$ 100.000, representado 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 Valor Nominal c/u. SUSCRIPCIÓN: 100%. Christian Ariel Valenti 40.000, Romina Carla Bouzas 60.000. INTEGRACIÓN: 25%. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/06 c/año. Presidente: Christian Ariel Valenti Director Suplente: Romina Carla Bouzas. Sede social y domicilio especial directores: Vilela 1860, piso 2, depto 2, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/12/2017 Reg. N° 101
Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 883/18 v. 08/01/2018

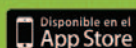
PROYECTO CIUDAD S.A.

Por Esc. 1 del 3/1/18 Registro 1872 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 26/12/17, que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de mandatos, del Presidente Marcelo Fabián Buk y del Director Suplente Jorge Alejandro Buk; 2. Designar Directorio: Presidente: Eugenio Antonio Rodriguez. Director Suplente: Marcelo Fabián Buk. Domicilio especial de los directores: Paraguay 3534, 8 piso, depto "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 773/18 v. 08/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



QUIRICO CONSTRUCCIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 19/12/2007 bajo el número 21636 Libro 38 Tomo Sociedades por Acciones. Por escritura 141 del 6/12/2017 folio 434 pasada ante mí registro 1334 se: a) reformó artículo primero y cuarto del estatuto, y b) se traslado la sede social. a) Quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: A partir de la fecha, la sociedad que giraba con la denominación “QUIRICO CONSTRUCCIONES S.A ” inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre 2007 bajo el número 21636 del libro 38 tomo de Sociedades por acciones, continúa funcionando bajo la denominación “GRUPO QUIRICO S.A.”.- “ARTICULO CUARTO: OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado: en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, “countries”, “clubes de campo”, “barrios cerrados”, o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- DESARROLLO INMOBILIARIO: Desarrollar, comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos.- FIDUCIARIAS: actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social.- COMERCIALIZACION, EXPORTACION, IMPORTACION y REPRESENTACION de: artículos del hogar, de ferretería, de jardín, electrodomésticos, iluminación, computación, muebles, textil, juguetes y bicicletas. IMPORTACION de toda clase de bienes que no sean prohibidos por las normas legales vigentes y que se relacionen con las actividades que desarrolla la sociedad. Cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.” b) Se traslada la sede social a la Avenida Monroe 5.382, Piso 1 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 683/18 v. 08/01/2018

RENOVABLES EL MANGRULLO S.A.

1) 26/12/2017. 2) “CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA S.A.” con domicilio en Paraná 26 piso 8° of. “J” Cap. Fed. inscrita en la I.G.J. el 31/10/2005 bajo el N° 13253 Libro 29 de Sociedades por Acciones y “TRANSCOM S.A.” con domicilio en Combate de los Pozos 272 piso 4° depto. “A” Cap. Fed. inscrita en la I. G.J. el 10/7/1990 bajo el N° 4409 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. 3) “RENOVABLES EL MANGRULLO S.A.”. 4) Sede social: Av. Rivadavia 1545 piso 2 depto. “A” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia a la producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada para lo cuál desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas –y a modo meramente enunciativo y no taxativo– la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición y/o locación de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación, y comercialización de energía eléctrica proveniente de biogás, procedente del aprovechamiento orgánico de purines de cerdos así como también de desechos de feed lot y cultivos energéticos procedentes de cultivos propios y/o cultivos de terceros. En función de ellos se podrá dedicar a la producción de forrajes en todas sus formas y modalidades, desarrollar tareas de siembra, cosecha y otras labores vinculadas, comprar, vender y comercializar en todas sus formas semillas, insumos, forrajes y todo otro insumo necesario para su objeto principal. Incluirá toda aquella actividad social, económica, científica, técnica, comercial y de servicios relacionada con la utilización de la mencionada fuente energética y con el objeto social. Además podrá dedicarse a la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones del aprovechamiento que desarrolle y a la realización de actividades conexas y vinculadas a las mencionadas actividades. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para todas las operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención de profesionales con título y matrícula habilitante. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Antonio Héctor RICCILLO, Director Suplente: Antonio Héctor RICCILLO (h) quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 1545 piso 2° depto. “A” Cap. Fed. Guillermo A. Symens.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 792

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 08/01/2018 N° 813/18 v. 08/01/2018

SCHWEBER SECURITIES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2017 se aprobó el aumento del capital social de \$ 1.600.000 a \$ 3.200.000 y de \$ 3.200.000 a \$ 4.213.760, y se reformó el art. 5º del estatuto(capital social). Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 14/06/2017

Damian Horacio Gonzalez Rivero - Tº: 86 Fº: 867 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 676/18 v. 08/01/2018

SEDACO S.A.

“SEDACO S.A.” Inscripción: 19-9-2007 N° 15710 Libro 35 Tomo de S.A. Escritura 253 del 28/12/2017, folio 2361. Por MODIFICACION DE ART. 2º, quedando redactado de la siguiente forma: “SEGUNDA: (PLAZO) Su plazo de duración es de VEINTE años, contados desde la inscripción DE LA Reconducción de la sociedad. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas” Aprobado por unanimidad por Acta de Asamblea. Autorizado por escritura citada Escribano Pablo Adrian Colman Lerner Titular Registro 2170 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 28/12/2017 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 779/18 v. 08/01/2018

STAMPA SOLUCIONES GRAFICAS S.A.

Escritura publica N° 723 del 22/12/2017 1) Mauro Hernan BRUNO, argentino, soltero 12/06/1985, DU 31.695.633, anchoris 42 6 A, CABA, abogado y Pablo Andrés SIRERA, argentino, casado 08/06/1973 DU 23.447.276 Araoz Alfaro 447 1º 5, CABA, comerciante 2) Stampa Soluciones Graficas S.A. 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades a) de imprenta y servicios relacionados con la gráfica: diseño, reproducción e impresión de toda imagen, texto y transcripción de originales Preparación impresión, foto reproducción, duplicación, foto duplicación terminación de trabajos gráficos varios, tipografía litografía o huecograbado estampación y rallado de papel su reproducción hueco-offset clichés flexográficos y encuadernación fotocomposición y/o composición en frío en sus variantes conocidas, armado de libros revistas manuales folletos formularios simples y continuos impresión de envases flexibles bolsas de papel envases de cartulinas armado e impresión de cajas de cartón cartulina plástico o materiales similares, tengan o no impresión, b) compraventa, importación exportación distribución consignación de toda clase de mercaderías y maquinarias relacionada con la industria gráfica. 6) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Pablo Andrés SIRERA, Director Suplente: Mauro Hernan BRUNO ambos con domicilio especial en la sede social 7) 31/12 8) Abraham J. Luppi 1752, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 22/12/2017 Reg. N° 1919
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - Tº: 125 Fº: 321 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 674/18 v. 08/01/2018

SWS S.A.

Por Esc. 168 del 29/12/17 Registro 1789 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/17 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Carlos Alberto Suliensky y Mario Víctor Winiar, respectivamente; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Buk. Director Suplente: Carlos Alberto Suliensky. Domicilio especial de los directores: Fitz Roy 1481 piso 1 depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 771/18 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

U2KEY S.A.

Constitucion de sociedad. 1) U2KEY S.A. 2) Escritura n° 551 del 27-12-2017. 3) Jose Maria LEDESMA, soltero, argentino, nacido el 05-04-1980, empresario, DNI 27930775, CUIT 20-27930775-6, con domicilio real y especial en San Luis 1360, Belen de Escobar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Jose Armando SILVESTRO, casado, argentino, nacido el 14-03-1950, empresario, DNI 8019970, CUIL 20-08019970-9, con domicilio real y especial en Fondo de la Legua 2657, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 4) Objeto: Fabricacion y venta de productor para la construcción y afines La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Servicios de comercialización y Marketing Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Salta 746, Piso 3°, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Jose Maria LEDESMA; Director suplente: Jose Armando SILVESTRO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 891/18 v. 08/01/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

WAJECH S.A.

Constitución: Escritura 2 del 03/01/2018, Folio 3, Escribana Mercedes Ibañez, titular del Registro 264 CABA. Socios: Davy Arnoldo MIZRACH, argentino, nacido 29/06/1933, 84 años de edad, casado en primeras nupcias con Flora Litwak, DNI 04.110.059, CUIT 20-04110059-2, empresario, domicilio real en Godoy Cruz 3150, piso 11, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Alejandro SANZO, argentino, nacido 13/07/1968, 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Andrea Bernal, DNI 20.428.133, CUIT 20-20428133-6, empresario, domicilio real en Borges 1055, Morón, Provincia de Buenos Aires y especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. GASTRONÓMICA: La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, incluyendo pero no limitando a restaurante, bar, pizzería, parrilla, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de todo tipo de productos alimenticios, regionales y de bebidas y vinculados con el rubro gastronómico; desarrollo de productos comestibles gourmet y de consumo masivo; servicios de comedor y delivery; servicios integrales de organización de eventos; servicio de alquiler de equipamiento gastronómico y vajilla. FINANCIERA: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía, a corto o largo plazo, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Las actividades descritas podrán ser desarrolladas asimismo a través de la conformación de otras sociedades y/o a través de la adquisición de participaciones totales o parciales de sociedades que lleven a cabo dichas actividades. A TALES FINES, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Davy Arnoldo MIZRACH, Director Suplente: Daniel Alejandro SANZO, con domicilio especial en la sede social: Avenida Figueroa Alcorta 3351, loft 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Mercedes Ibañez autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 264
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 710/18 v. 08/01/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ARTE INMOBILIARIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/01/2018. 1.- RICARDO ESTEBAN SOSA, 24/03/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVENIDA CALLAO 922 piso 5 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 21930707, CUIL/CUIT/CDI N° 20219307072,. 2.- "ARTE INMOBILIARIO SAS". 3.- CALLAO AV. 922 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RICARDO ESTEBAN SOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 922 piso 5, CPA 1023, Administrador suplente: VERONICA ANDREA FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 922 piso 5, CPA 1023; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 800/18 v. 08/01/2018

CERTIFY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2018. 1.- GERMAN RAMIRO NOVOA, 29/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TRIUNVIRATO 149 piso - - LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 33785836, CUIL/CUIT/CDI N° 20337858369,

EMANUEL MARTIN HEREDIA, 06/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BELGRANO 657 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 33246238, CUIL/CUIT/CDI N° 20332462386, .2.- "CERTIFY SAS". 3.- BOLIVAR 382 piso 8/30, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: EMANUEL MARTIN HEREDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 382 piso 8/30, CPA 1066, Administrador suplente: GERMAN RAMIRO NOVOA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 382 piso 8/30, CPA 1066; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 862/18 v. 08/01/2018

GOMUSIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2018. 1.- OSCAR RODRIGO GALEANO, 28/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BACACAY 979 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37280508, CUIL/CUIT/CDI N° 20372805081,

JUAN CARLOS LUACES, 19/10/1982, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., AMEGHINO 2256 piso 0 0 B° VILLA URQUIZA POSADAS, DNI N° 29671732, CUIL/CUIT/CDI N° 20296717321,. 2.- "GOMUSIC SAS". 3.- BACACAY 979 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras,

gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS LUACES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 979 piso 7 A, CPA 1405, Administrador suplente: OSCAR RODRIGO GALEANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 979 piso 7 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 809/18 v. 08/01/2018

IMPORT RACING PARTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2017. 1.- SEBASTIAN DE LA CERA, 16/05/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, JOVELLANOS 1390 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 35118281, CUIL/CUIT/CDI N° 20351182815,

JOSE LEANDRO MIGLIARESE, 18/03/1983, Soltero/a, Argentina, empleado, ADOLFO ALSINA 1871 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 29988935, CUIL/CUIT/CDI N° 20299889352,. 2.- "IMPORT RACING PARTS SAS". 3.- MANZANARES 2321 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JOSE LEANDRO MIGLIARESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 2321 piso, CPA 1429, Administrador suplente: SEBASTIAN DE LA CERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 2321 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 802/18 v. 08/01/2018

INEXT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/12/2017. 1.- FERNANDO ADRIAN POUSA FERNANDEZ, 02/02/1964, Divorciado/a, Argentina, arquitecto, RUTA 8 KM 58 0 piso UF 69 B° EST. DEL PILAR - EST. DEL RIO PILAR, DNI N° 16973184, CUIL/CUIT/CDI N° 20169731846,. 2.- "INEXT SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 1378 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: FERNANDO ADRIAN POUSA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1378 piso 3 B, CPA 1245, Administrador suplente: NICOLAS POUSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1378 piso 3 B, CPA 1245; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 808/18 v. 08/01/2018

JOSE LUIS RUARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2017. 1.- JOSE LUIS RUARTE, 03/08/1962, Comprometido/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, AV. BELGRANO 1317 piso AVELLANEDA, DNI N° 16139256, CUIL/CUIT/CDI N° 20161392562,. 2.- "Jose Luis Ruarte SAS". 3.- COCHABAMBA 611 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS RUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 611 piso, CPA 1150, Administrador suplente: NICOLAS IGNACIO RUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 611 piso, CPA 1150; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 806/18 v. 08/01/2018

KARKH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2017. 1.- HECTOR GUSTAVO ROMERO, 02/09/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 103 1478 piso NECOCHEA, DNI N° 18530531, CUIL/CUIT/CDI N° 20185305318,. 2.- "KARKH SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1327 piso 4/15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en

el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: HECTOR GUSTAVO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1327 piso 4/15, CPA 1043, Administrador suplente: JAVIER ESTEBAN CORVALAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1327 piso 4/15, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 807/18 v. 08/01/2018

MIE REFORMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/01/2018. 1.- YAEL SEMMLER, 07/03/1990, Soltero/a, Argentina, Estudiante, TRES ARROYOS 1721 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35095063, CUIL/CUIT/CDI N° 20350950630,. 2.- "MIE Reformas SAS". 3.- TRES ARROYOS 1721 piso PB1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: YAEL SEMMLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRES ARROYOS 1721 piso PB1, CPA 1416, Administrador suplente: PAULA MATILDE MELIDONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRES ARROYOS 1721 piso PB1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 725/18 v. 08/01/2018

RUMBO LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2017. 1.- ERWIN OLIVA, 15/09/1990, Soltero/a, Argentina, Administración, transporte de carga, RAMON FALCON 5595 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35279634, CUIL/CUIT/CDI N° 20352796345,. 2.- "Rumbo Logística SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 5595 piso 11B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos

y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ERWIN OLIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 5595 piso 11B, CPA 1408, Administrador suplente: GRACIELA NOEMI MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 5595 piso 11B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 805/18 v. 08/01/2018

TALENT PRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2017. 1.- PAOLA ANA EMA POLLINI, 08/11/1976, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, CAJARAVILLA 5032 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25540371, CUIL/ CUIT/CDI N° 27255403716,

ADRIAN ALBERTO MONETTO, 30/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV LISANDRO DE LA TORRE 1702 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27940213, CUIL/CUIT/CDI N° 20279402139,. 2.- "Talent PRO SAS". 3.- CAJARAVILLA 5032 piso 1 A, CABA.

4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en áreas de Recursos Humanos, administración de empresas e informática. Administrar y coordinar la prestación de servicios descritos, contratando las personas o empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Intermediación de selección de personal, ya sea masiva o individual para empresas de terceros, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, pre selección y evaluación de personas, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a empresas y entidades. Outsourcing de procesos administrativos. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad la realizará a través de profesionales respectivos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, controlar obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: PAOLA ANA EMA POLLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAJARAVILLA 5032 piso 1 A, CPA 1407, Administrador suplente: ADRIAN ALBERTO MONETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAJARAVILLA 5032 piso 1 A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 804/18 v. 08/01/2018

THE BARBER JOB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2017. 1.- MARIANO MARTIN ORONA, 03/10/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BONPLAND 2244 piso 602 PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25562086, CUIL/ CUIT/CDI N° 20255620860,

HERNAN DARIO DAVINI, 31/01/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AVELLANEDA 3020 piso LA_MATANZA, DNI N° 27162583, CUIL/CUIT/CDI N° 23271625839, ADRIAN JAVIER CENTI, 26/01/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DEHEZA 1651 piso 21 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24197194, CUIL/CUIT/CDI N° 20241971946,. 2.- "the barber job SAS". 3.- AREVALO 2843 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras,

excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ADRIAN JAVIER CENTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2843 piso -, CPA 1426, Administrador suplente: HERNAN DARIO DAVINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2843 piso -, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 746/18 v. 08/01/2018

THE YIELD LAB LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/01/2018. 1.- TOMAS PEÑA, 26/07/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AUSTRIA 2638 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21055250, CUIL/CUIT/CDI N° 20210552503,. 2.- "The Yield Lab Latam SAS". 3.- ESMERALDA 950 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: TOMAS PEÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 11, CPA 1007, Administrador suplente: EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 11, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/01/2018 N° 803/18 v. 08/01/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APART DE MAR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1/12/17 se aumentó el Capital de \$ 100.000 a \$ 10.000.000; se adecuó la Garantía de la Gerencia; se eligió Sindicatura por 3 ejercicios; y en consecuencia se modificaron las Cláusulas 4° y 5° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 01/12/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 756/18 v. 08/01/2018

CENTROMECH S.R.L.

Por instrumento privado de 26-12-2017: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se designa como Gerente a Gustavo Ariel Holowacz con domicilio especial en Coronel D'Elia 1352, Lanus, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 26/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 895/18 v. 08/01/2018

DOS CEIBOS S.R.L.

Instrumento: 26/12/17. Socios: Diego Daniel SCARLATTI, argentino, nacido el 28/12/87, comerciante, soltero, DNI. 33.458.656, Calchaqui 164, Depto 3, V. Luzuriaga, Pcia. Bs As., y Jesica Yael SCARLATTI, argentina, nacida el 28/5/84 comerciante, soltera, DNI. 30.862.968, Pringles 1261, Depto "1", Ramos Mejia, Pcia Bs As. Sede: Timoteo Gordillo 1587, depto 2, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La producción y representación musical, artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, peñas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Producciones artísticas, culturales, deportivas, desarrollo turístico, ecoturismo, agroturismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- A tal efecto podrá adquirir, construir y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles, efectuar operaciones bancarias con entidades oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer garantías reales o personales, conferir poderes generales para juicio, poderes especiales, sustituirlos o revocarlos, realizar cualquier acto, celebrar contratos para la buena marcha de los negocios sociales sin limitación alguna. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 o más gerentes, socios no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/12/2017

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 922/18 v. 08/01/2018

DUBLIN EN CASA S.R.L.

Instrumento: 20/12/17. Socios: Gonzalo Adrian FIERRO, argentino, nacido el 17/2/74, DNI. 23494770, Lic. en Comercialización, casado, Soldado de la Independencia 1353, 7 Piso, CABA y Gabriela Alejandra MAHER, argentina, nacida el 14/6/74, DNI. 24061737, Lic. en Comercialización, casada, Autopista Richieri Km. 21,5, Barrio La Deseada, Lote 23, Manzana 12, Ezeiza, Pcia Bs. As. Sede Soldado de la Independencia 1353, 7° piso, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) BAZAR: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de bazar y menaje, incluidos la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de vidrio; b) LIBRERÍA: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería, así también realizar la realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias; c) COMPUTACIÓN: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico; d) FERRETERÍA: Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de herramientas y materiales de ferretería y/o de la construcción; e) PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE: Comercialización de productos para la limpieza como son: jabón en polvo, suavizantes para la ropa, detergentes, blanqueadores, quita manchas, líquidos limpia vidrios, plumeros, alfombrillas, carros de limpieza, baldes, cepillos de todo tipo, bolsas de residuos, guantes de goma, esponjas metálicas, guantes de latex, artículos para piletas de natación, cloro, lavandinas y todo tipo de producto derivado de la presente actividad; f) JUGUETERÍA: Comercialización al por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de juguetería, cotillón, librería escolar y comercial, marroquinería, bazar y regalería en general; y g) ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES: La compra-venta y fabricación al mayor y al detal, importación y exportación de todo lo relacionado con equipos electro-domésticos, y mueblería, línea blanca y marrón tales como: neveras, cocinas, lavadoras, dispensadores de agua potable, computadoras, celulares, equipos de oficinas, equipos de sonidos, DVD, muebles, sofá, aires acondicionados en todas sus presentaciones y modelos, licuadoras, ayudantes de cocinas, microondas, televisores en todas sus presentaciones, camas, cama-cunas, colchones, juegos de cuarto, lencerías, comedores, sillas, repuestos electro-domésticos, igualmente todo tipo de repuestos electro-domésticos, Nacionales e Importados. Capital: \$ 120.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Gonzalo Adrian Fierro, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/12/2017

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 921/18 v. 08/01/2018

EN AYUNAS COCINA S.R.L.

Rectifica edicto del 13/12/2017 Nro. 96421/17. El Nro de DNI correcto del socio Claudio Aranda es 14740773 habiendo consignado por error DNI 17740773. Autorizado según instrumento privado contrato de srl de fecha 23/11/2017

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 745/18 v. 08/01/2018

ESPE BEEF S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) ESPE BEEF S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 27-12-2017.- 3) Pedro Jorge ALCOBER, argentino, divorciado, nacido el 09-03-1954, comerciante, DNI 10991953, CUIT 20-10991953-6, con domicilio real y especial en Manuel Lainez 1636, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y María Esther VERNAZ, argentina, soltera, nacida el 08-01-1965, comerciante, DNI 17073463, CUIT 27-17073463-2, con domicilio real y especial en Manuel Lainez 1636, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada

año.- 9) Teniente Coronel Casimiro Recuero 2973, CABA.- Se designa gerente: Pedro Jorge ALCOBER.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/12/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 893/18 v. 08/01/2018

EXPRESO SAN LUIS S.R.L.

En aviso del 5/1/18 (tramite n° 535/18) la denominación correcta es EXPRESO SAN LUIS SRL. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/11/2017

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 818/18 v. 08/01/2018

FERMAT HNOS S.R.L.

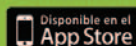
Por Contrato Privado del 04/01/2018 se constituyó la sociedad FERMAT HNOS SRL. 1) Raúl Fernando Yñiguez, argentino, 13/12/1980, soltero, Empresario, DNI. 28.639.880, CUIT 20-28639880 -5, Sargento Cabral 1332 Ramos Mejía Partido de La Matanza, Prov. Bs As, Matías Alan Maximiliano Yñiguez, argentino, nacido el 13/02/1990, soltero, Empresario, DNI, CUIT 20-31654037-7, Zarate 6869 Gregorio de La Ferrere Partido de La Matanza, Prov. Bs As 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Comerciales: Importación, exportación Compraventa al por mayor y menor, de artículos de Ferretería, Sanitarios, Decoración, Iluminación, Jardinería, Herramientas de todo tipo. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, otorgamiento, compraventa de franquicias, gestión de marcas y patentes. .4) \$ 1000.000.- 5) Cierre de ejercicio 31/12. 6) Gerente: Raúl Fernando Yñiguez con domicilio especial en Uruguay 16 Piso 4to Oficina 47, CABA. 7) Sede: Uruguay 16 Piso 4to oficina 47, CABA. Autorizado documento de constitución sociedad del 04/01/2018. Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/01/2018

Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 875/18 v. 08/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



FIDUCIARIA DE LA RIBERA S.R.L.

1) Escritura Nº 237 del 21/12/2017, Folio 745, Escribana Elizabeth Adela Córdoba, Registro 2120; 2) "FIDUCIARIA DE LA RIBERA S.R.L."; 3) SOCIOS: Francisco Javier PUIGGARI, argentino, nacido el 24/12/1960, Escribano, casado, DNI 14.310.402, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem, 4º Piso, CABA y Jimena GUTIERREZ, argentina, nacida el 26/06/1975, divorciada, Escribana, DNI 24.754.325, domiciliada en Mendoza 926, Pacheco, Ptdo. De Tigre, Pcia. Bs. As.; 4) SEDE SOCIAL: Avda. Leandro N. Alem 449, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Gerenciamiento, desarrollo, y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados –arquitectos, ingenieros, gestores y otros-, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; b) Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo –sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas; e) efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de Uno o más Gerentes, socios o no por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 30/04; 10) GERENTES: Se designa Gerente a Enrique WOODGATE, argentino, nacido el 29/03/1957, divorciado, abogado, DNI 13.242.777, con domicilio en Del Valle Iberlucea 2266, Beccar, Pcia. De Buenos Aires, por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado, constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, 4º Piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 2120 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 Nº 701/18 v. 08/01/2018

FORMACION Y CAPACITACION OESTE S.R.L.

Constitución SRL: 07/12/2017. SOCIOS: Clara SAA EIRIZ, española, empresaria, 04/04/1959, DNI 93.589.753, casada, domicilio real Formosa Nº 222, piso 1, CABA; y Karina Viviana MINERVINI, argentina, empresaria, casada, DNI 21477739, domicilio real Ruta 58. KM 18.5, lote 6.39, San Vicente, Pcia. Bs As; (Ambas Gerentes con domicilio especial en sede social). SEDE: Perú Nº 375, piso 5, Oficina "1", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación, gestión directa y dirección de centros de enseñanza de cualquier tipo y nivel, al dictado de cursos de enseñanza y capacitación en actividades administrativas y técnicas, sean éstas terciarias o no, contando con la autorización de la entidad de control pertinente. Los cursos, cuando corresponda, serán dictados por personas habilitadas al efecto. Podrá asimismo dedicarse a cualquier tipo de comercialización de material educativo y a cuantas actividades se relacionen con su objeto social. CAPITAL \$ 181.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 2070 Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 Nº 750/18 v. 08/01/2018

GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCION ARGENTINA S.R.L.

(Aviso complementario de fecha 14/12/17 T.I. Nro. 97316/17) IGJ Nº 1.921.283. Se complementa edicto publicado con fecha 14/12/2017, a tal fin se informa que las sociedades accionistas fueron inscriptas a los efectos de participar en sociedades locales ante la Inspección General de Justicia bajo los siguientes datos: (i) Gran Solar Desarrollo y Construcción, S.L., con fecha 17 de noviembre de 2017, bajo el número 1646 del libro 61, tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO; y (ii) PV Hardware Solutions, S.L., con fecha 28 de noviembre de 2017, bajo el número 1699 del libro 61, tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/12/2017 María Macarena Garcia Mirri - Tº: 91 Fº: 685 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 Nº 797/18 v. 08/01/2018

GRUPO COMUNICARTE S.R.L.

Se comunica que por reunión de socios celebrada el día 30/11/2017 se aprobó la renuncia de Rodrigo Javier Ramos como gerente de la sociedad, se designó a Federico Gabriel González como gerente, quien constituyó domicilio Av. Rivadavia 6105 Piso 10 Depto. "B" de la CABA y se aprobó la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en DOCE MIL cuotas sociales de un peso y un voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente integrado." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/11/2017
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 834/18 v. 08/01/2018

GRUPO PUBLINET S.R.L.

Esc 3 4/1/2018 Reg. 1394 José Daniel FERRARES (gerente) DNI 14955522 55 años domicilio Dorrego 1219 PB Monte Grande Provincia de Buenos Aires José Guadalberto PEDROZO DNI 8220272 75 años domicilio Ituzaingó 1439 Departamento 2 Temperley Provincia de Buenos Aires ambos casados empresarios argentinos Plazo 99 años Objeto A) Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda, campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. B) estudio e investigación de mercados, hábitos y costumbres en redes sociales. C) Diseño web, marketing digital y diseño de interfaces de usuarios. D) desarrollo de App, realidad aumentada, fotografía, audio y video capital: \$ 20.000 Cierre ejercicio 30/06 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente Maipú 726 Piso 5 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 1394
Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 757/18 v. 08/01/2018

HOLISTIMED S.R.L.

Inscripta en la I.G.J el 19/12/2013, con el N° 12923, libro 142, Tomo de SRL. Por escritura 125 del 17/11/2017 surge que: I) Elba Mabel GARCIA GONZALEZ, cede y transfiere CINCUENTA cuotas de valor nominal \$ 60 cada una, a favor de Van Rheede BERGH, sudafricano, nacido el 7 de octubre de 1971, con Documento Nacional de Identidad 95.550.110, CUIL 20-95550110-2, soltero, administrador de empresas, domicilio en La Pampa 2895, Piso 3, Departamento G Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) Se reforma artículo cuarto y sexto del contrato social. III) Se designa a Juan Güalberth NORIEGA LESCANO, DNI 25.622.371, quien revestirá el cargo de SOCIO GERENTE y quien durará en su cargo en forma indefinida, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Cramer 2.590, Piso 4, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 17/11/2017 Reg. N° 1334
Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 684/18 v. 08/01/2018

INNOVACION COLOR S.R.L.

Por instrumento privado del 3/01/2018, CONTRATO SOCIAL "INNOVACION COLOR S.R.L." SOCIOS: Fernando Andrés PERRONE, DNI 28.986.744, argentino, soltero, técnico electrónico, 05/08/81, calle Cnel. E. Bonorino 1282 C.A.B.A.; y Carlos Fernando EDUARDO, DNI 29.152.233, argentino, soltero, técnico electrónico, 16/11/81, calle Nogoyá 3257 7° "E" CABA. DOMICILIO SOCIAL: CABA. SEDE: Cuenca 907 Piso 3° Of. "B" CABA. OBJETO:: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, incluyendo pero no limitando las siguientes actividades: fabricación, programación, comercialización, licenciamiento, alquiler y leasing de fotocopiadoras e impresoras, incluyendo repuestos, herramientas y/o accesorios, servicios técnico de máquinas fotocopiadoras e impresoras, venta de insumos, trabajos de impresión, importación y exportación de fotocopiadoras e impresoras, herramientas, repuestos y accesorios y todas las actividades conexas y todo otro servicio o producto relacionado. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato a fin de cumplir con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 527.513. 527.513 CUOTAS SOCIALES por \$ 1 y 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: Gerentes: Fernando Andrés PERRONE y Carlos Fernando EDUARDO, indistintamente, por la vigencia del contrato social. Constituyen domicilio especial en Cuenca 907 piso 3° Of. "B" CABA. FISCALIZACIÓN: por los socios. REPRESENTACIÓN: Gerentes. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/01/2018
Lorena Greselin - T°: 96 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 760/18 v. 08/01/2018

KAILANI S.R.L.

Constitución SRL: 20/12/2017. SOCIOS: Argentinos: Osvaldo Jorge FRUMENTO, 2/11/46, DNI 4555715, casado, jubilado, domicilio Hornos 1120, CABA, Adrián Gustavo VALIENTE, DNI 24663539, soltero, licenciado en comercio exterior, domicilio real y especial Isabel La Católica 670, unidad "702", CABA, (GERENTE); y Eduardo Javier LOPEZ, 29/12/1974, DNI 24306305, casado, empresario, domicilio Pinzón 1243, CABA. Sede: Isabel La Católica 608, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, corte, armado, pegado, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de indumentaria y Calzado de cuero, de tela, de caucho vulcanizado o moldeado, madera, plástico, PVC y de cualquier otra característica relacionados con la actividad, materias primas, productos terminados, maquinarias y equipos de los rubros relacionados con la fabricación, reparación y comercialización del calzado e indumentaria en todas sus formas de industrialización y comercialización. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 20/12/2017 Reg. N° 1881

FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 815/18 v. 08/01/2018

LABORATORIO ROSSI S.R.L.

Constitución Escritura 193 del 29/11/17 pasada al folio 554, Registro Notarial 1849, Escribana Sabrina Beatriz Gligo. 1) Socios: 1) Antonio Eduardo ROSSI, argentino, nacido el 9 de Julio de 1955, casado en primeras nupcias con Ana María Nieto, DNI 11.400.793, C.U.I.T. 20-11400793-6, Licenciado en Sistemas, con domicilio en Bonifacio 743 piso 6 " B ", C.A.B.A.; 2) María Gabriela ROSSI, argentina, nacida el 12 de Mayo de 1984, soltera, hija de Antonio Eduardo Rossi y Ana María Nieto, DNI 30.979.506, C.U.I.T. 27-30979506-2, Técnica en Prótesis Dentales, con domicilio en Zañartu 926, C.A.B.A.; y 3) Erino Gualterio ROSSI, argentino, nacido el 29 de Mayo de 1931, casado en primeras nupcias con María Concepción Laviero, DNI 4.499.990, C.U.I.T. 20-04499990-1, Técnico en Prótesis Dentales, con domicilio en Zañartu 926, C.A.B.A. 2) Denominación: "LABORATORIO ROSSI S.R.L": La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: A. Fabricación y comercialización de prótesis dentales. B. Compra, venta, importación, exportación y reparación de maquinaria, aparatos, instrumental y material protésico y odontológico. C. Prestación de cursos de formación y capacitación profesional dirigidos a profesionales y estudiantes .4) Plazo: 99 años. 5) Capital Social: 60.000, dividido en 600 cuotas v/n \$ 100 c/u. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Administración y Representación: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta con mandato indeterminado por el término de duración de la sociedad mientras no sea reemplazados. 8) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. 9) Gerente: Antonio Eduardo Rossi y María Gabriela Rossi quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Zañartu 926 de Capital Federal, de la C.A.B.A. 10) Sede social: Zañartu 926. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 772/18 v. 08/01/2018

LUVAG METAL S.R.L.

Instrumento: 14/12/17. Renuncia como gerentes de Luis Mario Brusatori y Gabriela Beatriz Nobile y designación de Carlos Alberto Mendez, domicilio especial Av. Larrazabal 128, CABA. Reforma artículo 4°. Capital: \$ 2.440.000.- Autorizado según instrumento privado reunion de fecha 14/12/2017
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 920/18 v. 08/01/2018

MAQUICAM RENT S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 130 del 27/12/2017, socios: Cristian Ricardo LABORDE, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1979, soltero, comerciante, DNI 27.604.313, CUIT 20276043138, con domicilio en General Paz 622, Las Flores, Prov. de Bs. As. y Matías Gabriel OTTONE, argentino, nacido el 1 de Junio de 1996, soltero, comerciante, DNI 41.552.977, CUIL 20415529776, con domicilio en Barrio Las Palmeras casa 22 sin número, Las Flores, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros la siguiente actividad: alquiler de vehículos automotores, sin conductores ni operarios. Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración y representación legal: 1 gerente socio o no. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerente: Cristian Ricardo Laborde. Sede social y domicilio especial del gerente: Av. Cramer 1765, piso 1°, departamento "A", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 1638
Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 688/18 v. 08/01/2018

MEGA RESEARCH S.R.L.

Instrumento Privado del 4/1/18 CABA. 1) Damián Pablo SUAREZ nacido el 15/10/78 soltero DNI 26952864 domiciliado en Quesada 5321 PB departamento 6 CABA; Ezequiel Juan ERDEI nacido el 19/7/79 casado en 1° nupcias con Camila de Caso DNI 27419674 domiciliado en Eduardo Acevedo 566 Planta Alta CABA; ambos argentinos y sociólogos. 2) Sede Social Eduardo Acevedo 566 Planta Alta CABA. 3) Objeto: CONSULTORA: La prestación de servicios de asesoramiento consultoría integral asistencia técnica Servicios de gestión auditoría formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional estudios de mercado publicidad y servicios de marketing comisiones y asignaciones para la organización de empresas relevamiento análisis desarrollo estudio investigación gestión estrategia proyecto incubación valuación financiamiento formación producción promoción difusión dirección organización armado de planes y modelos de negocio diseño de planes y programas de desarrollo procesos de planeación estratégica validación de proyectos en emprendedorismo de personas u organizaciones empresariales. 4) 99 años 5) capital \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1c/u 6) cierre ejercicio 31 de diciembre cada año. 7) Socios Gerentes: Damián Pablo SUAREZ y Ezequiel Juan ERDEI actúan en forma conjunta separada alternada e indistinta, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Eduardo Acevedo 566 Planta Alta CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/01/2018. Bernardo Gabriel Faivelis - T°: 130 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 824/18 v. 08/01/2018

MEJOR COSMETICA S.R.L.

Se rectifica edicto n° 94410/17 del 05/12/2017, domicilio real del socio Rodolfo Juan Castellión y que fija también como especial en su carácter de gerente: Segurola 4410 piso 5° depto 8 CABA, domicilio sede social: Segurola 4410 piso 5° depto. 8 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/11/2017 Leandra Julieta Castellion - T°: 69 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 738/18 v. 08/01/2018

MINKE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) MINKE CONSTRUCCIONES S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 27-12-2017.- 3) Maria Cristina ALBELA, argentina, soltera, nacida el 17-04-1947, comerciante, DNI 5651201, CUIT 27-05651201-8, con domicilio real y especial en Yatay 511, CABA; y Bernardo AYALA, paraguayo, soltero, nacido el 28-03-1971, comerciante, DNI 92926776, CUIT 20-92926776-2, con domicilio real y especial en El Canario 778, Tristan Suárez, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 28-02 de cada año.- 9) Montevideo 566, Piso 8°, Departamento A, CABA.- Se designa gerente: Maria Cristina ALBELA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/12/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 894/18 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED[®]BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

MOTORS LETTUCE S.R.L.

1°) Socios= Fernando Alejandro Perez Algaba, DNI 29.274.563, argentino, nacido el 17/03/1982, comerciante, soltero, domiciliado en Inocencio Arias 2480, piso 4, departamento A, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y don Rodolfo Mario Perez Algaba, DNI 16.583.181, argentino, nacido el 16/10/1963, comerciante, soltero, domiciliado en La Piedad 1146, departamento 4, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.; 2°) Instrumento público del 04/01/2018; 3°) Denominación= MOTORS LETTUCE SRL; 4°) Domicilio: Dolores 720, C.A.B.A.; 5°) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: FABRICACION Y DESARROLLO: Proyectos, estudio, investigación, consultoría, formación y desarrollo de sistemas de ventas por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; COMERCIAL: Distribución, asesoramiento, mantenimiento, capacitación y comercialización por medio de la compra, venta, arrendamiento, permuta, financiación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores nuevos y usados, al por menor y por mayor por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; e intermediación en la compra-venta de planes de ahorro; 6°) Duración= 99 años desde inscripción; 7°) Capital= \$ 400.000; 8°) y 9°) Administración y representación: Socio Fernando Alejandro Perez Algaba, con domicilio especial en Dolores 720, C.A.B.A.; 10°) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 08/01/2018 N° 744/18 v. 08/01/2018

MR&MZ S.R.L.

Escritura 2 del 02/01/2018, Folio 3, Reg Not 242 CABA. Margarita ZIADE, argentina, nacida el 10/05/1981, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con Laureano Ignacio Sotelo, psicomotricista, DNI 28.862.215, CUIT: 27-28862215-4, domiciliada en la calle Zabala n° 2434 piso 3° departamento "D" CABA, y Margarita REPETTO, argentina, nacida el 05/02/1956, quien manifiesta ser viuda de sus primeras nupcias con Carlos Ziade, veterinaria, DNI 12.079.127, CUIT: 27-12079127-9, domiciliada en la Avenida Santa Fe n° 3770 piso 25 departamento "C" CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: educación, terapia y actividades asistidas con animales, entrenamiento y entrega de perros de asistencia, formación profesional, consultorio veterinario, peluquería canina y venta de artículos para mascotas. Capital \$ 30.000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta hasta que sean destituidos. Cierre: 31/12. Gerente: Margarita REPETTO, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Santa Fe N° 3770 piso 25 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 02/01/2018 Reg. N° 242 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 02/01/2018 Reg. N° 242 CABA

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 833/18 v. 08/01/2018

MT AUXILIOS MECANICOS S.R.L.

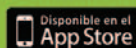
Por reunión de socios del 20/12/2017, la sociedad aprobó su reconducción, reformó el artículo segundo, designó gerente y trasladó sede social. MODIFICACION. Duración: 10 años desde la inscripción registral de la reconducción. Gerente: Julio Alberto Baldomir, con domicilio especial Beauchef 258, primer piso, departamento B, CABA. Sede social: Beauchef 258, primer piso, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/12/2017

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 08/01/2018 N° 916/18 v. 08/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



NUEVO HORIZONTE FIDUCIARIA S.R.L.

1) Socios: Nicolás Iván DORATTO, nacido el 22/01/88, DNI 33.525.247, soltero, dom. en Av. San Martín 2718, piso 6, dto. B, C.A.B.A., Juan Pablo LOGARZO, nacido el 15/08/88, DNI 34.076.212, soltero, dom. en General Artigas 919, C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes; 2) instrumento privado del 03/01/18; 3) Denominación: NUEVO HORIZONTE FIDUCIARIA S.R.L 4) Domicilio social: en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Godoy Cruz 1722, Planta Baja, dto. "A" 5) Objeto: por sí o por terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) desarrollar y comercializar bajo el Régimen del Derecho Real de Conjunto Inmobiliario, construir toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes c) Desarrollar clubes de campo y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales; prestación de dichos servicios; tratamiento de las vías de circulación y accesos; parquización y forestación del área; materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) Financiar las operaciones indicadas, con recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y, f) actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 50.000 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: gerente. Designado Nicolás Iván DORATTO, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Godoy Cruz 1722, Planta Baja, dto. "A". C.A.B.A. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/01/2018
ROXANA EDIT PONZIO - T°: 125 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 679/18 v. 08/01/2018

PARK WORK S.R.L.

Constituida por Esc. N° 437 del 29/12/2017 por ante el Registro 1177 de C.A.B.A. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Miguel BOTBOL, argentino, nacido el 05/03/1971, D.N.I.: 22.425.226, comerciante; María Josefina PICCIONI, argentina, nacida el 24/12/1975, D.N.I.: 24.524.648, contadora; ambos domiciliados en Avda. del Libertador 5134, 8° piso, de C.A.B.A. 1) Denominación: "PARK WORK S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades Cocheras y Playas de Estacionamiento: La explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades, con participación en cualquier tipo de licitaciones públicas, privadas o mixtas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 de cuotas de 100 pesos valor nominal c/u. 5) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Permanecerán en su cargo por el término de duración de la Sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/06. 7) Gerencia: Miguel BOTBOL, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Lavalle 1667, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 1177
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 623/18 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



PCP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 132 de fecha 27/12/2017: socios: Cristian Ricardo LABORDE, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1979, soltero, comerciante, DNI 27.604.313, CUIT 20276043138, con domicilio en General Paz 622, Las Flores, Prov. de Bs. As.; y Matías Gabriel OTTONE, argentino, nacido el 1 de Junio de 1996, soltero, comerciante, DNI 41.552.977, CUIL 20415529776, con domicilio en Barrio Las Palmeras casa 22 sin número, Las Flores, Prov. de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros a las siguientes operaciones: a) CONSTRUCCION: Proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, obras mecánicas de excavación para la instalación de cañerías de gas, fibra óptica, telefonía, agua corriente, energía eléctrica, refacción o demolición de las obras enumeradas, como asimismo la compra-venta o locación de maquinarias propias o ajenas para la realización de este objeto; y b) INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, locación, permuta, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos o rurales.- Capital: \$ 150.000, 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración y representación legal: gerente socio o no. Cierre de ejercicio. 30 de noviembre de cada año. Gerente: Cristian Ricardo Laborde Sede social y domicilio especial del gerente: Av. Cramer 1765, 1° piso departamento "A", Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 1638 Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 681/18 v. 08/01/2018

PEGUI S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 4/07/16 se resolvió a) aprobar la renuncia del Sr. Martín Omar Casanova como Gerente titular y designar en su remplazo al Sr. Roberto Manuel Pico, quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en Adolfo Alsina 492, piso 3, depto D, de CABA; b) Aumentar el capital social de la suma de \$ 40.000 a \$ 204.000 y como consecuencia de ello reformar el artículo 4 del capital social Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENTES de fecha 27/12/2017 MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 743/18 v. 08/01/2018

PEQUESBER S.R.L.

En reunión de socios de fecha 07-12-17 se reformó el art. 5: La dirección, administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de la duración de la sociedad. Asimismo el/los gerentes designados deberán cumplir con la garantía prevista en el art 75 de la RG IGJ 7/2005 o la que en el futuro la reemplace. El gerente designado Silvio Humberto Izarrualde, acepta el cargo y establece domicilio especial en el domicilio de la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 20/07/2017 roberto carlos ramos - T°: 155 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 790/18 v. 08/01/2018

PH7 GLOBL S.R.L.

Escritura 322 del 01/12/2016. Se protocolizó Acta Reunión Extraordinaria de Socios del 21/11/2016 que aumentó el Capital social de \$ 100.000 a \$ 588.000, reformando la Cláusulas 4°, 5°, 6° y 8° del Estatuto Social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 01/12/2016 Reg. N° 234 Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 724/18 v. 08/01/2018

POLA 1281 S.R.L.

Instrumento: 28/11/17. Ratificación como gerente Facundo Nahuel Lopez, domicilio especial Pola 1281, CABA. Reforma artículo 5°. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo. Autorizado según instrumento privado reunión de fecha 28/11/2017 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 919/18 v. 08/01/2018

SERVIPAMPA AGRO S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 131 del 27/12/2017: Socios: Cristian Ricardo LABORDE, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1979, soltero, comerciante, DNI 27.604.313, CUIT 20276043138, con domicilio en General Paz 622, Las Flores, Prov. de Bs. As y Matías Gabriel OTTONE, argentino, nacido el 1 de Junio de 1996, soltero, comerciante, DNI 41.552.977, CUIL 20415529776, con domicilio en Barrio Las Palmeras casa 22 sin número, Las Flores, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y frutícolas; y la comercialización, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuarios. Capital: \$ 150.000, 150.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración y representación legal: 1 gerente socio o no. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerente: Cristian Ricardo Laborde. Sede social y domicilio especial del gerente: Av. Cramer 1765, piso 1°, departamento "A", Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 1638 Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 680/18 v. 08/01/2018

SIETE VIDAS S.R.L.

1. Escritura 243 del 22/12/2017.2. Socios: Maximiliano León HILALE, argentino, soltero, 30/08/1985, DNI 31.753.071, CUIL 20-31753071-5, comerciante, Aranguren 4465, depto "21", CABA, Axel Edwin GUERRA, argentino, soltero, 25/09/1984, DNI 31.252.433, CUIT 20-31252433-4, comerciante, Terrada 1556, 2°, depto "A", CABA y Carlos María APOLLONIO, argentino, soltero, 05/02/1987, DNI 32.952.780, CUIT 20-32952780-9, licenciado en administración, Ibarrola 6452, CABA.- 3. Plazo 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (iii) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (iv) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías, pubs, parrilla, pizzería, café, elaboración de comida para llevar, casa de comida y delivery, expendio de bebidas con y sin alcohol y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía, con la comercialización de bebidas y con la industria alimenticia; (v) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. 5. Capital: \$ 150.000.6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente: Maximiliano León HILALE, sin plazo. Sede social y domicilio especial del gerente Guardia Nacional 24, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 22/12/2017 Reg. N° 1693

Laura Sofia Barbera - Matrícula: 5547 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 703/18 v. 08/01/2018

STREET OWNER'S S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 30/12/2016 se resolvió reconducir la sociedad por 5 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en I.G.J, modificando el art. 2 del contrato social. Vencimiento original: 11/01/2014. Continúan como gerentes: Roberto Gonzalez Calderón y Ezio Alberto Corneli, ambos con domicilio especial en Pedro Agote 1410 piso 3 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 289

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 732/18 v. 08/01/2018

TANGO EN BARRACAS S.R.L.

complemento aviso 7/12/17 TI 95205/17 (cierre de ejercicio 31/12) Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 01/12/2017

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 695/18 v. 08/01/2018

TEXTIL SE S.R.L.

Instrumento privado 01/11/2017, Kassabchi Leila María, DNI 28840721, CUIT 27-28840721-0, 02/07/1981, Av. Cramer 4348 Piso 4 Dpto A CABA; Lenciñena Silvina Fernanda, DNI 28460664, CUIT 27-28460664-2, 15/10/1980, Italia 1360 San Isidro Pcia. de Bs As; Centeno Guillermo Damián, DNI 27498441, 25/08/1979, Av. Cramer 4348 Piso 4 Dpto A CABA, todos comerciantes, casados y argentinos. TEXTIL SE SRL. 99 años. Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Capital social: \$ 30.000. Gerente: Centeno Guillermo Damián, con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/10. Sede social: Av. Cramer 4348 Piso 4 Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SRL de fecha 01/11/2017
CLAUDIA NOEMI GUERRIERO - T°: 263 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 651/18 v. 08/01/2018

TRADE AMERICAS S.R.L.

Por escritura del 27/12/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Karina Beatriz SCHINOCCA, viuda, 5/9/67, DNI 18.436.065, Country Los Cerrillos S/N Planta Baja, Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Francisco SCHINOCCA, soltero, 20/1/91, DNI 35.728.546, Chubut 415, Mayling Club de Campo, Lote 615, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) IMPORTACION Y EXPORTACION: a la Importación y exportación de todo tipo de productos, ya sea por unidades o a granel, y al asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación.; b) COMERCIALES: a la comercialización de todo tipo de productos, maquinarias u otros. c) TRANSPORTE: transporte Nacional o Internacional, por cuenta propia o de terceros y por cualquier medio de mercaderías de todo tipo; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Karina Beatriz SCHINOCCA, con domicilio especial en la sede; Sede: Scalabrini Ortiz 2783, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 955 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 687/18 v. 08/01/2018

TRANSPORTE GISELA S.R.L.

Socios: Silvina Marisol Ferreira Dos Santos, nacida 25/3/94, DNI 38062283, Cuit 27380622837; Romina Beatriz Ferreira dos Santos, nacida 19/5/97, DNI 40235696, Cuit 27402356966; Eleana Gisela Ferreira Dos Santos, nacida 1/12/87, DNI 33413334, Cuit 27334133341; Ana Beatriz Perez, nacida 6/2/59, DNI 13053517, Cuit 27130535173, todas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio Hipólito Irigoyen 268 Cañuelas Pcia Bs As; Fecha: 21/12/17; Denominación: "Transporte Gisela SRL", Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y, en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Gerente: Elena Gisela Ferrerira Dos Santos, domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 714/18 v. 08/01/2018

TUTORIAME S.R.L.

Comunica que según lo resuelto en Reunión de Socios celebrada por escritura pública N° 1614, de fecha 19/12/2017, F° 7861, Registro 453, se resolvió Modificar el Objeto Social reformando la cláusula Tercera del Contrato Social en la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarios: explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1614 de fecha 19/12/2017 Reg. N° 453
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 698/18 v. 08/01/2018

OTRAS SOCIEDADES

AEROVIAS DAP S.A.

Respecto de la Sucursal se informa que por Sesión de Directorio de fecha 28/9/17, se resolvió: (i) fijar la sede social de la Sucursal en 25 de Mayo 555, 1º Piso, C.A.B.A.; (ii) designar como representante legal a David Eduardo Acevedo Olguín Cédula de Identificación Nº 12.621.975-K, DNI argentino Nº 94.529.221, chileno, ingeniero comercial, con domicilio especial en 25 de Mayo 555 1º Piso C.A.B.A., por 2 años a partir del 28/9/17 prorrogables por períodos iguales salvo disposición contraria del Directorio, sin restricciones de actuación.; (iii) asignar capital a la Sucursal por Pesos chilenos 1.000.000; y (iv) fijar el cierre de ejercicio dentro de los 2 años contados a partir de la inscripción de la Sucursal. Respecto de la sociedad constituida en el exterior, se informa que: (i) por instrumento privado del 11/7/94 se modificó el estatuto social en relación al objeto, administración, y el capital social; (ii) por instrumento privado del 16/1/95 se transformó la Sociedad del tipo Sociedades de Responsabilidad Limitada al tipo Sociedad Anónima Cerrada; (iii) por instrumento privado del 1/12/95 se modificó el estatuto social en relación al capital social; (iv) por instrumento privado del 1/10/12 se dividió la Sociedad en 2 sociedades, manteniéndose la Sociedad actual y creándose una nueva sociedad anónima cerrada llamada Inversiones Lennox S.A., y se modificó el capital de la Sociedad; (v) por instrumento privado del 22/7/13 se modificó el estatuto social en relación al objeto social. Asimismo se informa lo siguiente: a) Socios: Alex Ricardo Pivcevic Rajcevic, Domicilio O'Higgins Nº 891, Punta Arenas, Chile, Nº Documento 6.147.519-2; Andrés Nicolás Pivcevic Rajcevic, Domicilio O'Higgins Nº 891, Punta Arenas, Chile, Nº Documento 110.779.030; b) Fecha instrumento constitutivo: 2/5/1983; c) Razón social: Aerovías DAP S.A.; d) Objeto social: transporte de pasajeros y carga mediante aeronaves propias, de terceros o arrendadas, en las rutas que autorice la Dirección General de Aeronáutica, tanto en la doceava región de Chile como en cualquier otra región o zona del país y en general a cualquier otra actividad que los socios de común acuerdo determinen; e) Duración: 5 años desde el 1/4/1983, renovable tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de 5 años, salvo que algún socio manifieste el deseo por Escritura Pública de ponerle fin; f) Capital social: Pesos chilenos \$ 212.748.000; g) Composición órgano de administración: Andrés Nicolás Pivcevic Rajcevic (Gerente General) y Alex Ricardo Pivcevic Rajcevic (Gerente); h) Composición órgano de fiscalización: no tiene; i) Representación legal: le corresponde a los socios, quienes pueden delegarla; j) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/09/2017
Sofia Fernandez Quiroga - Tº: 91 Fº: 243 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 Nº 880/18 v. 08/01/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

**AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA PALABRA
O FRASE DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO**

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración del Revalúo Técnico de Activos Fijos – Aeronaves al 31 de diciembre de 2015, 4) Consideración de las Memorias, los Estados Contables y documentación complementaria y los Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, 7) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, 8) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 en exceso del límite establecido por el art 261 de la Ley 19.550,9) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014,10) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015,11) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015,12) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 en exceso del límite establecido por el art 261 de la Ley 19.550,13) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015,14) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018.15) Consideración de la designación de los auditores externos que auditarán los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017 y la fijación de su retribución. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 17:00 Horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/01/2017 mario agustin dell'acqua - Presidente
e. 08/01/2018 N° 734/18 v. 12/01/2018

ALIVER S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 24 de enero de 2018, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay N° 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2016, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio, 4) Consideración de la renuncia del director único titular y presidente, 5) Reorganización del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por el término de tres años y elección de directores. 6) Autorizaciones para registrar el nuevo directorio en los organismos de control. 7) Consideración de la ejecución de las decisiones de asambleas anteriores en relación con la empresa FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES y MARCABAL S.A. 8) Consideración de las decisiones adoptadas con el personal de ALIVER S.A. El Directorio
Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 29 DE FECHA 20/08/2015 Diego Sebastian Criniti - Presidente

e. 08/01/2018 N° 737/18 v. 12/01/2018

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convocase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración del Revalúo Técnico de Activos Fijos – Aeronaves al 31 de diciembre de 2015, 4) Consideración de las Memorias, los Estados Contables y documentación complementaria y los Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, 7) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, 8) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 en exceso del límite establecido por el art 261 de la Ley 19.550, 9) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, 10) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, 11) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, 12) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 en exceso del límite establecido por el art 261 de la Ley 19.550, 13) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, 14) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. 15) Consideración de la designación de los auditores externos que auditarán los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2017 y la fijación de su retribución. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 17:00 Horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/01/2017 mario agustin dell'acqua - Presidente
e. 08/01/2018 N° 733/18 v. 12/01/2018

BARIMONT S.A. CONSULTORA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26/01/2018 en forma simultánea en 1ra convocatoria para las 10 hs. y en 2da convocatoria para las 11 hs. en la sede social de la Av. Santa Fe 1731 Piso 2° Oficina 5, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 (y sus modif.) correspondiente al los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017, conjuntamente a validar lo actuado por el órgano de Dirección quien explicará los motivos de esta aprobación extemporánea. 2. Destino definitivo de los Resultados Acumulados de los Ejercicios analizados y aprobación de los Honorarios percibidos por el Directorio por sus tareas técnicas y de dirección para los periodos mencionados en el punto precedente. 3. Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria N° 43 de fecha 12/12/2013 Miguel Jorge Fernandez Madero - Presidente

e. 08/01/2018 N° 705/18 v. 12/01/2018

CORDOBA 545 S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2018 en Corrientes 1135 piso 3° oficina "B" C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Razones convocatoria fuera de término ejercicio N° 36.
- 2º) Considerar documentación Art. 234 inciso 1, Decreto-Ley 19.550 al 31 de mayo de 2017.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA DE FECHA 03/02/2017 José Daniel Maqueira - Presidente

e. 08/01/2018 N° 713/18 v. 12/01/2018

EL BARRANCOSO S.A.

(IGJ N° 1.593.173). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de enero de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Posadas 1333, piso 8°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Benito Vicente Nazar Anchorena a su cargo de Director Titular y Presidente; 3) Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante; 4) Designación de un nuevo Director Titular y Presidente y un nuevo director suplente; y 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 h y 15 a 18 h en la sede social sita en Posadas 1333, piso 8, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2017 JUSTO JOSE NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 08/01/2018 N° 860/18 v. 12/01/2018

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2018, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2014.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2014 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/2/2015 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 08/01/2018 N° 882/18 v. 12/01/2018

HAOURET S.C.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Enero de 2018 en primera convocatoria a las 18.00 hs y en segunda convocatoria a las 19.00 hs, en la sede social para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la designación de la Sra. Barbara Rellán como Administradora Provisoria efectuada con fecha 4 de diciembre de 2017, y su designación como Administradora por el plazo de 3 ejercicios. 3) Inicio de proceso de auditoria y regularización de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/12/2017 barbara rellan - Administrador

e. 08/01/2018 N° 811/18 v. 12/01/2018

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Febrero de 2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47, finalizado el 30 de Septiembre de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorios. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 50 de fecha 12/02/2016 Hernán Ariel Recalde - Presidente

e. 08/01/2018 N° 665/18 v. 12/01/2018

MARCABAL S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero de 2018, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay N° 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración de las decisiones adoptadas en relación con las empresas ALIVER S.A. y MOENA S.A. El Directorio Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria nro. 25 de fecha 21/08/2015 Diego Sebastian Criniti - Presidente

e. 08/01/2018 N° 739/18 v. 12/01/2018

OBRAS CIVILES S.A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 24/01/2018, en Ramsay 1810, 2° piso CABA, a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la revocación como Presidente del Sr. Julian Ganzabal y la renuncia de los restantes miembros del Directorio. 3) Fijación del número de miembros del Directorio hasta el cierre del ejercicio 2019. Elección de sus integrantes. Distribución por Grupos. 4) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 693 de fecha 03/01/2018 ALEJANDRO ROMAN GANZABAL - Presidente

e. 08/01/2018 N° 841/18 v. 12/01/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Nadia C. Gonzalez, abogada T° 119 F° 984 CPACF, oficina en C. Pellegrini 27 Piso 7 depto. B CABA avisa: que Maria Sunsana SARMIENTO, domiciliado en Esquiú 3 N°, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en carácter de titular del establecimiento geriátrico "Mi Nuevo Hogar" vende y transfiere a Diego BAI, domiciliado en la calle Sarmiento 2171 piso 1ro "B" C.A.B.A., el fondo de comercio del local sito en Av. Pedro Goyena N.º 34 PB C.A.B.A; para funcionar como "Establecimiento Geriátrico", habilitado Expte. N.º 92043/1995 en fecha 03/05/1995; superficie de 234,02 m2. Reclamos de Ley, calle C. Pellegrini 27 Piso 7 depto. B C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 899/18 v. 12/01/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRO-INVERSORA ANGARVI S.A.**

Escritura 5 del 3/1/18: Por Asamblea unánime del 6/4/17: se Aumentó el Capital Social en la suma de \$ 22.725.000.-, es decir, de la suma de \$ 22.275.000 a la suma de \$ 45.000.000.- no implicando reforma de estatuto, b) se renueva el mandato del directorio por 2 ejercicios: Presidente Antonio García Vilariño, DNI 10401505; Vicepresidente María Luisa Rivara de García Vilariño DNI 11703473, Directores titulares María Julia García Vilariño DNI 29866856 y Juan Manuel García Vilariño DNI 32670379, Directora Suplente Graciela Noemí Ogando DNI 18428675, Y por 1 ejercicio: Sindico Titular Carlos Norberto Pablo Baldino DNI 17359673 y Sindico Suplente María Claudia Vallone DNI 17035894. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 615 piso 5 Unidad Funcional C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 1937 Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 865/18 v. 08/01/2018

AGROGANADERA TORRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 02-11-2017: Se designa directorio: Presidente: Delia Maria de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2225 piso 4°, CABA; Vicepresidente: Adela Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8°, CABA; Directores Titulares: Maria Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2448 piso 3° departamento B, CABA; y Silvina Maria de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/01/2018 N° 898/18 v. 08/01/2018

AKUO ENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2017 se fijó en tres el número de directores titulares e igual número de suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Vicepresidente: Naldo Fabián Dasso; Director Titular: Patrice Yves Lucas; Directores Suplentes: Nicolas Perkins, Martín Aragón y María Catalina Bauzá. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2017

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 723/18 v. 08/01/2018

ALBANESI Y OLGATI S.A.

Asamblea 29/9/17 se designan Presidente: Leonardo Jorge Albanesi, soltero, nacido 5/12/68, DNI 20434529, domicilio Acceso Gutierrez 2160 Roque Pérez Pcia Bs As; Directora Suplente: Haydeé Leonor Olgati, divorciada, nacida 17/1/44, DNI 4565867, domicilio Acceso Gutierrez s/n, Roque Pérez Pcia Bs As, ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2017

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 719/18 v. 08/01/2018

ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de directorio ambas de fecha 26/10/2017 se DESIGNÓ: Presidente: Bernd VALTINGOJER. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto DIETL. Director Titular: Federico Guillermo Tomás LEONHARDT. Directores Suplentes: Enrique SCHINELLI CASARES. Tomás PECO. Todos fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 299, Cap. Fed.- Maria Ines Rodriguez Jordan - T°: 95 F°: 882 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3079 de fecha 26/10/2017

MARIA INES RODRIGUEZ JORDAN - T°: 95 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 851/18 v. 08/01/2018

ALLIANZ RE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de directorio ambas de fecha 26/10/2017 se DESIGNÓ: Presidente: Bernd VALTINGOJER. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto DIETL. Director Titular: Federico Guillermo Tomás LEONHARDT. Directores Suplentes: Enrique SCHINELLI CASARES. Tomás PECO. Todos fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 299, Cap. Fed. Maria Ines Rodriguez Jordan - T°: 95 F°: 882 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 211 de fecha 26/10/2017

MARIA INES RODRIGUEZ JORDAN - T°: 95 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 850/18 v. 08/01/2018

ALMANZOR S.A.

Por Asamblea del 7/4/17 y cese del Presidente Betina Garcia Pulo y Director Suplente Cristian Garcia Pulo se designa Presidente: Betina Garcia Pulo y Director Suplente: Cristian Garcia Pulo ambos domicilio especial en Ramsay 1858. Autorizado esc 400 27/12/2017 Reg 515

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 870/18 v. 08/01/2018

B&D S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24, del 29/11/2016, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato, los Señores Nicolás FERNANDEZ MIRANDA (Presidente), Marcelo BLANCO (Director Titular) y los Directores Suplentes: Francisco Nahuel FERNANDEZ MIRANDA y María Josefina BLANCO ETCHEGARAY. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 31/10/2017 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 796/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante pago voluntario que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ANDREOTTA AMALIA	05120533	1022632	27/11/2017
NOBLE ANDREA CELIA	21881740	1021586	14/11/2017
AGUIRRE GLADYS VANESA	30931241	1022506	24/11/2017
LOCATELLI ARMANDO PEDRO	13760064	1020933	07/11/2017
ABREO AZUCENA ENCARNACION	13815328	1022773	28/11/2017
IOVCHEFF NOEMI ELVIRA	11372315	1022619	27/11/2017
AGUERO JUAN ANGEL	06714967	1022610	27/11/2017
SEQUEIRA DORA ESTHER	20282416	1023240	05/12/2017
COUSSO ZULMA ZULEMA	25512134	1023017	30/11/2017
DIAZ RUBEN EMMANUEL	28791426	1023343	06/12/2017
GORBEA DIEGO HORACIO	28722584	1023193	05/12/2017
FRIAS SUSANA GRACIELA	22797497	1023694	13/12/2017
LEGUIZAMON JULIO SANTOS	23472585	1023738	14/12/2017
ORTIZ GUSTAVO ANIBAL	13405882	1023684	13/12/2017
VERA YAMILA MARIA ANGELICA	29116316	1022116	17/11/2017
DELLANTONIA SUSANA HAYDEE	10538371	1023120	04/12/2017
GALVAN ELBA CRISTINA	18594820	1020903	07/11/2017
VANEGAS NICOMEDES PORFIRIO	05696393	1022485	24/11/2017
VIDELA MARIA ISOLINA	04113148	1023190	05/12/2017
VILA AZUCENA MERCEDES	12408339	1021948	16/11/2017
HERMOSI EDUARDO	05544351	1022729	28/11/2017
VALOT MONICA GRACIELA	14707478	1022901	29/11/2017
PEREYRA OLIVEROS EDGARDO	29103778	1023204	05/12/2017
RODRIGUEZ ALBA TERESITA	04676781	1022467	24/11/2017
SALINAS RAQUEL ALICIA	11783654	1022355	23/11/2017
CASTRO ANA MARIA	05976672	1022399	23/11/2017
TRONCOZO JORGE FABIAN	20318563	1023771	14/12/2017
RAIN MARIO ISMAEL	16206629	1023315	06/12/2017
PUCHETA MARIA ROSA	10655074	1021463	13/11/2017
BULATOVICH GLADI EMILIA	05257327	1020215	26/10/2017
MONTEROS MARIA CECILIA	28532507	1022318	22/11/2017
OVEJERO LILIANA MARIA	18196701	1022316	22/11/2017
ZALAZAR CAMILA ANAHI	38200509	1021587	14/11/2017
MANSILLA ELSA BEATRIZ	11105006	1021339	10/11/2017
GONZALEZ MONICA ALEJANDRA	23965025	1021935	16/11/2017
DOMINGUEZ BLANCA NIDIA	10415674	1022138	21/11/2017
CARRANZA RAMON ALEJANDRO	08787167	1022686	28/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AQUINO ESTHER	04853247	1022806	29/11/2017
ACOSTA MARIA DEL CARMEN	05196035	1022286	22/11/2017
VILLAVICENCIO LUISA	03050515	1022786	29/11/2017
ORTIZ ROQUE HECTOR	08154446	1021750	15/11/2017
ORTIZ ROQUE HECTOR	08154446	1022465	24/11/2017
MONOPOLI GABRIELA ROXANA	23522146	1021783	15/11/2017
SANDOVAL RICARDO MARTIN	25344490	1023007	30/11/2017
MACHUCA NELI INES	11625182	1021691	14/11/2017
PEREZ MARTIN FEDERICO	29888167	1022571	27/11/2017
VIDELA SABINA LUISA	06528863	1023046	01/12/2017
SANDOVAL MARIO DANIEL	22421259	1022804	29/11/2017
TEJADA AZUCENA INES	04533359	1021710	14/11/2017
TEJADA AZUCENA INES	04533359	1021743	15/11/2017
RUIZ PAMELA RITA	26632702	1021940	16/11/2017
SEGRETTI MARIA ELENA	06708403	1022231	22/11/2017
GOMEZ ANA LIA	22270498	1021865	16/11/2017
GALARZA OLGA TERESA	05323248	1022732	28/11/2017
RIOS LUCIANA NELIDA	11487172	1022785	29/11/2017
ELGUETA MARIA ROSA	04859884	1022797	29/11/2017
FRANCO MERCEDES MAGDALENA	03340067	1022818	29/11/2017
MAGALLAN ELSA MARIA	05168879	1023106	04/12/2017
MATOS MARTA YOLANDA	12171245	1021019	07/11/2017
FLORES ALICIA DEL CARMEN	25409880	1022193	21/11/2017
SANTA CRUZ SONIA MABEL	27015676	1021388	10/11/2017
LEDESMA TERESA	11147633	1022913	29/11/2017
HENRIQUEZ RICARDO MAURICIO	29510979	1022501	24/11/2017
VILLARRUEL NILDA DEL CARMEN	13007428	1023290	06/12/2017
FUNES ANGELINA RAMONA	06140529	1022926	30/11/2017
LABRADOR ANA	04293968	1021496	13/11/2017
SALAS NORA KARINA	21874242	1021779	15/11/2017
VALLEJOS ELDA MAURICIA	06150297	1022849	29/11/2017
QUIROGA MIRTHA OFELIA	05872227	1022613	27/11/2017
BERSAN ALBERTO GABRIEL	07816502	1023210	05/12/2017
TOMATIS HORACIO GUIDO	07875151	1022557	24/11/2017
BARBATO ANDREA ROSANA	21559100	1023018	30/11/2017
AGUILERA JOSE ALBERTO	18116222	1022502	24/11/2017
MUÑOZ ELDA MARINA	12896741	1021701	14/11/2017
ROMANO MARIANA BEATRIZ	20021380	1021885	16/11/2017
BUGAY MIGUEL JOSE	04956808	1020928	07/11/2017
FARIAS CARLA NATALIA	29328777	1021928	16/11/2017
CONTRERAS MARGARITA YOLANDA	04543240	1021489	13/11/2017
HERMOSA CLOTILDE ELSA	14037499	1022633	27/11/2017
SANCHEZ ANDREA VIVIAN	21613550	1022600	27/11/2017
SOSA ROSA ELIDA	05420136	1022647	27/11/2017
BEVACQUA JOSE OMAR	05490221	1020330	27/10/2017
FERNANDEZ PAOLA DANIELA	25850278	1022314	22/11/2017
CASAMAYOU CECILIA LUJAN	14852157	1022580	27/11/2017
CABRAL HECTOR OSCAR	07696797	1022503	24/11/2017
GUARRIELLO CARLOS RODOLFO	12299385	1023192	05/12/2017
VILLEGAS LUIS GUSTAVO	13721558	1022446	23/11/2017
MERCADO ARTURO HUMBERTO	17043695	1022131	21/11/2017
PIRIS ALBA LUZ	20259828	1022646	27/11/2017
POMARE UBALDO FERNANDO	16563090	1023022	30/11/2017
DIAZ ILDA FERNANDA	05144101	1022112	17/11/2017
PEÑA EMA NELIDA	11722623	1022574	27/11/2017
MEZA DANIEL EDUARDO	26591981	1020797	03/11/2017
DEFELIPPE LUIS MARIA	08335345	1023333	06/12/2017
MEDERO MARIELA ELENA	20245632	1021968	16/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALEM NORMA BEATRIZ	17190733	1022255	22/11/2017
RIVERA CORTES ARTURO EDUARDO	93721375	1022412	23/11/2017
GHERSI MARIA ALEJANDRA	22855551	1022090	17/11/2017
SANTUCCI CARLOS DANIEL	07890501	1021695	14/11/2017
AGUIRRE NATALIA MARINA	27147675	1022411	23/11/2017
SANDOVAL CEFERINO OSCAR	12759419	1023035	01/12/2017
MENDOZA CARLOS ALBERTO	08270809	1022789	29/11/2017
RUPANI LUCIANA ANDREA	29023766	1022421	23/11/2017
MARTINEZ ANDREA FABIANA	20425964	1021519	13/11/2017
GONZALEZ LUCIA ZULMA	17834709	1022118	17/11/2017
ZALAZAR HORACIO ALEJANDRO	24230881	1021231	09/11/2017
BASTAS ISIDORO LEONEL	27386687	1021082	08/11/2017
CASTERA ELIDA ISABEL	92574960	1020815	03/11/2017
ALANIZ MARIELA MERCEDES	21854755	1021144	08/11/2017
ABARCA GUAJARDO MARIA TERESA	93573617	1022155	21/11/2017
CASCO NESTOR ARMANDO	06293706	1022262	22/11/2017
CUELLO RAMON AGUSTIN	13328102	1023050	01/12/2017
MONTENEGRO RAMONA	04527615	1022226	22/11/2017
FLOR SANDRA MABEL	17505449	1023008	30/11/2017
FLOR SANDRA MABEL	17505449	1023060	01/12/2017
FELINGER MARIA ROSA	20661211	1022367	23/11/2017
OSISNALDE NICOLAS CARLOS	11245920	1022687	28/11/2017
REMEDY LAURA ZULEMA	12772536	1022140	21/11/2017
CORTEZ ARNOLDO OMAR	11040251	1023003	30/11/2017
FLORES ELIZABETH	28346512	1023505	11/12/2017
BRUNI ELMERINDA MIRELLA ELGISA	93352461	1023160	04/12/2017
ULLUA VALERIA SOLEDAD	28333567	1022273	22/11/2017
PIMIENTA EMILCE MABEL	12999852	1021401	10/11/2017
GUARAGNONE MIGUEL ANGEL	04433663	1022853	29/11/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 012. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 655/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FRIAS CRUZ	08174780	1022072	17/11/2017
RIOS MARIA NELIDA	18671135	1021593	14/11/2017
RAMIREZ ALEJANDRO FRANCISCO	05065137	1022556	24/11/2017
GONZALEZ JOSE MARIA	05065589	1022947	30/11/2017
RIOS JUANA DOMINGA	12834931	1022614	27/11/2017
GUARDO MIGUEL ANGEL	10006918	1022034	17/11/2017
CISTERNAS BEATRIZ DEL CARMEN	30541375	1023024	01/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVERO RAMON DEL VALLE	06688996	1022577	27/11/2017
LOBOS ROSA INES	13970004	1022920	30/11/2017
TORRES ESTELA NANCY	17439244	1022566	27/11/2017
OCHOA RAUL DANIEL	14880346	1023178	05/12/2017
FORSINI SILVANA VANESA	30842323	1023004	30/11/2017
GUAYMAS CATALINO VIRGINIO	05076735	1021605	14/11/2017
CORTEZ ORLANDO	14823472	1020930	07/11/2017
PAVEZ TERESA NOEMI	13469806	1022816	29/11/2017
CHOQUE VICTORIA	11468249	1022573	27/11/2017
FIGUEROA GABINA HAYDEE	06346962	1022429	23/11/2017
OLIVARES MARISA GRACIELA	18001545	1023406	07/12/2017
GRANERO JUAN DEMETRIO	08179483	1022149	21/11/2017
MOLINA MIGUEL CARLOS	07625414	1023158	04/12/2017
JOFRE FELISA ANDREA	12933032	1021235	09/11/2017
SINCHICAY WALTER ANTONIO	25660530	1023009	30/11/2017
DONAIRES ANABEL JESICA MARIANA	36280840	1021828	15/11/2017
BAZAN EDGARDO SEBASTIAN	27673440	1022558	24/11/2017
GIORLANDO PERLA CRISTINA	11091752	1021761	15/11/2017
FERNANDEZ SARA DEL VALLE	05718832	1022861	29/11/2017
LEZCANO NELIDA ITATI	24008797	1022087	17/11/2017
PEREIRA JUANA VICENTA	02516925	1022434	23/11/2017
PEREIRA JUANA VICENTA	02516925	1022482	24/11/2017
CASTRO DORA GLADYS	12068226	1022708	28/11/2017
PALACIO ALBERTO PATRICIO	10789828	1020957	07/11/2017
GODOY LIBERATO OSMAR	06306179	1023025	01/12/2017
CONRADO LUIS ANTONIO	05318787	1020654	01/11/2017
VILLAGRA RAIMUNDO	14666492	1022203	21/11/2017
PESCE LILIANA BEATRIZ	14828080	1022156	21/11/2017
TAMAYO AMANDA ANTONIA	04426936	1022591	27/11/2017
BALBUENA NIDIA CRISTINA	14753810	1023429	07/12/2017
DE JAUREGUI NICOLAS JORGE	04160529	1021535	13/11/2017
ROBERTS ROSA IRMA	11628721	1023324	06/12/2017
RUBIO ANGEL EDMUNDO	07568718	1023013	30/11/2017
BEDDUR ALFREDO ADIP	06961720	1023199	05/12/2017
QUIPILDOR GABRIELA AGUSTI	20524299	1022121	17/11/2017
SIERRA ROSA DEL CARMEN	03602019	1022476	24/11/2017
REYES MIRIAM NOEMI	22800851	1023525	11/12/2017
FORQUERA MANUEL MODEST	28469427	1022523	24/11/2017
LAZARTE JOSE MIGUEL ALFREDO	29082356	1022102	17/11/2017
LUCIANO EMILIANA	05653336	1022752	28/11/2017
AYENAO DORA ELENA	05409332	1021362	10/11/2017
MATURANO VICTORIA DEL VALLE	02757366	1023202	05/12/2017
OVIEDO SANTOS ELIGIO	06692834	1022021	17/11/2017
ROSSI REBECA MILENA	14471058	1022754	28/11/2017
CORIA ANALIA ELIZABETH	23537558	1021201	09/11/2017
CAÑETE ELIDA MANCIMINA	06683662	1022904	29/11/2017
PEREYRA MILCIADES	08561076	1022923	30/11/2017
SALAS ALICIA ROSA	05623323	1021191	09/11/2017
BUSTOS MARIA ROSA	06261591	1023562	12/12/2017
OYOLA GLADYS NELLY	11349327	1022899	29/11/2017
ROMERO DELFINA	00984993	1023649	13/12/2017
COSTA MARIA ROSA	05140619	1022915	30/11/2017
MARTINEZ ALICIA	06541723	1022019	17/11/2017
GUEVARA NORMA GLADYS	13760693	1022534	24/11/2017
BARRIA IDA DEL CARMEN	10157511	1023028	01/12/2017
DIAZ MIRTHA	13040968	1020825	03/11/2017
VILLEGAS TERESA BEATRIZ	10514755	1022261	22/11/2017
RIVAS DANIELA	18696370	1023568	12/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
QUIROGA MARIA EVA	10586075	1023623	12/12/2017
FIGUEROA RAMON NICOLAS	07370668	1023075	01/12/2017
MARTINEZ MABEL LETICIA	11606918	1023131	04/12/2017
RAMOS ELBA MERCEDES	13543120	1021454	13/11/2017
RIOS DOLORES RAMONA	04789060	1022229	22/11/2017
RAIN HERMINIO	07325758	1023276	06/12/2017
RAIN HERMINIO	07325758	1023281	06/12/2017
PEDRAZA CLARA ROSARIO	12592952	1022086	17/11/2017
AGUIRRE FELICIANA	12211424	1023571	12/12/2017
MAMANI RAFAEL EUSTAQUIO	30031905	1021671	14/11/2017
ALZUGARAY ESTHER BEATRIZ	13891407	1023014	30/11/2017
VILLANUEVA RAMONA DEL CARMEN	18610416	1021567	13/11/2017
BARRERA LAURA VIVIANA	18610547	1020621	01/11/2017
ONTIVERO ALDO ERNESTO	17177800	1022975	30/11/2017
GONZALEZ LUCRECIA CATALINA	05983116	1022783	29/11/2017
POZZI ROSA MARGARITA	14110663	1023110	04/12/2017
RAMOS HUGO ROBERTO	13332199	1022547	24/11/2017
BURGOS MARIA DEL VALLE	10641999	1022959	30/11/2017
GONZALEZ NORMANDO GABRIEL	07246800	1022790	29/11/2017
AGUILAR SOTO ARMANDO	93041904	1022004	17/11/2017
MEGILLON MATEO MANUEL	16662965	1022970	30/11/2017
LUNA RAMON OSCAR	20208013	1023278	06/12/2017
ESTRELLA JOSE ALBERTO	18289050	1022893	29/11/2017
LLANOS EUFEMIA	10440279	1022760	28/11/2017
ESPADA TERESA HERMELINDA	10440362	1022060	17/11/2017
GUTIERREZ LUCILA ELENA	32628531	1022622	27/11/2017
SANCHEZ DORA MARIA DEL VALLE	23868488	1021573	13/11/2017
ROMERO JUAN ANTONIO	08151620	1022663	28/11/2017
SESSA BLANCA OLGA	11563457	1021853	16/11/2017
ALTAMIRANO OSVALDO MARCELO	21365879	1022936	30/11/2017
CALVO NORBERTO GUSTAVO	16995706	1020953	07/11/2017
MALLEA AGUEDA MAGDALENA	10974197	1022705	28/11/2017
GARCIA AMPARO	04244647	1022746	28/11/2017
GOMEZ JUAN CARLOS	08396548	1023481	11/12/2017
MONTON SUSANA CHARIS	16805806	1022860	29/11/2017
PEREZ ROSA	05188203	1022472	24/11/2017
RODRIGUEZ SATURNINO BLAS	07286406	1021104	08/11/2017
MANRIQUE PARRAGUEZ RAFAEL	06774269	1022452	23/11/2017
COLLAZO SANDRA MABEL	20242584	1023463	07/12/2017
RODRIGUEZ ROSA ESTANISLADA	12845912	1022058	17/11/2017
RUIZ JUAN CARLOS	11213577	1022378	23/11/2017
ARRIETA NORA DEL VALLE	12508000	1022877	29/11/2017
RIOS MARGARITA EMILIA	12675326	1021840	15/11/2017
GARCIA MARIA DEL CARMEN	11852419	1022153	21/11/2017
SOLIS CARMEN SUSANA	05259281	1022660	28/11/2017
MONTENEGRO MARIA TERESA	14052784	1022892	29/11/2017
SLEME AMERICO CESAR	08325287	1022489	24/11/2017
OLGUIN DELIA ANTONIA	11797171	1022281	22/11/2017
GALVAN ANGEL ARMANDO	13844822	1022162	21/11/2017
GALVAN ANGEL ARMANDO	13844822	1022277	22/11/2017
GODOY NELLY DELIA	17098318	1021486	13/11/2017
VARGAS CRECENCIA SALUSTRIANA	05075176	1022627	27/11/2017
DEMEO SEGOVIA SARA ENCARNACION	92120384	1021027	07/11/2017
ARMOA LIDIA HAYDEE	10806424	1022865	29/11/2017
CISNERO ALEJANDRO	08222359	1022588	27/11/2017
SOSA ANTONIA DEL CARMEN	11510323	1021564	13/11/2017
DELGADILLO CHACANA ELISA	92592352	1023088	01/12/2017
CARCAMO GRANDON MARIA ISABEL	92672270	1023150	04/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SORIA MARIO ALBERTO	10038422	1022342	23/11/2017
MONTENEGRO INES NORMA	05751502	1022164	21/11/2017
ROJAS ADELA EMMA	18401183	1022073	17/11/2017
BUSTAMANTE GRACIELA SUSAN	18064193	1021091	08/11/2017
ROJAS ROLANDO OSCAR	11611671	1022509	24/11/2017
MONTENEGRO HECTOR EDGARDO	07965098	1023279	06/12/2017
OCAÑA POZO KAREN ARACELI	18897546	1021660	14/11/2017
OJEDA MAGDALENA	06487039	1022996	30/11/2017
VARGAS MARTA MARIA DEL VALLE	14190108	1022935	30/11/2017
PASTRAN IRIS PASCUA	06399415	1022442	23/11/2017
SAN ROQUE JOSE LORETO	08054275	1022719	28/11/2017
RIOS CAYETANA	04403958	1022748	28/11/2017
MESA LUIS MARIANO	13036180	1023177	05/12/2017
DI PANE ALEJANDRA MIRIAM	18656759	1019446	18/10/2017
PEGORIN FANNY JULIA	10718793	1022384	23/11/2017
ACOSTA RUBEN JOSE	08554016	1023130	04/12/2017
PALAVECINO CLAUDIA FERNANDA	21542349	1021522	13/11/2017
MAGNO MERCEDES	08173163	1022220	22/11/2017
HERRERA MARIA ELSA	23034782	1022799	29/11/2017
SALVATIERRA ALICIA ANGELICA	04613009	1023111	04/12/2017
MONGE MARIA SUSANA	06527947	1022711	28/11/2017
LOPEZ MARIA ESTER	23188963	1022260	22/11/2017
VARELA PATRICIA ALEJANDRA	24156554	1021881	16/11/2017
D ELIA CLAUDIO GABRIEL	20530806	1021978	16/11/2017
RODRIGUEZ MARCOS ARIEL	28163818	1022895	29/11/2017
VAZQUEZ TEODORA	17952010	1023412	07/12/2017
VALDEZ AYDA	14858674	1023043	01/12/2017
CHAPARRO MARIA ESTHER	13609844	1021718	15/11/2017
OJEDA RAUL	14244333	1023289	06/12/2017
SUAREZ MARTA ALICIA	13528625	1021932	16/11/2017
PERALTA ADELA ESTHER	12559155	1022772	28/11/2017
PEÑA FERNANDEZ JOSE LEONIDAS	92609562	1023205	05/12/2017
CHAVARRIA FREDESVINDA	03635128	1022703	28/11/2017
CACERES AURELIANO	19004004	1021531	13/11/2017
HOLTZ MARTA ADELAIDA	04140222	1022858	29/11/2017
LUJAN RUBEN RAUL	07592331	1021899	16/11/2017
FLORES MERCEDES LUCRECIA	11317708	1023452	07/12/2017
MALDONADO VERA BALVINA EDITH	94130037	1022880	29/11/2017
RICCI ANA MARIA LILIAN	12048258	1022602	27/11/2017
CALLEGARI ESTER ENRIQUETA	11398248	1021900	16/11/2017
SEGURA MARIA CONCEPCION	06157432	1022071	17/11/2017
DIAZ SOFIA ROSARIO	05790572	1021300	09/11/2017
ROA CAROLINA	04960738	1022515	24/11/2017
ROMERO ROBERTO CARLOS	24116940	1022541	24/11/2017
LAZARTE ANTONIA SOLEDAD	04921516	1022715	28/11/2017
ROBLEDO ALICIA	06643423	1023488	11/12/2017
DA CRUZ FATIMA ALEJANDRINA	26017306	1022671	28/11/2017
SAUCEDO MIRIAN LAURA	25179935	1022900	29/11/2017
BARRIONUEVO MARIA ROSA	13300860	1022459	24/11/2017
ORTIZ RICARDO HECTOR	08034010	1021159	08/11/2017
BALMACEDA PEDRO RAMON	08146870	1022568	27/11/2017
VITTORELLO ISABEL ELENA	06155778	1022438	23/11/2017
FARA MARIA TRANSITO	05246166	1022492	24/11/2017
ZARATE BLANCA HAYDEE	20508327	1022601	27/11/2017
RODRIGUEZ ALBA ERMELINDA	12155200	1023456	07/12/2017
ESTRELLA MARGARITA	12853090	1022634	27/11/2017
MUÑOZ OLGA ESTHER	12854238	1022396	23/11/2017
CUELLO ELENA GRACIELA	14265851	1021189	09/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORREA LIDIA SUSANA	11231648	1022443	23/11/2017
SORIA JOSE HIPOLITO	08218741	1022150	21/11/2017
SILVA HILDA	05208689	1022869	29/11/2017
FUNES ERNESTO ENRIQUE	38384254	1023272	06/12/2017
SILVA SELVA AZUCENA	02921745	1021529	13/11/2017
ABALLAY JUANA GUILLERMINA	14628604	1022866	29/11/2017
MONTEAVARO MARIA CLARA	05282419	1023611	12/12/2017
ORTIZ DIOSNEL ANTONINO	37110864	1020323	27/10/2017
RIVERA JUAN CARLOS	10192036	1022309	22/11/2017
MOLERO OSVALDO ARGENTINO	08030471	1022921	30/11/2017
VIDELA RAMON ANIBAL	25229497	1023090	01/12/2017
ROSSO HUGO ALBERTO	06303282	1022322	22/11/2017
LUJAN MARIA AZUL DE LOS MILAGROS	39935000	1022038	17/11/2017
RAMIREZ MARIA ISABEL	24512154	1023410	07/12/2017
TORRES MIRIAN DAIANA	33336738	1021817	15/11/2017
GALVAN RAMONA SIMONA	14521363	1022778	29/11/2017
ANDRADES MIRTA	05178512	1022456	23/11/2017
RODRIGUEZ BERTA SARA	12346342	1022908	29/11/2017
BULLONES ELBA EDITH	12350755	1022056	17/11/2017
HERRERA ENZO DANIEL	29437530	1021906	16/11/2017
TAPIA RAQUEL MABEL	16221146	1023045	01/12/2017
SANDBAL MATIAS EZEQUIEL	41163493	1023016	30/11/2017
CARDOZO FLORENTINA MATILDE	05149326	1022851	29/11/2017
FALCONE GRACIELA ANGELICA	11963984	1022821	29/11/2017
CANE ANA MARIA	05764192	1022003	17/11/2017
REYES NELLY MABEL	12489879	1021119	08/11/2017
MANSILLA MARTHA	03323149	1022713	28/11/2017
SALAS HILSA ANTONIA	04262667	1020734	02/11/2017
MAIDANA HUGO FERNANDO	12116837	1022902	29/11/2017
BALLESTEROS ENRIQUE	06545357	1023252	05/12/2017
PRIETO ADRIANA	13107796	1021460	13/11/2017
CISNEROS RICARDO BERNABEL	06959631	1022878	29/11/2017
CARRIZO NORMA BLANCA	06552232	1022463	24/11/2017
SAWCZUK PEDRO	92012137	1022828	29/11/2017
PAZ HUMBERTO	18028086	1023051	01/12/2017
GONCEBAT MARIA ESTHER	29367195	1022706	28/11/2017
MALDONADO ESPERANZA VICTORIA	10151155	1022834	29/11/2017
SALAS MIGUEL ANGEL	17568093	1022252	22/11/2017
VALDEZ MIGUEL ANGEL	17572607	1023015	30/11/2017
QUIÑONES FERNANDO MIGUEL	17576336	1021806	15/11/2017
LEIVA VIVIANA CRISTINA	12992663	1021238	09/11/2017
MENDEZ EDUARDO ELEUTERIO	10030943	1022825	29/11/2017
GONZALEZ ADELA IRENE	11494554	1022321	22/11/2017
VILLALVA LIDIA CLEMENTINA	10186799	1021523	13/11/2017
REYES RAMON EDUARDO	08191429	1022615	27/11/2017
VILLEGAS CARLOS CAYETANO	10352187	1023129	04/12/2017
SILVA NORMA BEATRIZ	18807764	1021352	10/11/2017
SAAVEDRA NOEMI MARTA	12379063	1023285	06/12/2017
CORTEZ NICASIO	10041213	1022404	23/11/2017
CARRIZO NILDA MARIA HAYDEE	10724039	1022068	17/11/2017
BUSTOS ABEL HORACIO	05387522	1023114	04/12/2017
CHAIN MARTHA VICENTA	03685600	1022369	23/11/2017
MARTINEZ LETICIA AMALIA	05117142	1022336	23/11/2017
PATTI MIGUEL ANGEL	08143664	1022801	29/11/2017
BASTIAS JULIO MANUEL	08028187	1021889	16/11/2017
CARPIO ANGELA DORA	11158624	1022293	22/11/2017
RODRIGUEZ MARIO FACUNDO	12190205	1022744	28/11/2017
DAMIANOVICH JORGE GERARDO	12020393	1023139	04/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERNANDEZ CLARA EDITH	17598348	1022298	22/11/2017
VERGARA ELENA BEATRIZ	12518515	1022950	30/11/2017
GARAY MARIA CELESTINA	14220951	1023299	06/12/2017
NUÑEZ NILDA ANGELICA	06055013	1022477	24/11/2017
SARRIA MARIA NANCY	18570978	1022777	29/11/2017
AGUILERA VICTOR	06146798	1022437	23/11/2017
SANSBERRO EMETERIA DAMIANA	05115659	1018756	10/10/2017
FLORES REYNALDO ALBERTO	08564759	1021306	09/11/2017
MODON ELBA LIBERTAD	05165913	1022394	23/11/2017
VIRAZATE MARTA MAGDALENA	24640912	1022656	28/11/2017
PASTRANA MARIA DANIELA	22163996	1022224	22/11/2017
SORIA REINA ANTONIA	24249874	1022762	28/11/2017
VILLARREAL CORINA ROSALIA	05466913	1022873	29/11/2017
ALDERETE FLORES JUANA AUREA	92300304	1022697	28/11/2017
ROJAS ELSA OFELIA	05160790	1022227	22/11/2017
SCHMIDT AGUSTIN	08002009	1021596	14/11/2017
BERTANI MIRIAN HAYDEE	05165853	1021452	13/11/2017
PEREIRA SILVANA	14493732	1023221	05/12/2017
VALENZUELA MABEL MIRTA	18773535	1022570	27/11/2017
DIAZ JACINTA	04116413	1022768	28/11/2017
AVELLANEDA GLADYS SUSANA	12131720	1022572	27/11/2017
FLORES MATILDE ALEJANDRA	17841638	1021134	08/11/2017
IBAÑEZ JOSEFA	06507903	1021478	13/11/2017
VARGAS FELISA ARGENTINA	06507913	1022177	21/11/2017
GONZALEZ ISABEL	11414303	1023070	01/12/2017
MEDINA MANUEL JUSTINO	06963428	1022240	22/11/2017
SILVA CARLOS AGUSTIN	08459979	1022753	28/11/2017
GONZALEZ JESUS ANGEL	10050987	1022639	27/11/2017
PIRIS JOSE RAMON	05702369	1023188	05/12/2017
OJEDA ANGEL MARCELINO	05704171	1022731	28/11/2017
MONTENEGRO DEOLINDA ELBA DEL	25507156	1022584	27/11/2017
MONTENEGRO DEOLINDA ELBA DEL	25507156	1022676	28/11/2017
VARGAS ANGELA	06267203	1022597	27/11/2017
MONTECINO MARIO OSVALDO	11014614	1022675	28/11/2017
VILLANUEVA FAUSTINO JOVINO	06953507	1021354	10/11/2017
RASGIDO MARTIN NESTOR	06956426	1021480	13/11/2017
ARGUMEDO LUPO FERNANDO	08143863	1022246	22/11/2017
BERHO CELIA MABEL	05473241	1022533	24/11/2017
SAN MARTIN MARIA LEONOR	09996740	1023052	01/12/2017
CONTRERA GABINA DELIA	05918897	1022595	27/11/2017
CORIS ADELINA ANGELICA	11736660	1021890	16/11/2017
ENRIQUEZ JOSE	07706464	1022720	28/11/2017
LAZO NOELIA JANET	36672401	1022912	29/11/2017
RAMIREZ ESTELA DEL CARMEN	21517030	1022702	28/11/2017
REYES MANUEL ANIBAL	10618655	1022907	29/11/2017
BENVENUTO AMELIA INES	06492022	1022832	29/11/2017
HURTADO STELLA MARIS	12457823	1022817	29/11/2017
NUCCIO RAMONA ELVIRA	06260770	1022741	28/11/2017
MONASTERIO TERESA BEATRIZ	16361290	1023254	05/12/2017
PUCHETA ABDULIO ALFONSO	12142983	1022722	28/11/2017
SAUCEDO ROQUE SALVADOR	10339142	1022604	27/11/2017
MORALES PATRICIA IRIS	21970852	1020710	02/11/2017
VEGA MIRIAM RUTH	21970938	1022780	29/11/2017
LOBOS MARIA I	17857495	1022942	30/11/2017
NUÑEZ GLADIS ALDA	12710354	1021893	16/11/2017
PIEDRABUENA DORA MARGARITA	21366403	1020733	02/11/2017
CACERES JUANA ELENA	05338085	1022759	28/11/2017
LENCINA ESTELA MARY	12252275	1022699	28/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VARGAS ELIANA ESTEFANIA	40001278	1022903	29/11/2017
VIERA JUAN ANGEL	08223024	1022063	17/11/2017
RAMOS ELVA ROSA	26881517	1023326	06/12/2017
LOPEZ TERESA ANTONIA	23654334	1022751	28/11/2017
RODRIGUEZ MARIANA LUCRECIA	27476587	1022487	24/11/2017
MANUEL MABEL LILIANA	22246605	1023099	04/12/2017
CACERES LAURA PATRICIA	24456286	1023175	05/12/2017
PINEDA CLAUDIA DEL VALLE	25991329	1023615	12/12/2017
PEREZ ANGELICA ROSA	13622940	1023391	07/12/2017
BURGOS CARLOS ANGEL	06903406	1023291	06/12/2017
LEON JENNIFER JACQUELINE	33047212	1021566	13/11/2017
SOMBRA EMMA NELIDA	03054824	1022444	23/11/2017
BREZINA BRUNO	14645467	1023422	07/12/2017
NAVARRO MARIA ESTER	11238298	1022219	22/11/2017
SUONI ELIZABETH ESTELA	13035055	1021537	13/11/2017
RAMOS IRMA MARCELA BEATRIZ	16447270	1021165	08/11/2017
CANCINO RAMONA BEATRIZ	18103574	1022228	22/11/2017
MIGONI FERNANDO LUIS	22608681	1023308	06/12/2017
RUIZ HORTENCIA	11218994	1022946	30/11/2017
GUERRERO CRISTINA EDITH	26828404	1023011	30/11/2017
LOPEZ REINALDO	18406718	1023494	11/12/2017
MUÑOZ ALBINO	06816451	1022830	29/11/2017
PEREYRA JULIO RAMON	08633430	1022358	23/11/2017
CANO PAOLA DEL CARMEN	31906496	1022743	28/11/2017
ROJAS ALEJANDRA CAROLINA	34322584	1022735	28/11/2017
PARDO AIDA	14296859	1023529	11/12/2017
MARTINEZ PAULINA ANGELA	14297612	1021842	15/11/2017
GARECA JOSEFA	04625016	1022833	29/11/2017
AGUIRRE EVA EDITH	05582768	1020810	03/11/2017
VARELA SUSANA BEATRIZ	05773679	1022886	29/11/2017
SANTANDER MARIA CRISTINA	20705675	1022579	27/11/2017
TORRES CARMEN NELIDA	16865746	1021841	15/11/2017
SARAVIA FRANCISCA	10194476	1022811	29/11/2017
MONTAÑA MARGARITA DEL CARMEN	12265382	1022462	24/11/2017
ROMERO ADA ESTHER	28921211	1021937	16/11/2017
ARGAÑARAZ ALEJANDRA DEL VALLE	25945889	1020629	01/11/2017
VAI NORBERTO RODOLFO	04998513	1021832	15/11/2017
AYBAR ERIKA CAROLA	27916844	1022838	29/11/2017
BELOSO CAROLINA NATALIA	28960843	1023071	01/12/2017
RUZZO MARTA ESTELA	16682917	1022910	29/11/2017
LOPEZ ELSA MARIA	12551884	1022669	28/11/2017
GRANEROS CARLOS ALBERTO	13725077	1021829	15/11/2017
RONCIO YOLANDA MAGDALENA	08786957	1022151	21/11/2017
ACOSTA MARIA ELVA	06535172	1021855	16/11/2017
ZULETA ARGENTINO FRANCISCO	08172414	1022475	24/11/2017
MACIAS CAROLINA SUSANA	13954137	1023134	04/12/2017
ARAYA SIXTO	06897471	1021759	15/11/2017
RIFFO MUÑOZ HILDA INES	92457740	1023053	01/12/2017
LARROUSSE ARGENTINO	08026754	1021877	16/11/2017
MEDRANO EMMA HAYDEE	06298350	1022441	23/11/2017
LOAYZA MARIA DEL CARMEN	12826161	1022905	29/11/2017
GALDAME MARIA MERCEDES	06166142	1022649	28/11/2017
ARIAS JORGE DAVID	07573451	1022843	29/11/2017
VELEZ EVA EMPERATRIZ	04134803	1022348	23/11/2017
GARAY GUERRERO WALTER	94453672	1023582	12/12/2017
AMAYA MARIA ESTHER	11060082	1022264	22/11/2017
AMAYA MARIA ESTHER	11060082	1022311	22/11/2017
VIDAURRE DIEGO HERNAN	34795186	1023112	04/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RUIZ DIAZ RICARDO MIGUEL	26221394	1021122	08/11/2017
MORALES DANIELA ELIZABETH	24461415	1022303	22/11/2017
QUIROZ OLGA MARI	16851561	1021782	15/11/2017
BUSTOS OSCAR DESIDERIO	07626897	1022651	28/11/2017
PUNTANO JOSE ARIEL	23953849	1023042	01/12/2017
DE ASIS ROSA BEATRIZ	22928299	1022593	27/11/2017
VALDIVIEZO PAULA AGUEDA	24883884	1022519	24/11/2017
ALBARRACIN ARIEL ALBERTO	26014190	1021974	16/11/2017
BARRIONUEVO TERESA DEL CARMEN	30503929	1022980	30/11/2017
SACABA WALTER ROQUE	29598510	1022629	27/11/2017
SOVARSO JOSE MARIO	22631637	1022379	23/11/2017
CAMO VICTORIA ANTONIA	18338176	1022146	21/11/2017
CARDOZO MONTERO BELINDA ANABEL	33429882	1022432	23/11/2017
ROJAS MIGUELA ANGELA	28993789	1019495	18/10/2017
HEREDIA VICENTE ROMULO	10321199	1022701	28/11/2017
PONCE NELIDA	10331338	1022409	23/11/2017
ABREGO LADISLAO NEMESIO	11397206	1022763	28/11/2017
CALZINA ANA MARIA	10323472	1022377	23/11/2017
ORTEGA MERCEDES JOSEFINA	14174947	1022491	24/11/2017
ROLDAN MANUEL EDUARDO	25095933	1023469	07/12/2017
RUIZ HAURIA CRISTINA LORENA	33233832	1021236	09/11/2017
SLUNCHESKI DORA ELVIRA	17194359	1022814	29/11/2017
SORIA JOSE OMAR	17809375	1020802	03/11/2017
USET NANCY MARIA	12406199	1022323	22/11/2017
VALICENTI SONIA INES	17013917	1022250	22/11/2017
ALVAREZ ADELINA	06277822	1022734	28/11/2017
CHAILE ANABELA DEL VALLE	35390467	1022337	23/11/2017
MEDINA POLINARIA RAMONA	13826506	1021142	08/11/2017
MARINO EMILCE BAUTISTINA	10511754	1022375	23/11/2017
SORIA MARGARITA AMELIA	06065168	1021719	15/11/2017
VELASQUEZ MARIA ANGELICA	17848129	1022354	23/11/2017
MANCILLA CARLOS	06888069	1022324	22/11/2017
MAIZ DULCE STEFANIA DEL ROSARIO	38932914	1022565	27/11/2017
MORENO NELIDA PATRICIA	12833744	1021527	13/11/2017
PARED MARIA CRISTINA	06220461	1021956	16/11/2017
JACOVELLA JOSE ANTONIO	04519620	1023322	06/12/2017
GOMEZ IRMA DEL CARMEN	13769035	1022918	30/11/2017
OCHOA PAMELA AMALIA	34756171	1022526	24/11/2017
CALIBAR DANTE IGNACIO	07840086	1022798	29/11/2017
DIAZ SANDRA EDITH	22207517	1023146	04/12/2017
CARREÑO PAMELA MARCELA	35664762	1022940	30/11/2017
MENDEZ RICARDO	10471705	1023062	01/12/2017
OVIDO MERCEDES DEL LUJAN	21402699	1022617	27/11/2017
MORALES NORAH MABEL	10274003	1022346	23/11/2017
RODRIGUEZ NOELIA VIVIANA	37961887	1022154	21/11/2017
MARTINEZ EUGENIA SOLEDAD	37963740	1022372	23/11/2017
FUNES MICAELA BELEN	37963939	1022740	28/11/2017
PELLERITI VICTORIO CAYETANO	10978233	1022451	23/11/2017
ALTAMIRANO MARTA NOEMI	14903517	1022608	27/11/2017
JIMENEZ JUANA FRANCISCA	14538842	1022683	28/11/2017
RAMIREZ SATURNINO	08170578	1022986	30/11/2017
ESCOBAR CARLOS IGNACIO	04431882	1023441	07/12/2017
ROMERO ARIEL ALCIDES	33674059	1023460	07/12/2017
ALMIRON DORA ESTER	13325196	1022929	30/11/2017
PAEZ RAMON	10318346	1021947	16/11/2017
BASTITTA JUAN ALBERTO	05213903	1022809	29/11/2017
FARIAS DOMINGO	11243593	1023405	07/12/2017
HAUSER ANTONIO ALBERTO	11243675	1021534	13/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FREDES PEREZ HEIDI	40925746	1022249	22/11/2017
RAMIREZ MARIA CRISTINA	11360466	1022890	29/11/2017
QUIROGA MARIA BEATRIZ	11264303	1022995	30/11/2017
RUBIRA REYMUNDO ORLANDO	08027573	1022390	23/11/2017
OSORIO RAMON ANIBAL	08027755	1022473	24/11/2017
ALLENDE CARLOS MARIN	08413195	1022493	24/11/2017
SANCHEZ MARIA ARGENTINA	05668388	1023092	01/12/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 017. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 656/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MENDOZA DIEGO HERNAN	31294862	1021251	09/11/2017
MAHRAMADJIAN RABASSA LAURA	25029109	1023475	11/12/2017
OLGUIN CRISTIAN EZEQUIEL	31482507	1021265	09/11/2017
GONZALEZ JUAN ANDRES	23045894	1023427	07/12/2017
QUEIPO CRISTIAN GABRIEL	31993767	1017301	22/09/2017
RUBIO MARIA FABIANA	14310472	1023813	14/12/2017
PALADINO LAURA	25283840	1023419	07/12/2017
CABALLERO ROSANA CARMEN	25856301	1022111	17/11/2017
LAMAS GERMAN HORACIO	37232313	1023262	05/12/2017
OCAMPO RODRIGO DAMIAN	33199609	1022237	22/11/2017
NUÑEZ ALFREDO VENANCIO	16243112	1023301	06/12/2017
RODRIGUEZ PATRICIA LEONOR	18324004	1022288	22/11/2017
SOSA ALARCON VICTOR DAVID	38808547	1022875	29/11/2017
PORTES JOSE LUIS	30255255	1022620	27/11/2017
CERDA MATIAS ADOLFO	32297236	1023317	06/12/2017
MARINI MARCELA DEL CARMEN	20921590	1023310	06/12/2017
MAIDANA CARLOS ALEJANDRO	24296017	1020791	03/11/2017
RODRIGUEZ MONICA GRACIELA	22936280	1023451	07/12/2017
MONTAÑA PABLO JAVIER	29457268	1019940	24/10/2017
MIRANDA SERGIO RAUL	28555402	1022696	28/11/2017
SERIOLI LILIAN NOEMI	16560871	1023501	11/12/2017
MEDINA MAXIMILIANO EZEQUIEL	33291056	1020550	31/10/2017
VILLEGAS FLORENCIA MARIA	17987831	1022589	27/11/2017
LIPÍNSKI FABIANA VERONICA	21889181	1023514	11/12/2017
GIMENEZ DANIEL JESUS	27347015	1018757	10/10/2017
DIAZ GUSTAVO GABRIEL	36725071	1023294	06/12/2017
RETAMOZO HUGO CESAR	34352550	1022679	28/11/2017
BELTRACHINI FERNANDO OSCAR	27807106	1017023	19/09/2017
SALAZAR HERNAN ALEJANDRO	29103361	1023435	07/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MACIEL WILSON AMILCAR	28014591	1016013	08/09/2017
VALLINI FLAVIA JANETTE	33813506	1017939	29/09/2017
FERNANDEZ QUIJANO RODRIGO	29220711	1023454	07/12/2017
ARRIETA DARIO SEBASTIAN	34761594	1022391	23/11/2017
CHUMSKY GABRIEL EDUARDO	17200621	1015503	04/09/2017
MARTINEZ GERARDO SEBASTIAN	32611573	1017058	20/09/2017
JEREZ ROBERTO FACUNDO	23635262	1023425	07/12/2017
ZACARIAS SEBASTIAN ORLANDO	26552284	1023323	06/12/2017
SCIARRONE LUIS CESAR	22204434	1023512	11/12/2017
DELGADO NESTOR OSVALDO	16323182	1023382	07/12/2017
SANDOVAL DIEGO	27386994	1023362	06/12/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 016. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 657/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MOLINA EUSEBIA NORA	04596357	1022971	30/11/2017
MALAGRINO MARIA ESTHER	03713361	1023109	04/12/2017
GUTIERREZ PAULA SARA	04158002	1020670	02/11/2017
CHIARELLO AMANDA	03769825	1021967	16/11/2017
MEDINA ANTONIA GUILLERMINA	06195388	1021663	14/11/2017
GUERRA ALICIA ELSA	10275286	1023057	01/12/2017
SANTILLAN PEDRO BERNABE	06993819	1023394	07/12/2017
TEJADA JOSE ARTURO	08467488	1022887	29/11/2017
GALLEGUILLLO GUZMAN HOMERO	05543870	1022738	28/11/2017
AGUINAGALDE VICENTA	06391243	1022127	21/11/2017
AGUINAGALDE VICENTA	06391243	1022540	24/11/2017
GOMEZ FLORENTIN FRANCISCA	93561645	1021883	16/11/2017
GOMEZ FLORENTIN FRANCISCA	93561645	1021886	16/11/2017
GOMEZ FLORENTIN FRANCISCA	93561645	1022315	22/11/2017
CRUZ MARIA BEATRIZ	18406988	1021860	16/11/2017
QUIPILDOR OLINDA	17502399	1022270	22/11/2017
MARQUEZ JULIO DANIEL	16602904	1022320	22/11/2017
ESCOBAR OLGA	05789261	1023005	30/11/2017
CAZON ISIDORA DEL VALLE	12119338	1021261	09/11/2017
UÑATES RAMON ENRIQUE	04707950	1023058	01/12/2017
LUCERO CRISTINA DOMINGA	13084019	1022779	29/11/2017
MEYER DAVID ANTONIO	07511764	1022803	29/11/2017
SORIA MARIA ISOLINA	11532552	1022511	24/11/2017
MARINICH RICARDO ALFREDO	10227221	1022670	28/11/2017
CAMPERO DECIDERIO	08612152	1022458	24/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAMELLA ALBERTO PASCUAL	07651520	1022973	30/11/2017
OJEDA LILIANA MERCEDES	10930222	1021086	08/11/2017
SANTANDER SUSANA RAQUEL	06462726	1021479	13/11/2017
GEREZ LAURA MARIA	11494841	1021991	16/11/2017
TEVES VALERIANO	07263443	1022059	17/11/2017
ZARATE SOFIA DEL CARMEN	06650277	1021762	15/11/2017
PERICO RAUL JORGE	05500419	1022954	30/11/2017
PERICO RAUL JORGE	05500419	1023038	01/12/2017
CARABAJAL LIDIA ESTELA	12339827	1022658	28/11/2017
SIRI BEATRIZ ELCIRA	10767176	1022603	27/11/2017
ROMERO MARIA DEL CARMEN	11805958	1022582	27/11/2017
GARRO ANGEL RAMON	08147453	1022352	23/11/2017
GIMENEZ MARIA ANGELICA	04838917	1022819	29/11/2017
AMICUCCI ESTELA MARIA	05767705	1021293	09/11/2017
DELLANTONIA SUSANA HAYDEE	10538371	1023203	05/12/2017
ROCHA MARIA ESTHER	05706914	1020634	01/11/2017
ARCE MARIA INES	10695409	1022770	28/11/2017
GIMENEZ HILDA RUFINA	04505423	1022767	28/11/2017
ZURITA ROMULO	08161816	1022400	23/11/2017
LOPEZ HAYDEE ISABEL	05916408	1022510	24/11/2017
BARGAS AURORA AZUCENA	10852610	1022392	23/11/2017
DOMINGUEZ LUIS REINALDO	08532096	1022992	30/11/2017
LASTRA LESCANO AGUSTIN ALFREDO	06987867	1022386	23/11/2017
CORIA ANA MARIA	05184392	1022047	17/11/2017
FERNANDEZ ANGELA FATIMA	12869468	1022359	23/11/2017
NAVARRETE EDER OMAR	14842490	1021682	14/11/2017
GUIA DOMINGA LUISA	11796656	1022137	21/11/2017
VILLEGAS ROSALIA ELISA	13771691	1021218	09/11/2017
GARCIA MUÑOZ VALENTINA LEONILDA	03337499	1022718	28/11/2017
URBINA JUANA VICTORIA	10984412	1022925	30/11/2017
URBINA JUANA VICTORIA	10984412	1022953	30/11/2017
ESTEVEZ MARIA CRISTINA	10716025	1022453	23/11/2017
MARTINEZ VICENTE	08177979	1021595	14/11/2017
RODRIGUEZ ANA MARIA	05168751	1023049	01/12/2017
MENDOZA LILIA SOLEDAD	28096337	1021768	15/11/2017
NOGALES SALVADOR	08193560	1022914	29/11/2017
GONZALEZ EDITH ANACLETA	14428609	1022974	30/11/2017
TROVARELLI DORA EMILIA	14389459	1020808	03/11/2017
PREGOT DELIA	05873430	1022989	30/11/2017
CASTRO VICENTE	08666033	1022562	27/11/2017
LOPEZ MARCELA ALEJANDRA	17626234	1022100	17/11/2017
DUARTE ANDRES AVELINO	07931332	1022644	27/11/2017
SEGUNDO MARTA	05677543	1022749	28/11/2017
BENICIO ELUTERIA	05677707	1022201	21/11/2017
AZCURRA MARIA OLGA	06218519	1022966	30/11/2017
GIMENEZ SILVIA ANA	10479946	1022941	30/11/2017
LAGOS ERNESTO ARNOLDO	08115052	1022988	30/11/2017
AGUILAR ELSA NOEMI	11689102	1022889	29/11/2017
ISASMENDI MARIA JULIANA	03714803	1022781	29/11/2017
GARNICA MARIA ANTONIETA	03714805	1022745	28/11/2017
GOMEZ ADRIANA	20755428	1021901	16/11/2017
JEREZ LUISA EDITH	04710965	1021093	08/11/2017
MONTENEGRO CEFERINO	10576926	1022266	22/11/2017
ROMERO OFELIA IRENE	06157778	1023102	04/12/2017
BENITEZ DEOLINDA	18351604	1023036	01/12/2017
REYNOSO DANIEL OSCAR	04706844	1021069	08/11/2017
PAREDES SEVERINA MARIA	06645417	1003605	04/04/2017
OERTLI PEDRO ERNESTO	05834552	1022376	23/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUERO BLANCA NIEVE	05259421	1022483	24/11/2017
MENDOZA SALVADOR GERMAN	08184774	1022152	21/11/2017
ISAURRALDE SUSANA LIDIA	11275182	1022504	24/11/2017
VALLEJO CESAR BERNARDO	23280770	1022435	23/11/2017
FERNANDEZ CLEMENTE FELIX	07662307	1022564	27/11/2017
FRANZO SEVERIO	07662617	1022575	27/11/2017
FERREYRA MARIA CRISTINA	14041810	1022643	27/11/2017
MEDINA MARIO FRANCISCO	07846681	1022505	24/11/2017
SANCHEZ LEGUES MARIA ANGELA	03860019	1022520	24/11/2017
VACA EDDY	05081656	1022450	23/11/2017
OJEDA MARIA ANGELICA	10874229	1022538	24/11/2017
MARTINEZ GRIMANESA SAIRA	06066823	1023041	01/12/2017
MALVIDO MERCEDES IRMA	16320948	1023076	01/12/2017
CUELLO MARTA RENE	17571060	1022863	29/11/2017
DELGADO BARRUEL ALICIA DORIS	92418634	1023238	05/12/2017
SCANDURA ANGELICA LOURDES	18270568	1022254	22/11/2017
ESCALANTE JOSEFA LUCIA	27374407	1023340	06/12/2017
ALMONACID BLANCA LIDIA	10206532	1021040	08/11/2017
MATURANO LUIS ENRIQUE	06965688	1022341	23/11/2017
OVIEDO ESCOLASTICO ALBERTO	08149639	1022428	23/11/2017
RUIZ EDUARDO RAUL	10857441	1022196	21/11/2017
FUNES JOSE RAUL	08072783	1022756	28/11/2017
SERRANO MANUEL ANGEL	12321299	1021725	15/11/2017
MARTINEZ CARLOS	05085064	1018156	03/10/2017
DIAZ FRANCISCO ANTONIO	06898781	1021733	15/11/2017
NUÑEZ HUGO EDGARDO	08211352	1022499	24/11/2017
SOSA ANGELICA NORA	04884739	1022454	23/11/2017
PEREZ ROSA ANTONIA	11524574	1021640	14/11/2017
GOMEZ MARTHA ROSA	05809089	1021042	08/11/2017
OCAMPO DOLORES CARMEN	13513562	1021366	10/11/2017
OCAMPO DOLORES CARMEN	13513562	1021716	14/11/2017
PAREDES ADRIAN	18441752	1022559	24/11/2017
NUÑEZ FRANCISCO JOSE	05830086	1023288	06/12/2017
ARROYO VIRGINIA DEL CARMEN	11260763	1022425	23/11/2017
FIGUEREDO ROMUALDA	06382910	1022764	28/11/2017
GOMEZ RICARDO EUDORO	07690226	1023107	04/12/2017
ALCARAZ DELFINA	06432245	1021667	14/11/2017
ACOSTA ROSA CELESTINA	05402984	1023449	07/12/2017
DIAS MARIA JOSE	27543792	1020684	02/11/2017
RETAMALES MARIA NORMA	10553645	1022677	28/11/2017
BUSTOS ALICIA NORMA	10553840	1022312	22/11/2017
CHACOMA CARLOS VICTOR	05535050	1021934	16/11/2017
TOLEDO JUANA INES	04294440	1021473	13/11/2017
LUNA ANATOLIA JULIA MARIA DEL	04262358	1022397	23/11/2017
AYALA FRANCISCO MANUEL	08098161	1022985	30/11/2017
COLAZO ROSA BEATRIZ	11312600	1022704	28/11/2017
CARRIZO LIDIA ISABEL	12178005	1022624	27/11/2017
LAZARTE CLARA ELVA	12197136	1023012	30/11/2017
CHAUQUE ROSARIO	11757093	1022327	23/11/2017
CABRERA ZULMA NELLY RAMONA	13489659	1021396	10/11/2017
CORIA TULA RAMONA DEL VALLE	04751078	1022716	28/11/2017
MORENO JOSEFA IRENE	06143248	1022794	29/11/2017
VAZQUEZ ZORAIDA AQUILINA	05797946	1022958	30/11/2017
PEREYRA LUISA DELINA	06175314	1022684	28/11/2017
CORTEZ FIDEL	10143822	1022673	28/11/2017
MAGARZO LILIANA BEATRIZ	13833519	1022956	30/11/2017
GARCIA ESTER MERCEDES	04930442	1023521	11/12/2017
RINALDI ESTER ALICIA	04762310	1021497	13/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROSA MARIA ESTER	11839487	1022447	23/11/2017
ROSA MARIA ESTER	11839487	1022606	27/11/2017
BRANDAN MARIA ESTELA	28317215	1022841	29/11/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 018. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 658/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PLURAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA LTDA.(LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Rivadavia 1523 Piso8° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de NOVIEMBRE de 2017, suscripto entre LA EMPRESA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA EMPRESA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO DNI NRO NRO OPERACION FECHA OTORGAMIENTO AGUERO MARIA IRMA 5339671 1690377 22/09/2017 ALBARRACIN BLANCA GRACIELA 6067933 1690982 27/09/2017 ALVAREZ ADA ELIDA 6414188 1691843 06/09/2017 ALVAREZ JOSE ANTONIO 13400655 1690941 23/08/2017 AVILA ONORIO ATILIANO 6876970 1691873 11/09/2017 BANEGAS IGNACIA ENCARNACION 9971397 1691150 29/09/2017 BARRA ANGELICA ROSALIA 13474055 1691918 22/09/2017 BENVEGNI ANGEL HECTOR 6301785 1691076 29/08/2017 BERNAL MEZA MERCEDES 93693607 1692107 25/09/2017 BIANCOTTI LILIANA ROSA 12694984 1691912 20/09/2017 BUSTAMANTE MARTHA ELENA 3888407 1692088 26/09/2017 CARDOZO RAMONA DEL VALLE 6498912 1691674 07/09/2017 CARRIZO NORMA DEL VALLE 11180163 1692054 22/09/2017 CASTILLO LILIANA ANGELICA 13880166 1692064 18/09/2017 CORONEL NESTOR RAMON 8387173 1691853 13/09/2017 CORTEZ OSCAR ANIBAL 13756677 1691719 07/09/2017 DE BIASSIO CARLOS JESUS 6900803 1691920 22/09/2017 DE SANTIS FLORENCIA 7578160 1690519 26/09/2017 FERNANDEZ NOEMI ELISA 3596772 1691362 03/10/2017 FREIRE TERESA DEL PILAR 18676914 1690081 25/08/2017 GAITE ADRIANO PAULINO 5880382 1691823 08/09/2017 GARCIA ISIDORO VICENTE 6071173 1691292 04/10/2017 GARCIA ROSA ESTER 6255828 1691906 18/09/2017 GIL OLGA MARIA 6556722 1691084 01/09/2017 GOMEZ AZUCENA DEL TRANSITO 13014346 1690615 22/08/2017 IBANEZ ROSA ARGENTINA 4718090 1691897 19/09/2017 IBARRA MARIA DELINA 11909226 1691847 12/09/2017 INTELISANO JOSE 6018959 1691485 04/09/2017 LEDESMA RAMON HUMBERTO 8635110 1691654 30/08/2017 LEON JOSEFA 10343251 1690953 30/08/2017 LEON RAMON IGNACIO 6692359 1691166 02/10/2017 LOZANO MARTA LIDIA 5803554 1690999 29/09/2017 LUCERO MARCELINA JACINTA 4294650 1690361 28/08/2017 LUCERO SANTOS CATALINO 6769911 1691887 14/09/2017 LUNA ANA ZULEMA 4972794 1689652 26/09/2017 LUNA ANA ZULEMA 4972794 1690072 14/08/2017 LUNA CLARA ESTELA BEATRIZ 5335839 1691851 13/09/2017 LUNA ZOILA BELINDA 21350938 1691831 12/09/2017 MARTINEZ AZUCENA DEL CARMEN 13701912 1690743 28/09/2017 MATEO ANA MARIA 4844544 1692090 27/09/2017 MATUS LIDIA DOLORES 10658310 1691889 15/09/2017 MEDINA RAMONA ANTONIA 17269482 1691833 12/09/2017 MERCADO ALBERTO ALEJANDRO 7943910 1691040 03/10/2017 MONTANEZ OSCAR ANTONIO 10600311 1691144 29/09/2017 MORALES JOIRGELINA 10452922 1691821 08/09/2017 NUNEZ PEDRO ARNOLDO 12347199 1691845 07/09/2017 ORTEGA MARIA CRUZ 5135740 1691859 15/09/2017 QUERCI OTILIA DEL CARMEN 5420600 1691380 04/10/2017 QUERCI OTILIA DEL CARMEN 5420600 1691390 04/10/2017 QUIROGA ANTONIA ELCI 6552331 1689959 26/09/2017 QUIROGA VICTOR ERNESTO 10350013 1690749 29/09/2017 REINOZO ANGELICA DEL CARMEN 5728205 1691932 21/09/2017 REITICH JAIME EDGARDO 8070698 1690997 29/09/2017 REYES CARMEN BUENAVENTURA 10451189 1691479 30/08/2017 RODRIGUEZ MARIA 5781531 1691656 04/09/2017 RODRIGUEZ MATILDE 5165239 1690711 28/09/2017 ROMERO MARIA NIEVES 4228703 1691877 15/09/2017 RUBIO RAUL 8029037 1690825 29/09/2017 SABA CAMILO 6038287 1691867 15/09/2017 SALINAS JULIA RAQUEL 14134646 1690980 27/09/2017 SAUCEDO BASILIO BONIFACIO 6293645 1691910 19/09/2017 SOSA MARTA 4138781 1692056 22/09/2017 SOTELO ELENA ROSA 10792022 1691296 31/08/2017 SUAREZ HERMINIA CECILIA 11491297 1691177 02/10/2017 SUAREZ RAUL AMBROSIO 8156084 1691064 03/10/2017 TORRES MIRTA BEATRIZ 5276870 1690715 28/09/2017 VALLEJO ELSA DEL CARMEN 3992111 1690978 27/09/2017 VARELA LUCIA BEATRIZ 5970688 1691855 14/09/2017 VARGAS MIRIAN

ELIZABETH 18508176 1691038 03/10/2017 VARGAS ROSA CARMEN 10389287 1691476 05/10/2017 VIDELA EVA
 MONICA 20414129 1690083 25/08/2017 VILLAVICENCIO CARLOS RAUL 10592074 1691269 04/10/2017 ZARATE
 EMMA ROSARIO 12481286 1691908 19/09/2017

Según Escritura 389 Folio 1018 fecha 10/4/16 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - FABIO EDISON OYOLA
 APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 09.
 Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 659/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martin, Pcia. de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BADO GRACIELA ADRIANA	30104961	1023355	06/12/2017
AVILEZ JORGE DANIEL	23274668	1023424	07/12/2017
MANGIONE CLAUDIA ESTHER	16731290	1023068	01/12/2017
ENCINA CLAUDIO MARTIN LUIS	25522601	1023420	07/12/2017
BALBI VACCAREZZA VERONICA LUJAN	27317020	1023031	01/12/2017
PUERTAS OSVALDO ALEJANDRO	20296776	1023479	11/12/2017
ARANDA CARLOS CEFERINO	14540545	1023384	07/12/2017
GRIOLIO ANDRES AMILCAR	24198869	1023544	11/12/2017
LODERER ANDREA KARINA	23044105	1023354	06/12/2017
DOMINGUEZ PATRICIA CRISTINA	21730631	1023500	11/12/2017
OSUNA MIGUEL ANGEL	21849081	1023446	07/12/2017
GONZALEZ DANIEL PEDRO	17186958	1023473	11/12/2017
PEREZ JOSE MARTIN	27382580	1023225	05/12/2017
ESTIGARRIBIA LURDES LORENA	29929036	1023351	06/12/2017
CASTILLO GERMINAL ANTONIO	17874011	1023432	07/12/2017
ZAYAS JUAN MARTIN	35625728	1023792	14/12/2017
CHAPARRO OSCAR GABRIEL	25030538	1023843	14/12/2017
AGUILAR MAIRA ROMINA	31441848	1023226	05/12/2017
FOLGAR GONZALO DANIEL	31829838	1023786	14/12/2017
BORGES SILVIA MARCELA	23253727	1023847	14/12/2017
MISERANDINO ALEJANDRO VALERIO	21624800	1023137	04/12/2017
HEREDIA PABLO LEONARDO	30885733	1023797	14/12/2017
LUCARELLI HERNAN ALEJANDRO	31694153	1023367	06/12/2017
SOLIS NICOLAS CRISTIAN ARIEL	28156076	1022581	27/11/2017
RIOS RAMON ESTEBAN	33120337	1023048	01/12/2017
POBLETE CRISTIAN MARTIN	28665171	1022470	24/11/2017
LOPEZ MARIA BEATRIZ CAROLINA	21696474	1023808	14/12/2017
FERRAND ANDRES HORACIO	16977133	1023327	06/12/2017
GRIGOLATTO HUGO RICARDO	20971715	1023476	11/12/2017
ARCE GUSTAVO GABRIEL	22976393	1023292	06/12/2017
VALENZUELA ALFREDO ALCIDES	25073485	1023790	14/12/2017
MARTINEZ OMAR ENRIQUE	21815272	1023821	14/12/2017
TORRES CLAUDIO SEBASTIAN	39306699	1023021	30/11/2017
OJEDA JAVIER ALEJANDRO	33948590	1023187	05/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CABALLERO MIRTA SUSANA	17592393	1023251	05/12/2017
VIDELA SERGIO RUBEN	26495524	1022967	30/11/2017
AGUIRRE FABIO ANDRES	27928038	1023227	05/12/2017
FERNANDEZ PAULA MARILYN	37691237	1023231	05/12/2017
FAGUNDEZ ELIZABETH ALEXANDRA	23014088	1023366	06/12/2017
PAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	16130932	1023482	11/12/2017
MAZO RUBEN HORACIO	21733456	1023506	11/12/2017
MORENO MARIELA ANDREA	36006226	1023401	07/12/2017
KIRIACO LAUTARO FELIPE	38649758	1020514	31/10/2017
GARCIA WALTER RAUL	35679714	1022132	21/11/2017
MACHADO REINALDO MARCIAL	21657233	1023486	11/12/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 015. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 660/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por P.Y.M.E. COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA., CUIT N° 30-70476554-8 (en adelante denominada la "CEDENTE"), con domicilio real y legal en Av. Presidente Roque Saenz Peña N° 1110, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de diciembre de 2017, suscripto entre LA CEDENTE y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA CEDENTE ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PACILIO, ROQUE ALDO	04384736	661	14/07/2017
ROSA, NORA LILIANA	16986804	649	13/07/2017
BELLES, LILIANA IRENE	13408209	687	21/07/2017
OJEDA, JESSICA ELIZABETH	40833779	652	14/07/2017
GUTIERREZ, SANDRA LORENA	30320941	219	17/02/2017
LARDAPIDE, HILDA BEATRIZ	11419696	577	21/06/2017
PEREYRA, CARLOS ALBERTO	20024735	515	01/06/2017
AYALA, HUGO ALBERTO	06145006	623	05/07/2017
GRASSI, MARIA CECILIA	18705525	471	17/05/2017
RUEJAS, FABIAN ALEJANDRO	29945865	432	08/05/2017
POLJOVICH, OLGA ALFREDA	10650818	940	08/09/2017
VARISCO, LILIANA GABRIELA	20553872	600	29/06/2017
CARREIRA, NOEMI ETEL	14577878	851	24/08/2017
MARIN, STELLA MARIS	12926300	634	07/07/2017
SCOVENNA, NELLI EDITH	04374581	690	21/07/2017
DE CRISTOBAL, MARIA SILVINA	25226428	679	20/07/2017
ACOSTA, PEDRO ALEJANDRO	25593622	410	28/04/2017
AGUIRRE, MABEL NANCY	16313944	435	08/05/2017
NAKAE, ALBERTO MARTIN	22801827	900	01/09/2017
NAKAE, ALBERTO MARTIN	22801827	903	01/09/2017
CAZENAVE, MARTA BEATRIZ	16209453	486	22/05/2017
DOMINGUEZ, MARIA VIRGINIA	14240498	668	17/07/2017
CARRETERO, JULIO ALBINO	18338503	666	18/07/2017
SUAREZ, DAVID SEBASTIAN	28853127	699	26/07/2017
MENDOZA, LUISA DEL CARMEN	16204416	468	17/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MAMANI, JESUS ALBERTO	12589781	481	19/05/2017
MASTROBERTI, DIEGO JESUS	30800664	573	19/06/2017
MAZA, HILDA VERONICA	18087081	549	13/06/2017
OLIVERA, ANA MARIA	06342217	407	28/04/2017
CASTIGLIEGO, MARIA DEL CARMEN	11667530	653	14/07/2017
CABRAL, ILDA GLADYS	06616840	589	23/06/2017
VERA, RUBEN OSCAR	10862954	470	17/05/2017
CAPPAGLI, GRACIELA MONICA	11992958	572	19/06/2017
LOPEZ, LUISA RAQUEL	13659297	438	08/05/2017
VERON, JUANA MABEL	20366666	431	08/05/2017
THELER, LIDIA AMALIA	03970415	499	26/05/2017
VENCE, GLADYS MABEL	13577443	501	26/05/2017
MACIAS, ARMANDO OSMAR	10533008	447	15/05/2017
RODOLICO, ANDREA SOLEDAD	35941473	426	08/05/2017
SOSA, MARGARITA DEL VALLE	14300804	487	22/05/2017
MOLINA, MARCELO FABIAN	39321290	134	19/01/2017
BENITEZ, YESICA BEATRIZ	34303555	434	08/05/2017
DIAZ, ALICIA CRISTINA	05673115	490	22/05/2017
MALVASO, CARMEN SUSANA	22652403	560	15/06/2017
DAVALOS, SERGIO ALBERTO	26123065	694	21/07/2017
MONTIEL, JUANA	13884667	705	26/07/2017
ENRIQUEZ, NICOLAS HERMENEGILDO	07861183	401	28/04/2017
MONTEPERTO, MARIANO EZEQUIEL	28322214	599	29/06/2017
BARRIENTOS, MIGUEL ANGEL	17302881	322	30/03/2017
AMARILLA, ASUNCION	10443732	973	15/09/2017
CORDOBA, EDITH CAROLINA	35348731	532	08/06/2017
BRITO, JOSE SALUSTIANO	11007242	639	11/07/2017
ULLUA, ALEJANDRA CLOTILDE	12484155	571	19/06/2017
PAGE, CRISTHIAN NAHUEL	35204125	708	26/07/2017
LOPEZ, ALEJANDRA ROSANA	29861062	104	11/01/2017
BUSTAMANTE, JONATHAN EMANUEL	41962736	442	15/05/2017
COSTILLA, SANDRA ISABEL	20878640	418	08/05/2017
LOPEZ, DIEGO FERNANDO	36023432	618	04/07/2017
DIAZ, LILIANA BEATRIZ	23414674	929	08/09/2017
DIAZ, LILIANA BEATRIZ	23414674	933	08/09/2017
ELIAS, ALFREDO HORACIO	20250503	1005	25/09/2017
SCHMIDT, VANESA ANDREA	26284585	621	05/07/2017
SILVIA LILIANA, GOMEZ	17038051	354	13/04/2017
SANCHEZ, ELSA DEL CARMEN	22504843	591	26/06/2017
MUSTAFF, CLAUDIA BEATRIZ	14584983	656	14/07/2017
BENZRIHEN, MARIA FERNANDA	18326413	957	13/09/2017
BENZRIHEN, MARIA FERNANDA	18326413	962	13/09/2017
PEREZ, SEBASTIAN SANTIAGO	32728966	559	15/06/2017
VALLEJOS, GABRIEL ALEJANDRO	20058359	556	14/06/2017
CARRETERO, JULIO ALBINO	18338503	670	18/07/2017
PUJOL, GABRIELA SOLEDAD	39000019	547	12/06/2017
MENTA, AMELIA ELCIRA	16978155	665	17/07/2017
LUNA, NESTOR HORACIO	29626885	489	22/05/2017
ALVAREZ, DAMIAN ALBERTO	28959548	464	17/05/2017
FEIDER, GABRIELA JUDITH	17107137	620	04/07/2017
VILLALBA, FELIPA	05793847	477	17/05/2017
CARPIO, ROMINA SOLEDAD	32155782	905	04/09/2017
GODOY, LUIS RAMON	12023755	615	04/07/2017
MANSILLA, VICTOR HUGO	13217732	632	07/07/2017
MOIA, JORGE MARIO	04525689	423	08/05/2017
DOMINGUEZ, DIONISIA ELADIA	06354191	574	19/06/2017
BELTRAN, CARLOS JAVIER	22247222	507	30/05/2017
LABORDE, MONICA PATRICIA	16722643	704	26/07/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LABORDE, MONICA PATRICIA	16722643	707	26/07/2017
CARRIZO, DIEGO EDGARDO	16299612	473	17/05/2017
ORTIZ, LAURA MARIANA	33644612	672	18/07/2017
ROBLES, CLAUDIA LORENA	26238274	617	04/07/2017
ORELLANA, LUCAS MATIAS	36405452	433	08/05/2017
FERNANDEZ, ELEUTERIA	11998125	671	18/07/2017
CARRIZO, SEGUNDO CLODOMIRO	10361627	443	15/05/2017
VERON, MIRTA NOEMI	18600485	693	21/07/2017
FARIAS, CARMEN ROSA	05728667	400	28/04/2017
SOSA, MARIO ANTONIO	10237609	972	15/09/2017
ESCALANTE, ROSA	22487974	267	10/03/2017
OBREGON, LEONARDO RAFAEL	32115173	659	14/07/2017
IBARRA, MARIA ELSA	23304180	519	05/06/2017
AGUERO, ROMINA SOLEDAD	33299030	644	11/07/2017
HEVIA, CELIA DEL VALLE	05293017	539	09/06/2017
MONZON, VALERIA MABEL	29406332	710	27/07/2017
VENEGAS, ROSA ESTHER	13909587	689	21/07/2017
MUÑIZ, ANGEL NICOLAS	40547272	422	08/05/2017
NAVARRO, JAVIER GONZALO	25664033	521	06/06/2017
SANCHEZ, LILIANA GLADIS	20431907	637	10/07/2017
PIÑEIRO, JORGE ALEXANDER	32952255	980	18/09/2017
PIÑEIRO, JORGE ALEXANDER	32952255	981	18/09/2017
MANSILLA, VICTOR HUGO	13217732	633	07/07/2017
HEFFEL, JORGE ALBERTO	13183896	546	12/06/2017
LACAY, OFELIA SUSANA	10534788	450	15/05/2017
GOMEZ, ELBA BEATRIZ	18142521	419	08/05/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 010. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 661/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por P.Y.M.E. COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA., CUIT N° 30-70476554-8 (en adelante denominada la "CEDENTE"), con domicilio real y legal en Av. Presidente Roque Saenz Peña N° 1110, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de DICIEMBRE de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

N° DE OPERACIÓN	APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	FECHA OTORGAMIENTO
121	MORALES, RUBEN ANGEL CESAR	20147576235	16/01/2017
251	PROCOPIO, JORGE BASILIO	20139485239	06/03/2017
361	SANCHEZ, YANINA VANESA	27296991142	18/04/2017
402	BARRIOS, RAUL OSCAR	20100772788	28/04/2017
408	MORIENEGA, DORITA HORTENCIA	27301972585	28/04/2017
414	ROMERO, ALICIA SUSANA	27109473869	02/05/2017
417	NUÑEZ, MARIA GIMENA	27296325185	08/05/2017
421	IRIBARREN, GABRIELA DEL ROSARIO	23181552514	08/05/2017
425	SANCHEZ, MARIA ELENA	27054629945	08/05/2017

N° DE OPERACIÓN	APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	FECHA OTORGAMIENTO
429	UMBIDES, JUSTO FRANCISCO	20101936644	08/05/2017
436	DIAZ, VICTORIA DEL CARMEN	27160875653	08/05/2017
439	ZARATE, IRMA ADELINA	27049892484	15/05/2017
455	BRAVO, NOELIA MERCEDES	27299275723	15/05/2017
458	GOMEZ, CANDELA AGUSTINA	27404760993	15/05/2017
459	RUIZ, RAMON HUGO	20162946715	15/05/2017
462	CARDOZO MELGAREJO, MARIA ELSA	27928817216	17/05/2017
469	CABAÑAS, JUANA	27045900660	17/05/2017
472	APARICIO, JUAN PABLO	20281971744	17/05/2017
478	DUARTE, JOSE ARMANDO	20078761610	19/05/2017
479	DE TULLIO, CRISTINA MERCEDES	27100784144	19/05/2017
480	ROLDAN, ROSA ELODIA	27042889208	19/05/2017
484	KOSTEN, NORA KARINA	27260215340	19/05/2017
485	GABOTTO, SANDRA VIVIANA	27172535661	19/05/2017
488	VECCHIA, MIGUEL ANGEL	20146153721	22/05/2017
491	FERNANDEZ, GABRIEL HUMBERTO	20315730490	23/05/2017
494	OZUNA, LUCAS EZEQUIEL	20384033726	23/05/2017
497	GAYOSO MIRANDA, RAMONA	27941000180	24/05/2017
498	KAÑE, ANDRES ALEJANDRO	20207668797	24/05/2017
500	OLIBONI, JULIETA LUCIA	27349945105	26/05/2017
502	MAQUIEIRA, LILIANA BEATRIZ	27243415026	29/05/2017
506	SCHINOCCA, CARLA PAOLA	27290413147	30/05/2017
512	DUARTE, PABLO ALBERTO	23302505829	01/06/2017
513	BOSIO, OSCAR ERNESTO	20180986554	01/06/2017
520	FERNANDEZ, MARIA CRISTINA	27275900600	05/06/2017
522	MOLINA, MARIA LUISA	27252887925	06/06/2017
523	BURGOS, RITA ESTELA	27145508210	06/06/2017
525	SABATINO, FERNANDO CARLOS	20183251717	06/06/2017
526	GONZALEZ, NORMA BEATRIZ	27200665223	07/06/2017
530	SANDOVAL ZENZANO, YUBIDSA	27187821660	07/06/2017
531	ALDERETE, CARLOS ALBERTO	20323235547	08/06/2017
533	IRIARTE ABREGU, JOSE IGNACIO	20135377628	08/06/2017
534	CACERES, GABRIELA DOLORES	27047982893	08/06/2017
537	CARRENA, CLARA LUCIA	27319641632	09/06/2017
541	MAIDANA, CRISTIAN JESÚS	20386721131	09/06/2017
544	AUGUSTO, DARIO HERMENEGILDO	20286625860	12/06/2017
548	GORDO, MABEL SUSANA	27101303425	12/06/2017
550	GODOY, MONICA BEATRIZ	27184740724	13/06/2017
551	DELGADO, VICTOR ALEJANDRO	20258282907	13/06/2017
552	PAIZ, SILVIA VIVIANA	27215473274	13/06/2017
553	PUCHETA, FERNANDO LUIS	20279433220	14/06/2017
557	DEMALDE, IRMA	23048951244	14/06/2017
558	CASTILLO, JACQUELINE LIDIA	27234217564	14/06/2017
566	GARCETE, NEMESIO ELADIO	20124751633	16/06/2017
569	FERREYRA, MARTA BEATRIZ	27300479826	16/06/2017
570	CORDOBA, MARIA OLGA	23046608224	16/06/2017
580	ARROYOS, VICTOR NESTOR	20171754446	21/06/2017
581	ARROYOS, VICTOR NESTOR	20171754446	22/06/2017
582	LOZANO, LILIANA ISABEL	27100878033	22/06/2017
584	BENITEZ, ELIZABETH MABEL	27161776241	22/06/2017
585	RUIZ, RAMON OSCAR	20128050303	23/06/2017
587	GRANCE, SAMANTA VALERIA	27331120206	23/06/2017
597	BLANCO, ZUNILDA MABEL	23292666314	28/06/2017
607	VALENZUELA, MARIA DEL CARMEN	27243216945	30/06/2017
616	CASTRO, BERTA	23058061344	04/07/2017
625	PERALTA, MARIA JACINTA	27053023946	06/07/2017
628	NIETO, NOELIA VICTORIA	27303277426	06/07/2017
629	DIAZ, MARCELO SERGIO	20245166053	07/07/2017

Nº DE OPERACIÓN	APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	FECHA OTORGAMIENTO
630	DIAZ, MARCELO SERGIO	20245166053	07/07/2017
631	KELLY, ROXANA VERONICA	27296478763	07/07/2017
638	KAHRS, MURIEL NOEMI	27923986400	11/07/2017
640	UMERE, CLAUDIA MABEL	27184416218	11/07/2017
642	ORDOÑEZ, CELINA ISABEL	27166021389	11/07/2017
643	MEDINA, ANTONIA DEL CARMEN	27116298029	11/07/2017
645	MAIDANA, MAURO MARCELO	20257015662	12/07/2017
650	MEZA, SARA BEATRIZ	27106784855	13/07/2017
654	SAYAVEDRA, JUAN JOSE	20311991923	14/07/2017
655	SOSA, SUSANA	27059133123	14/07/2017
657	ZICAVO, MARIA MANUELA	27297644098	14/07/2017
658	ZICAVO, MARIA MANUELA	27297644098	14/07/2017
674	REJALA, NOEMI VIRGINIA	27204158512	19/07/2017
675	BALMACEDA, CARINA ELISA	23302361754	19/07/2017
677	TERRERA SORIA, LIDIA BEATRIZ	27279183202	20/07/2017
691	NONINO, FABIAN	20221696299	21/07/2017
695	MORALES, NELSON ADRIAN	20255819195	21/07/2017
696	NONINO, FABIAN	20221696299	21/07/2017
697	CARDOZO VALDEZ, GREGORIO	20921541571	26/07/2017
698	SUAREZ, OSCAR ALEJANDRO	20341080399	26/07/2017
701	SUAREZ, OSCAR ALEJANDRO	20341080399	26/07/2017
702	GOMEZ, AMARANTO RAMON	20143692524	26/07/2017
715	GRANDINETTI, ARNALDA MARIA	27128853850	28/07/2017
716	ZORRILLA, MARTA ALCIRA	27229523274	28/07/2017
723	BAZAN, ADRIANA DEL MILAGRO	27122196041	31/07/2017
753	ARIAS, VERONICA CRISTINA	23247170154	07/08/2017
754	ANTIVERO, JULIA VERONICA	24255647217	07/08/2017
757	ARIAS, VERONICA CRISTINA	23247170154	07/08/2017
762	GULARTE, MARIO VICTOR	20080118032	08/08/2017
765	ESPINOLAS MARTINEZ, CARLOS HERNAN	20272723908	09/08/2017
768	ESPINOLAS MARTINEZ, CARLOS HERNAN	20272723908	09/08/2017
770	FLORES, LUCAS NAHUEL	20394941280	09/08/2017
772	GALINDEZ, ZULMA ETHEL	27038642451	11/08/2017
780	GALINDEZ, ZULMA ETHEL	27038642451	11/08/2017
781	LOZANO, LILIANA ISABEL	27100878033	11/08/2017
783	MEZA, TITA ROMUALDA	27118852783	14/08/2017
784	BENITEZ, JUAN ANGEL	20923932519	14/08/2017
785	BENITEZ, JUAN ANGEL	20923932519	14/08/2017
797	MONTENEGRO, LIDIA NORMA	27115627525	15/08/2017
827	ROBLES, JUAN DOMINGO	20045434177	18/08/2017
842	ESPINOSA, JUAN ADRIAN	20269100320	24/08/2017
854	MOLLO, LEONEL LUIS	20351562901	25/08/2017
856	MOLLO, LEONEL LUIS	20351562901	25/08/2017
857	MANIAS, GRISELDA MARTA	27178345155	25/08/2017
860	ESPINOSA, JUAN ADRIAN	20269100320	25/08/2017
869	BERGESE, CARLOS ALBERTO	20227246481	28/08/2017
873	BERGESE, CARLOS ALBERTO	20227246481	28/08/2017
876	MARTINEZ, MARIA LUISA	27176531431	28/08/2017
882	SOSA, WALTER RUBEN	23334902099	29/08/2017
889	VILLALBA, LUIS RAUL	20109028771	30/08/2017
891	ORELLANO, MIGUEL DARIO	20235119499	30/08/2017
906	GOMEZ, EGLA EDITH	23345082344	05/09/2017
908	GOMEZ, EGLA EDITH	23345082344	05/09/2017
928	HURT, CARMEN BEATRIZ	27105089223	07/09/2017
930	CARRIZO, HECTOR OMAR	20134095254	08/09/2017
941	ALU, ROSA CRISTINA	27060541812	08/09/2017
950	TORRES, FEDERICO HERNAN	20330666731	12/09/2017
952	YULAN, JUAN ROBERTO	20379851623	12/09/2017

N° DE OPERACIÓN	APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	FECHA OTORGAMIENTO
954	TORRES, FEDERICO HERNAN	20330666731	12/09/2017
955	DOMINGUEZ, CECILIA INES	27183211043	13/09/2017
956	CABRERA, SANDRA FABIANA	27200301922	13/09/2017
959	CABRERA, SANDRA FABIANA	27200301922	13/09/2017
961	GAUJAN, CLAUDIO FERNANDO	20304598612	13/09/2017
970	FERNANDEZ, GISELLE SABRINA	27271510611	15/09/2017
975	SOLER, ALFREDO ARIEL	23203979169	15/09/2017
977	NUÑEZ, KARINA GABRIELA	27242126896	15/09/2017
985	JIMENEZ, CARLOS EZEQUIEL	20286720154	21/09/2017
991	TORRILLA, DARIO ANDRES	20378038910	21/09/2017
992	JIMENEZ, CARLOS EZEQUIEL	20286720154	21/09/2017
1004	SANA, MARIA ESTHER	23118940334	22/09/2017

Según Escritura 837, Folio 1948 fecha 4-7-2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 011. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 662/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIMENEZ PATRICIA ALEJANDRA	31500598	1023577	12/12/2017
BARRIOS ANALIA PATRICIA	27511425	1022110	17/11/2017
CORTEZ PEDRO ISIDRO	28564735	1022927	30/11/2017
MORENO MATIAS GABRIEL	36930548	1022846	29/11/2017
CARDOZO JORGE SAMUEL	35689977	1022888	29/11/2017
ACOSTA SILVIO ANDRES	32152670	1023006	30/11/2017
LAZO GUSTAVO MARIANO	20665837	1023655	13/12/2017
CORRALES MARIO NOLBERTO	34737921	1023612	12/12/2017
BRANDAN MARIA JIMENA	38124506	1022837	29/11/2017
MOYA EDUARDO ENRIQUE	18536045	1022259	22/11/2017
SOSA MIGUEL ANGEL	20776543	1022693	28/11/2017
PARE CESAR ALEJANDRO	21801667	1023457	07/12/2017
MORTIER JESSICA ANDREA	34440224	1022844	29/11/2017
BOBADILLA SILVIO ANDRES	23667404	1022033	17/11/2017
PETRONE MIGUEL	16534074	1023197	05/12/2017
ROMERO CARLOS MAXIMILIANO	39363074	1023316	06/12/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 014. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 647/18 v. 08/01/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Calle 99 (ex Cuenca) N° 431 - Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires., cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de DICIEMBRE 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MONTENEGRO HERNAN MAXIMILIANO	39181597	1022690	28/11/2017
ZUÑIGA FRANCO HECTOR FLORENTIN	30997536	1023453	07/12/2017
SALVARREGUI CAROLINA	20361884	1023356	06/12/2017
GOMEZ MARIANO PABLO	27011257	1023414	07/12/2017
COLINA ALEJANDRO MARTIN	36464500	1020776	03/11/2017
ORELLANA NANCY BEATRIZ	18026253	1022997	30/11/2017
OROZCO NOELIA LILIANA	34167353	1022439	23/11/2017
RODRIGUEZ JIMENA ESTEFANIA	35890445	1023118	04/12/2017
PAEZ GUSTAVO ALEJANDRO	16130932	1023484	11/12/2017
MAURENTE JUAN JOSE	12347780	1023303	06/12/2017
MAIZARES MARTINEZ SILVANA PAOLA	33232676	1023319	06/12/2017
VIEYTES SILVIA BEATRIZ	16974407	1023436	07/12/2017
ARREGIN JAVIER ALEJANDRO	25696123	1023421	07/12/2017
FRANCO JANINA NOEMI	38573955	1022135	21/11/2017
GALLO MATIAS ENRIQUE	28993016	1022167	21/11/2017
FERNANDEZ LUIS HUMBERTO	12458765	1022343	23/11/2017
ALVAREZ PAMELA CINTIA	34158030	1022357	23/11/2017
ANDUARI DANTE ISMAEL	33351146	1022014	17/11/2017
GARCIA WALTER RAUL	35679714	1021898	16/11/2017
ALVAREZ MARCELO ALEJANDRO	35234515	1022835	29/11/2017
MIRAGLIA SILVIA CARINA	26825425	1023851	14/12/2017
ACOSTA CARLOS DANIEL	29109041	1021625	14/11/2017
FRAIXEDO ELIAS ALFREDO	39606495	1022855	29/11/2017
CORRADI DARIO ALEJANDRO	30352140	1023072	01/12/2017
TOLEDO NANCY SABRINA	26478850	1023499	11/12/2017
BARRIOS ANGEL FERNANDO	37973296	1023230	05/12/2017
CHAVEZ VICTOR RICARDO	38362767	1023389	07/12/2017
RAMOA NESTOR JAVIER	32748161	1022539	24/11/2017
ALEGRE NESTOR SEBASTIAN	36113776	1023108	04/12/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martín Donovan Registro 1296.

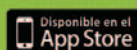
APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 20/12/2017. Acta N°: 013. Libro N°: 158.

e. 08/01/2018 N° 648/18 v. 08/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BIOMICRO S.A.

Asamblea 30/11/2017 se designa directorio con vencimiento el 30/11/2020: Presidente: Alejandro Miguel Bossotto, DNI 26.786.281; Argentino; Casado, 39 años; Domiciliado en Arengreen 1243 CABA; Director Suplente: Fátima Beatriz Yulan, DNI 21.426.848, Argentina, casada, 31 años, domiciliada en Maturana 4776 CABA. Todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 3447 CABA. La designación se produce por vencimiento del mandato del directorio anterior integrado por los mismos directores ya identificados. Se inscriben directorios anteriores designados en asamblea del 15/11/2011 por 3 años designo Presidente: Raúl Horacio Allegri, DNI 12.205.266; Vicepresidente: Alejandro Miguel Bossotto, DNI 26.786.281; Directora Titular: Cristina Feijoo, DNI 10.728.456 y Director Suplente: Andrés Esteban Bossotto, DNI 32.173.856. Y Directorio designado en Asamblea del 28/11/2014 por 3 años Presidente Alejandro Miguel Bossotto y Director Suplente Fátima Beatriz Yulan, ya identificados al inicio. Todos con domicilio especial en Av. Triunvirato 3447 CABA.

Firma autorizada por Acta de a Asamblea de fecha 30/11/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2017

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 832/18 v. 08/01/2018

BPP ASESORES S.A.

(IGJ N° 1.642.484) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30.03.2017 se resolvió por unanimidad de votos fijar en 1 (uno) la cantidad de directores titulares y en 1 (uno) la cantidad de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio José Paz Rey; Director Suplente: María Victoria Fabre Romero. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 7, oficina 710, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2017

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 793/18 v. 08/01/2018

BUILDING MANAGERS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 25 del 31/10/2017 se designó Gerente a Matías OPALO ALBERTI (domicilio especial: Estados Unidos 1726, piso 3° depto. A CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 730/18 v. 08/01/2018

C.A.M. GROUP S.A.

Por Acta de Directorio N° 27 del 29/12/17 se decidió cambio sede social a calle Lavalle 538 Piso 7 Oficina 26 (C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 27 de fecha 29/12/2017

María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 792/18 v. 08/01/2018

CARFI S.A.

Esc. 453 del 27/12/2017, F° 1500, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Reg. 988 C.A.B.A. de transcripción de Actas de Directorio del 19/12/2017 y de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2017 por las que Kohan Mabel Noemí, Tamara Dvoskin, Johanna Dvoskin como Directores Titulares y Leila Dvoskin como Directora Suplente, renunciaron a sus respectivos cargos y fueron nuevamente designados para formar parte del Directorio en los siguientes cargos: Presidente: Mabel Noemí Kohan, Vicepresidente: Tamara Dvoskin, Directora Titular: Johana Dvoskin y Directora Suplente: Leila Dvoskin. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle San José 1111, piso 2, depto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 901/18 v. 08/01/2018

CARNES DE LA PATAGONIA NEUQUINA S.A.

Comunica Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2017 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Martín Rodrigo RICCILLO, y Director Suplente: Cristian Alberto FOLGAR, quienes fijan domicilio especial en Paraná 26 piso 8° of. "J" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2017
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 08/01/2018 N° 812/18 v. 08/01/2018

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.R.L.

Por reunión de Socios de fecha 30/06/2017 se designó la siguiente gerencia: Gerente General: Silvio Arbiser; Sub-Gerente General: Eduardo Enrique Represas; Gerentes Titulares: Luisa Rafailovici, Jorge Oscar Chiozza, Guillermo Malm Green y Jorge Raúl Postiglione; Gerente Suplente: Pablo Daniel Brusco. No hay gerentes que cesen en su cargo. Los Sres. Arbiser, Rafailovici y Chiozza constituyen domicilio especial en la avenida Córdoba 1318 Piso 6° CABA, y los Sres. Represas, Malm Green, Postiglione y Brusco constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 30/06/2017
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 769/18 v. 08/01/2018

CENTRO DE RADIOTERAPIA SIGLO XXI S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 19.6.2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares: Alejandro Benjamín Dosoretz, Guillermo Malm Green y Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. No hay directores cesantes. Los Sres. Narváez y Dosoretz constituyen domicilio especial en Córdoba 1318, piso 6° CABA; y los Sres. Represas, Malm Green, Postiglione y Brusco en Olga Cossettini 363, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2017
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 770/18 v. 08/01/2018

CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 16 del 07/04/17 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marisa GILARDONI quien constituyó domicilio especial en Av. Segurola 3554, CABA; Vicepresidente: Lorena GILARDONI, quien constituyó domicilio especial en San Nicolás 4007 Piso 3° Dpto. "B", CABA; Directora titular: Valeria Andrea LUINI quien constituyó domicilio especial en Av. José Cubas 4430, CABA y Directora Suplente: Graciela DI NUCCI de GILARDONI, quien constituyó domicilio especial en 18 de diciembre 127, loc. San Martín, Pcia. Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2017
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 878/18 v. 08/01/2018

CIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

La Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 19.209 del 21/12/2017, aprobó la modificación de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "CIMA RENTA VARIABLE F.C.I.", "CIMA SINCERAMIENTO FISCAL LEY 27.260 F.C.I.", "CIMA RENTA TOTAL F.C.I." y "CIMA RENTA DÓLARES F.C.I.". Los textos de los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Cima-Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en J. Salguero 2731, 5° "56", CABA y en la del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Banco de Valores S.A., en Sarmiento 310, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2017
hernan martin garcia simon - T°: 41 F°: 402 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 678/18 v. 09/01/2018

COCINAR S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 06-12-2017: 1) Luis Eduardo Fernandez Cedeño, DNI 95.672.039, cedió 1.000 cuotas de \$ 10 cada una a Rogersi Carolina Camejo Molina, DNI 95.673.209. 2) Aceptación unánime de renuncia como gerente suplente de Luis Eduardo Fernandez Cedeño, designación gerente suplente Rogersi Carolina Camejo Molina quien acepta y fija domicilio especial en Del Barco Centenera 428, CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/12/2017

CRISTIAN ALEJANDRO KOUNDAKDJIAN - T°: 294 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 731/18 v. 08/01/2018

COMPAÑÍA BERNAL S.A.

“COMPAÑÍA BERNAL S.A.” inscrita en la Inspección General de Justicia de CABA el 29/07/2011, N° 15054 L° 55 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Tucumán 240, Piso 1°, CABA, y C.U.I.T. N° 30-71195284-1, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2017, redujo su capital en la suma de \$ 204.533.400, es decir, de la suma de \$ 213.533.400 a la suma de \$ 9.000.000.-, en la que se fijó el capital actual.- Se hace saber que al 18/12/2017: a) el Activo es: \$ 649.989.643.-; b) el Pasivo es: \$ -514.118.539.-; c) Patrimonio neto antes y después de la reducción de capital social: \$ 133.009.953.- El presente edicto se publica a los efectos de que los acreedores sociales ejerzan en el plazo legal, su derecho de oposición a la reducción del capital social, en la sede social consignada. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/12/2017

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 667/18 v. 10/01/2018

COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL INTERIOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 10 del 02/06/2016 se designó el siguiente Directorio: Director Titular Francisco Nicolás Vigliocco, DNI N° 30.659.913; y como Directora Suplente a Gabriela Florencia Vigliocco, DNI N° 33.117.832, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Beruti 3139, piso 7 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 02/06/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 02/06/2016

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 735/18 v. 08/01/2018

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la “LON”), que: (a) Mediante Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2017 se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXI (las “ONs”) de Compañía Financiera Argentina S.A. (la “Sociedad” o el “Emisor”), en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). La creación del Programa ha sido aprobada en la Asamblea de accionistas del Emisor del 21 de noviembre de 2005 y la ampliación del monto del Programa (a la suma de \$ 500.000.000) ha sido aprobada en la Asamblea de accionistas del Emisor del 8 de octubre de 2007. La prórroga del plazo de vigencia y el aumento del monto del Programa (a la suma de U\$S 250.000.000) ha sido aprobada en la Asamblea de accionistas del Emisor del 25 de noviembre de 2010. Asimismo mediante Asamblea de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 se decidió la prórroga del plazo de vigencia del Programa autorizado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N° 17.958 de fecha 8 de enero de 2016. (b) El Emisor es Compañía Financiera Argentina S.A., una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de agosto de 1960, e inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 15 de septiembre de 1960 bajo el Nro. 3.031, al Folio 86 del Libro 53, Tomo “A” de Estatuto Nacionales, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público mencionado. El domicilio legal de la Sociedad se encuentra fijado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estando su sede social Av. Paseo Colón 746, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: actuar como compañía financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades y organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohíba y todas las actividades previstas por la legislación de mercado de capitales. Asimismo, la actividad principal de la Sociedad es el otorgamiento de préstamos de consumo, los que coloca a través de su red de sucursales, convenios con asociaciones mutuales y tarjetas de crédito y casi la totalidad de sus financiaciones son otorgadas en pesos. (d) Al 30 de septiembre de 2017, fecha de sus últimos estados

contables, el capital social de la Sociedad era de miles de \$ 557.563 y su patrimonio neto era de miles de \$ 1.188.242

(e) Las principales condiciones de emisión de las ONs son: Monto de la Emisión: por hasta un valor nominal máximo de \$ 1.000.000.000.. Oferta: las ONs serán ofrecidas en Argentina. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Colocadores: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o de cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Clases y/o Series: Dentro de las ONs podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio. Descripción: las ONs serán simples, no convertibles en acciones con garantía común sobre el patrimonio del Emisor. Colocación: mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del SIOPEL, conforme se detalla en el Suplemento de Precio. Forma: las ONs serán representadas bajo la forma de un certificado global, uno por cada Serie que se emita en su caso, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda: Pesos Argentinos (“\$” o “Peso”). Fecha de Emisión: será determinada conforme se indica en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: Las Obligaciones Negociables Serie I vencerán a los 24 meses computados desde la Fecha de Emisión o conforme se determine en el Suplemento de Precio y las Obligaciones Negociables Serie II vencerán a los 48 meses computados desde la Fecha de Emisión o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Las Series podrán tener un Plazo de Vencimiento mayor o menor al establecido en la presente acta. Precio de Suscripción: las ONs serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Intereses: Las ONs devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte, conforme se determina en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: los Intereses se devengarán desde una Fecha de Pago de Servicios (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive). Pago de los Intereses: Los Intereses de las ONs serán pagaderos de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes. Las Fechas de Pago de Servicios, serán informadas a los Inversores mediante el Aviso de Resultados. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad en Pesos, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. Amortización: el 100% del valor nominal de las ONs será pagado en una sola cuota en la Fecha de Vencimiento de las ONs. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: Serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Garantías: las ONs gozarán de garantía común sobre el patrimonio del Emisor; no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las ONs serán utilizados para capital de trabajo en la República Argentina y/o cancelación de pasivos financieros (cancelación de depósitos y/o de líneas bancarias), conforme se indique en el Suplemento de Precio, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la LON y en la Comunicación “A” 3046 y modificatorias del BCRA. Listado y Negociación: las ONs serán listadas para su negociación en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. o en cualquier otro mercado autorizado por la CNV, siempre que las mencionadas entidades otorguen la autorización correspondiente. Período de Difusión Pública: será de, por lo menos, tres días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: será de, por lo menos, un día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las ONs podrán contar o no con una o más calificaciones de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, se han cancelado íntegramente las obligaciones negociables Serie I, Serie II, Clase III Serie I y Serie II, Clase IV Serie II, Clase V Serie I y Serie II, la Clase VI Serie I y Serie II, la Clase VII Serie I y Serie II, la Clase VIII Serie I y Serie II, la Clase IX Serie I, la Clase X Serie I y Serie II, y la Clase XI Serie I emitidas por la Sociedad bajo el Programa de acuerdo con el siguiente cronograma: la Serie I fue cancelada el 18 de junio de 2008, la Serie II fue cancelada el 10 de mayo de 2010, la Clase III Serie I fue cancelada el 23 de diciembre de 2011, la Clase III Serie II fue cancelada el 28 de diciembre de 2012, la Clase IV Serie II fue cancelada el 19 de enero de 2013, la Clase V Serie I fue cancelada el 17 de septiembre de 2012, la Clase V Serie II fue cancelada el 22 de junio de 2013, la Clase VI Serie I fue cancelada el 11 de febrero de 2013, la Clase VI Serie II fue cancelada el 17 de febrero de 2014, la Clase VII Serie I fue cancelada el 19 de junio de 2013, la Clase VII Serie II fue cancelada el 26 de marzo de 2014, la Clase VIII Serie I fue cancelada el 17 de enero de 2013, la Clase IX Serie I fue cancelada el 17 de enero de 2014, la Clase X Serie I fue cancelada el 14 de julio de 2014, la Clase VIII Serie II fue cancelada el 17 de julio de 2014; la Clase IX Serie II fue cancelada el 23 de octubre de 2014, la Clase X Serie II fue cancelada el 17 de abril de 2015, la Clase XI Serie I fue cancelada el 11 de enero de 2015, la Clase XI Serie II fue cancelada el 16 de octubre de 2015, la Clase XII Serie I fue cancelada el 20 de junio de 2015, la Clase XIII Serie I fue cancelada el 5 de septiembre de 2015, la Clase XII Serie II fue cancelada el 24 de agosto de 2016, la Clase XIII Serie II fue cancelada el 9 de diciembre de 2016, la Clase XIV fue cancelada el 5 de febrero de 2017, la Clase XV fue cancelada el 30 de abril de 2017, la Clase XVI fue cancelada el 2 de agosto de 2017, la Clase XVII Serie I fue cancelada el 24 de

noviembre de 2017. La Clase XVII Serie II emitida el 24 de mayo de 2017, la Clase XVIII emitida el 5 de agosto de 2016, la Clase XIX Serie I emitida el 8 de mayo de 2017, la Clase XIX Serie II emitida el 8 de mayo de 2017, la Clase XX Serie I y Serie II emitidas el 25 de julio de 2017 y la Clase XXI Serie I y Serie II emitidas el 7 de noviembre de 2017 son las únicas vigentes, cuyos vencimientos son el el 24 de mayo de 2019, el 5 de febrero de 2018, el 8 de noviembre de 2018 y el 8 de mayo de 2020, el 25 de enero de 2019, el 25 de julio de 2020, el 7 de mayo de 2019 y el 7 de noviembre de 2020 respectivamente. (g) A la fecha del presente, la Sociedad registra los siguientes créditos garantizados con carteras de deuda: (i) crédito con Banco Supervielle S.A. de fecha 13/11/15, cuyo capital original ascendía a la suma de \$ 56.994.070, con vencimiento el 23/12/19, con un saldo deudor a la fecha de \$ 1.688.715,76, (ii) crédito con Banco Supervielle S.A. de fecha 19/11/15, cuyo capital original ascendía a la suma de \$ 67.026.965, con vencimiento el 23/11/20, con un saldo deudor a la fecha de \$ 11.528.169,17, y (iii) crédito con Banco Supervielle S.A. de fecha 14/12/15, cuyo capital original ascendía a la suma de \$ 55.975.025,29, con vencimiento el 25/12/20, con un saldo deudor a la fecha de \$ 4.367.060,79. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2017

Jose Maria Krasňansky Simari - T°: 94 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 763/18 v. 08/01/2018

COMPAÑIA PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A.

Iscripta en la IGJ el 31/10/2013 Nro. 21649, Libro 66 Tomo de Sociedad por Acciones. Por escritura número 1 del 4 de enero de 2017 pasada al folio 2 del Registro 1334 a mi cargo, se trasladó la sede social a la calle Junín 1.626, Piso 1, Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 685/18 v. 08/01/2018

CORP. CARDIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/17 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Valeria Andrea LUINI quien constituyó domicilio especial en Av. José Cubas 4430, CABA; Vicepresidente: Carlos Ricardo FARINA quien constituyó domicilio especial en Olazábal 2207 piso 22° Dpto. "A", CABA; Directores titulares: Lorena GILARDONI, quien constituyó domicilio especial en San Nicolás 4007 Piso 3° Dpto. "B", CABA y Marisa GILARDONI quien constituyó domicilio especial en Av. Seguro 3554, CABA y Directora Suplente: Graciela DI NUCCI, quien constituyó domicilio especial en 18 de Diciembre 127, loc. San Martin, Pcia. Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2017

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 879/18 v. 08/01/2018

CORVETO S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 EJERCICIOS QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE: JORGE ADRIAN FERNANDEZ Y DIRECTOR SUPLENTE JULIO CESAR SCOTELLARO AMBOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CORRIENTES 3599 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2017

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 692/18 v. 08/01/2018

D'ARC LIBERTADOR S.A.

Por acta de Asamblea del 26/10/2017 y acta de Directorio del 06/12/2017 se resuelve designar directorio. Designan PRESIDENTE: ERNESTO JULIO BALDASSARE, DNI 4.413.859, domicilio Tortugas Country Club, Km. 38,5, Del Viso, Prov. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: JUSTINA BALDASSARE, DNI 22.503.271, domicilio Ayres del Pilar, Km. 43,5, Del Viso, Prov. Bs. As.; DIRECTOR TITULAR: ALEJANDRO BALDASSARE, DNI 14.929.795, domicilio Santa María de los Olivos s/n, Grand Bourg, Prov. Bs. As.; DIRECTOR TITULAR: DIEGO BALDASSARE, DNI 24.042.414, domicilio Ayres del Pilar, Km. 43,5, Del Viso, Prov. Bs. As. y DIRECTORA SUPLENTE: MÓNICA SUSANA ANGELERI, DNI 5.150.251, domicilio Tortugas Country Club, Km. 38,5, Del Viso, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Av. Del Libertador 6388, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/12/2017

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 776/18 v. 08/01/2018

DESARROLLADORA GASTRONOMICA S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 14/12/2017 SE DESIGNO POR UNANIMIDAD DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 EJERCICIOS QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON, VICEPRESIDENTE CARLOS JESUS SESTO Y DIRECTOR SUPLENTE PABLO EDUARDO BIANCHI. TODOS CONSTITUYEN DOMICILIO EN CORRIENTES 524 PISO 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2017
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 693/18 v. 08/01/2018

DISTALOS S.A.

La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 03/10/17 resolvieron designar por dos años: Presidente: Andrea Valeria Bezchinsky; y Director Suplente: Daniel Ernesto Bezchinsky; quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 3035, CABA. La reunión de directorio del 03/10/17 resolvió trasladar la sede social a Sarmiento 3035, CABA. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y traslado sede social de fecha 04/01/2018
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 669/18 v. 08/01/2018

EL CORRALON DE ROQUE PEREZ S.A.

Asamblea 15/5/17 renuncian José María Gabeleri, DNI 5245794 a Presidente y Diego Andrés Gabeleri, DNI 23338062 como Director Suplente, Asumen Diego Andrés Gabeleri a Presidente y Verónica Vanina Angrigiani como Directora Suplente. Asamblea 31/07/17 se designa Presidente: Diego Andrés Gabeleri, comerciante, nacido 29/11/73, DNI 23338062, Directora Suplente: Verónica Vanina Angrigiani, docente, nacida 19/3/76, DNI 25101421, ambos argentinos, casados, domicilio real Hugo Wast 1362, Roque Pérez, Pcia Bs As y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2017
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 718/18 v. 08/01/2018

EL FAROL S.A.

Rectificación del edicto N° 99034/17 del 21/12/2017: La fecha del acta de Asamblea General Ordinaria es del 16 de Mayo 2016 y no del 6 de Mayo 2016.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2016
anabella paulucci cornejo - T°: 70 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 791/18 v. 08/01/2018

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 4/12/2017 CELEBRADA CON ASISTENCIA DEL 74,60% DE ACCIONISTAS DE DECIDIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO POR UN (1) NUEVO EJERCICIO ECONOMICO: PRESIDENTE RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON, DIRECTOR SUPLENTE CARLOS JESUS SESTO. AMBOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CORRIENTES 524 PISO 2 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/12/2017
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 694/18 v. 08/01/2018

EL SHOPPING DEL CALZADO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria número 15 del 25/04/17, se eligió Presidente: Raúl Maximiliano MARRONE, D.N.I 25.598.149, Director Suplente: Lorena Gabriela MARRONE, D.N.I 24.425.614. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle número 1.616, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 1702
Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 885/18 v. 08/01/2018

ELMAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2017 se resolvió: 1) La disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 2) Se designó liquidador a Diego Félix San Martín D.N.I: 4.526.907, quien constituyó domicilio Especial en Paraná 759 1º Piso Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2017

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 706/18 v. 08/01/2018

EMERVET S.A.

Por Escritura N° 1 del 5/01/18, F° 1 Registro 2185, CABA, se protocolizaron: Acta de Asamblea del 29/12/17 y de Directorio N° 58 del 29/12/17, de designación del nuevo Directorio: Presidente Rubén Hugo Somoza, Director Suplente Agustín Somoza, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2018 Reg. N° 2185

maría agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 874/18 v. 08/01/2018

EMPREDIMIENTOS CARMAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada el 25/11/2016 se modificó la sede social al domicilio de la calle Juramento 1475 Piso 12 Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/11/2016

Juan Enrique Nicolás Casal - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 794/18 v. 08/01/2018

FEMEN S.A.

Por Esc. 858 del 26-12-17 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/17 que resolvió: 1. Dejar constancia del fallecimiento del Señor Presidente de la Sociedad Señor Hugo Nader; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando Emanuel Nader Cajiau. Director Suplente: Matías Ezequiel Nader Cajiau. Domicilio especial de los directores: Av. Avellaneda 3847 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 785/18 v. 08/01/2018

FIANCO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-06-2017, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Luis Alberto Martínez, DNI: 11.824.174 con domicilio en la calle Pedertera 563, C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Mayo de 2017 y Cuenta Partición. Autorizado por la mencionada acta Luis A. Martínez C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCII F° 51

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26/06/2017

Luis Alberto Martínez - T°: 92 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 766/18 v. 08/01/2018

FIBERSA S.R.L.

Escritura 300 del 18/12/17: como consecuencia de la cesión de la totalidad de las cuotas de Daniel Oscar Candio a Daniel Ferreyra se aceptó la renuncia de Daniel Oscar Candio al cargo de Gerente y se designó Gerente a Daniel Ferreyra DNI 10201157, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3016 piso 11 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 613

Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 869/18 v. 08/01/2018

FLAMIA S.A.I.C.I. Y A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2017 se designo Presidente Manuel Mario Urrea; Vicepresidente Aníbal Jorge Micillo; Director Titular Martín Andrés Urrea; Director Titular María Cecilia Urrea; Director Titular Luis Gabino González Lanuza; Director Titular Fabián Urrea; Director Titular Mario Guillermo Urrea; Director Suplente Dolores Urrea, quienes aceptaron su designacion y constituyeron domicilio especial en la sede social Tucuman 994 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 817/18 v. 08/01/2018

FREMONT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20.10.15 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Pérès Moore Vicepresidente: Esteban Eskenazi y Directores Suplentes: Violeta Equioiz y María Alejandra Equioiz. Los directores constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1575 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/10/2016
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 884/18 v. 08/01/2018

GROSSA DIGITAL PARTNERS S.R.L.

Por instrumento privado del 06/12/17 Gonzalo Ignacio TRAVERSO renunció a su cargo de gerente continuando en el cargo de Socios Gerentes Francisco José GILABERT e Ignacio Javier AGUILAR, constituyendo domicilio especial en la calle Diaz Colodrero 3183 2° "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/12/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 758/18 v. 08/01/2018

HERE ARGENTINA S.R.L.

En Reunión de Socios unánime del 04/01/2018 se resolvió designar a Fernando Agustín Villasol como Gerente Titular aceptando el cargo en el mismo acto y constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/01/2018
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 721/18 v. 08/01/2018

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

IGJ 1.550.308. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2017 se fijó en tres el número de directores titulares por un ejercicio designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Gustavo Scarafia, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Miguel Ángel De Dios y Director Titular al Sr. Nelson de Andrade Junior. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555 piso 24 oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2017
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 774/18 v. 08/01/2018

HSBC BANK USA, NATIONAL ASSOCIATION

En los terminos de articulo 118 de la Ley No. 19.550 se hace saber por un dia que por resolución de su representante legal, Florencia Ghirardotti, de fecha 24/07/2017 la Sociedad trasladó su sede social a la calle Leandro N. Alem 928, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Representante Legal de fecha 24/07/2017
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 843/18 v. 08/01/2018

HSBC PRIVATE BANK (SUISSE) S.A.

En los terminos de articulo 118 de la Ley No. 19.550 se hace saber por un día que por resolución de su representante legal, Florencia Ghirardotti, de fecha 24/07/2017 la Sociedad trasladó su sede social a la calle Leandro N. Alem 928, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Representante Legal de fecha 24/07/2017 Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 842/18 v. 08/01/2018

JAZMIN DEL PAIS S.A.

Por Esc. 1 del 04/01/18, Registro 71 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 10/10/17 donde consta la cesación del directorio anterior: Presidente: Vera MUZYKANSKI, DNI 25.941.157 y Directora Suplente: Regina Susana BENDERSKY, DNI 3.342.978. Complementaria de publicación del 17/01/17 TI 2349/17. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 71 Georgina Sofía Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 753/18 v. 08/01/2018

KRK LATINOAMERICANA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 17/10/17 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Alfredo Fernando GIMENEZ. VICEPRESIDENTE: José Luís ZORRILLA. DIRECTOR TITULAR: José Ignacio ZORRILLA. DIRECTORES SUPLENTES: Fernanda GIMENEZ y José Luis ZORRILLA (h), todos con domicilio especial en Paraguay 1178, 11° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 668/18 v. 08/01/2018

LA PICADERIA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 26/12/17; Escritura 726; Registro 1919, Caba; aplicación artículo 83 RG. 7/2015 NIGJ; por unanimidad aceptan renuncia: Natividad Mercedes Rojas Gómez, DNI 93686988; designa Directorio así: Presidente: Jorge Schussheim, DNI 4358367; Director Suplente: Juan Manuel Ferrarotti Arias Torres, DNI 20617058; ambos domicilio especial: Guayaquil 415, Piso 3° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 726 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 1919 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 717/18 v. 08/01/2018

LA ROTONDA SOCIEDAD DE SECCION IV LGS

Por acta del 13/11/2017 se aprobó la disolución de la sociedad de hecho LA ROTONDA de Alberto Marcos Roccatagliata y Claudio José Roccatagliata con venta de combustibles en Avda. Juan Bautista Alberdi 7500 de CABA. Liquidador designado Alberto Marcos Roccatagliata con domicilio constituido en Avda. Juan Bautista Alberdi 7500. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2017 Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 775/18 v. 08/01/2018

LAS M S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20/10/2017 se modificó la sede social al domicilio de la calle Juramento 1475 Piso 12 Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2017 Juan Enrique Nicolás Casal - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 823/18 v. 08/01/2018

LASCAM S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias del 5/6/2015, 2/6/2017 y Acta de Directorio del 22/05/2015 y 24/5/2017 pasadas a escritura N°1305 del 28/12/2017 se dispuso la designación de autoridades: Asamblea del 5/6/2015: Presidente: Andrea SEILER, Director Suplente: Luis Alberto SANCHEZ.- Asamblea del 2/6/2017: Presidente: Andrea SEILER, Director Suplente: Luis Alberto SANCHEZ, quienes fijan domicilio especial en Av. Cramer 2463 piso 2° depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado según instrumento público Esc. N° 1305 de fecha 28/12/2017 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/01/2018 N° 923/18 v. 08/01/2018

LOMAS CHASCOMUS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 16 de noviembre del 2017 con firmas certificadas con fecha 06/12/2017, se designa Gerente a Daniel Ricardo Schiro, quien constituye domicilio especial en la calle Álvarez Jonte 2309 Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/11/2017

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 08/01/2018 N° 810/18 v. 08/01/2018

LOS PANES S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2017 SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 EJERCICIO QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE SR EZEQUIEL NORBERTO DUARTE Y DIRECTOR SUPLENTE SR PABLO EDUARDO BIANCHI AMBOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN YERBAL 5283 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/12/2017

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 691/18 v. 08/01/2018

MAYNAR AG S.A.

Por acta de Asamblea del 26/10/2017 y acta de Directorio del 06/12/2017 se resuelve designar directorio. Designan PRESIDENTE: ERNESTO JULIO BALDASSARE, DNI 4.413.859, domicilio Tortugas Country Club, Km. 38,5, Del Viso, Prov. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: RODRIGO BALDASSARE, DNI 24.977.780, domicilio Pico 2329, 11° "J", CABA; DIRECTORA TITULAR: JUSTINA BALDASSARE, DNI 22.503.271, domicilio Ayres del Pilar, Km. 43,5, Del Viso, Prov. Bs. As.; DIRECTOR TITULAR: ALEJANDRO BALDASSARE, DNI 14.929.795, domicilio Santa María de los Olivos s/n, Grand Bourg, Prov. Bs. As.; DIRECTOR TITULAR: OSVALDO MATOS DE AZEVEDO, DNI 4.594.539, domicilio Andonaegui 2138, Piso 12°, Departamento "A", CABA y DIRECTORA SUPLENTE: MÓNICA SUSANA ANGELERI, DNI 5.150.251, domicilio Tortugas Country Club, Km. 38,5, Del Viso, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Av. Del Libertador 6946, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/12/2017

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 777/18 v. 08/01/2018

MEGAINVER S.A.

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° RESFC-2017-18971-APN-DIR#CNV de fecha 05/10/2017 aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo MEGAINVER GESTIÓN, el cual se encuentra a disposición de los interesados, en la sede de esta sociedad, Carlos Pellegrini 1149 piso 12 y del Custodio, Banco de Valores S.A., en Sarmiento 310, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/02/2017

Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 854/18 v. 09/01/2018

METALPAR ARGENTINA S.A. - MARCOPOLO ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre METALPAR ARGENTINA S.A. y MARCOPOLO ARGENTINA S.A. Sociedad Absorbente: METALPAR ARGENTINA S.A., Sede Social: Maipú 1210, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 9 de mayo de 2018, bajo el N° 2681 del L° 102, T° A de S.A. Sociedad Absorbida: MARCOPOLO ARGENTINA S.A. Sede social: Av. Don Pedro de Mendoza 3635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 8 de noviembre de 2007, bajo el N° 18531 del L° 37 T° - de S. A. FUSION: METALPAR ARGENTINA S.A. absorbe a MARCOPOLO ARGENTINA S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades con fecha 31/13/13 y aprobado por Asamblea Generales de Accionistas de ambas sociedades de fechas 13 de diciembre de 2013 y 4 de octubre de 2017. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de septiembre de 2013, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: METALPAR ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 262.639.067, Pasivo Total: \$ 173.413.385 y Patrimonio Neto: \$ 89.225.682.- MARCOPOLO ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 5.099.106, Pasivo Total: \$ 3.137.491 y Patrimonio Neto: \$ 1.961.615.- La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 1.961.615, es decir de \$ 47.399.550 a \$ 49.361.165, y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su contrato social. Asimismo modifica el artículo primero de su contrato social, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de MARCOPOLO ARGENTINA S.A. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge Raúl Postiglione. Alejandro Vidal, autorizado por Asambleas de Accionistas de METALPAR ARGENTINA S.A. y MARCOPOLO ARGENTINA S.A. ambas de fecha 4/10/17. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2017 Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 702/18 v. 10/01/2018

NEMU S.R.L.

Por Reunión de Socios extraordinaria unánime del 01/08/17 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y designar: Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Silvia Beatriz Klejner, DNI 13132171 con domicilio especial en Washington 2565, piso 15°, departamento "3" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 01/08/2017 LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 867/18 v. 08/01/2018

OMAR R. Y MILTON H. RODRIGUEZ S.A.C.I.Y.F.

Escritura 6 del 3/1/18: Asamblea unánime del 27/4/17: Por vencimiento del mandato del directorio se designan por dos ejercicios: Presidente Omar Adolfo Rodríguez, DNI 8406307; Vicepresidente María Inés Madeo, DNI 3230928; Directora Suplente Norma Mirta Rodríguez, DNI 6063952. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Defensa 717 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 1937 Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 866/18 v. 08/01/2018

ORTOPEDICOS OMEGA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/05/17 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Fernando Luis Llano, Director titular: Oscar Alejandro Llano y Directora Suplente: Mariela Sandra Perillo, todos con domicilio especial en Brasil 1700 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2017 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 762/18 v. 08/01/2018

P.D.V. MERCHANDISING S.A.

Escritura Nro 162 del 12/12/2017 se protocolizaron Acta de Asamblea Nro. 23 y Directorio Nro. 185, ambas del 24/4/2017, que resolvieron: DESIGNAR MISMO DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE MANDATO: Presidente Roberto MARTIRENA, Vicepresidente Rodrigo Ariel FRETES, Director Suplente Juan José BARTOLOME SAAVEDRA, todos domicilio especial en sede social Av Santa Fe 1845, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 2070 Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 751/18 v. 08/01/2018

PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR DE LA PLATA S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 19/10/2015 y 6/11/2015 y Asamblea General Ordinaria del 6/11/2015 pasadas a escritura N°1164 del 11/12/2017 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto RODRIGUEZ y Vicepresidente: José Mariano RODRIGUEZ TORRES, Director suplente: Carlos Gabriel RODRIGUEZ quienes fijan domicilio especial en Av. De Mayo 1370 piso 8° of. " 194/197" Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado según instrumento público Esc. N°1164 de fecha 11/12/2017 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/01/2018 N° 918/18 v. 08/01/2018

PRESERVE S.A.

Acta Asamblea Ordinaria del 06/12/2017, se acepto la renuncias de Nilda Ofelia Diaz al cargo de Directora Suplente, y designaron nuevos miembros y distribuyeron los cargos: Presidente: José Luis Ghiggia. Director Suplente: Nilda Graciela Ghiggia; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rosario 294, Piso 9°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 653 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 677/18 v. 08/01/2018

PRESTAMP S.A.I.C.

Asamblea 11/9/14 se designan Presidente: Hugo Baronzini, DNI 93374206. Vicepresidente: Luciano Baronzini, DNI 93301226. Directores Titulares: Fabián Mario Baronzini, DNI 16626339, Arturo Baronzini, DNI 25044439. Asamblea 13/9/17 se designan Presidente: Fabián Mario Alejandro Baronzini, argentino, ingeniero industrial, nacido 26/8/63, DNI 16626339, domicilio Av Gral Pacheco 1700 Don Torcuato Este Pia Bs As. Vicepresidente: Luciano Antonio Baronzini, italiano, empresario, nacido 18/1/37, DNI 93301226, domicilio Fray Cayetano 1834 Ramos Mejía Pcia Bs As. Directora Titular: María Luisa Lurati, italiana, empresaria, nacida 14/5/39, DNI 93525755, domicilio Fray Cayetano 1834 Ramos Mejía Pcia Bs As. Todos casados con domicilio especial Teniente General Juan Domingo Perón 2630 piso 2 Of D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 20/12/2017 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 711/18 v. 08/01/2018

RAMALLO 3557 S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/07/2017 se designó liquidador al Sr. Gonzalo Martín Gomez por fallecimiento del anterior, Sr. Julián Ignacio Santiago Gomez. Domicilio Especial: Angel J. Carranza 1577 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 14/12/2017 Reg. N° 1525

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 759/18 v. 08/01/2018

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 20/10/2017 se designo presidente y director titular a Graciela Cristina Lacebron y director suplente a Jose Amigo, ambos con domicilio especial en Maipú 812, P.B. Of. 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 765/18 v. 08/01/2018

SCHWEBER SECURITIES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2017 se designó nuevo Directorio: Presidente: Mario Alberto Zawadzki; Vicepresidente: Irene Ruth Zawadzki; Director Titular: Carlos Eduardo Aszpis y Director Titular: Alexander Zawadzki, todos con domicilio especial en la sede social, Av. Leandro N. Alem N° 530, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2017

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 675/18 v. 08/01/2018

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION FINANCIERO S.A.

Por asamblea ordinaria del 25/10/17 se designó Presidente Susana Noemí Virginia Gonzalez, Director Suplente Patricio Ignacio Gonzalez, Síndico Titular a Ernesto Mario Carino Hasperué y síndico suplente a Adrián Fabio Muñiz, todos con domicilio especial en Reconquista 656, piso 7, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2018 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 853/18 v. 08/01/2018

SUDAMERICANO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO S.R.L.

Se informa que según acta de socios N° 6 de fecha 31/10/2017, se aceptó la Renuncia al cargo de Gerente del Sr Rodrigo Galhardo Augusto, DNI 94.611.604 Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 07/03/2017

Mariano Belfiore - T°: 78 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 767/18 v. 08/01/2018

TAIT S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA

Rectifico aviso n° 95851/17 del 11/12//17, en el sentido de que los directores constituyen domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad, Caracas 4167 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 1585

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 742/18 v. 08/01/2018

TALLERES NAVALES ARGENTINOS S.A.

Por acta del 7/8/17 cesan por renuncia: Presidente: Alejandro Walter Gomez; Director Suplente: Luis Puertas. Se designan Presidente: Miguel Angel Doallo; Director Suplente: Juan Carlos Iglesias, fijan domicilio especial en Andres Ferreyra, Piso 5°, departamento F, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2017

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 672/18 v. 08/01/2018

TANTERRA S.R.L.

Por testimonio del Acta n° 20 del 5 de diciembre 2017, Esc. Enrique José OSA, Reg. 15, Tandil, se aceptó la renuncia de Pablo Alejandro RAMUNDO, a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 04/01/2018

MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 881/18 v. 08/01/2018

TERMO SALTO S.A.U.

Se rectifica edicto de fecha 21/12/2017, T.I. N° 99070/17. Se hace saber que por error material involuntario se consignó erróneamente 09/03/2016 como fecha de la Asamblea Ordinaria cuando la fecha correcta es 09/03/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2017

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 840/18 v. 08/01/2018

TERRAIN S.A.

Por asamblea del 27/10/2017 se renuevan autoridades PRESIDENTE: GABRIELA ADRIANA STEIN, constituyendo domicilio especial en Av.de los Incas 3310 piso 18 de C.A.B.A, VICEPRESIDENTE: BEATRIZ ESTHER BEAUTEMPS, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 2844 Piso 10 de C.A.B.A, y Director ALBERTO ISAAC STEIN, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 3702 3° piso de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 2067

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 917/18 v. 08/01/2018

TEXTIL GALAXY S.A.

Por Asamblea del 11/12/17 designó Presidente: Damián Natanael Jacobo MICHANIE; Director Suplente: Elías Héctor MICHANIE. Todos domicilio especial en Lavalle 2429 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2017

María Fernanda Marroquin - T°: 325 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 852/18 v. 08/01/2018

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Lucaioli (el "Fideicomiso") notifica que, de conformidad con las cesiones de fechas 10 de marzo de 2017, 10 de mayo de 2017, 18 de octubre de 2017 y 10 de noviembre de 2017, y las respectivas adquisiciones de Nuevos Créditos acaecidas desde marzo a diciembre de 2017, Casa Humberto Lucaioli S.A., en su carácter de Fiduciante, ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabable Marca Toshiba N° CMDR476CTMNM022377B124 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Casa Humberto Lucaioli S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: 0291 459 3200. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 10/06/2014 Reg. N° 1296

Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 748/18 v. 08/01/2018

TREND SECURITIES S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 21/11/2016 se modificó la sede social al domicilio de la calle Juramento 1475 Piso 12 Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/11/2016

Juan Enrique Nicolás Casal - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 822/18 v. 08/01/2018

TRIADOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 24/11/2016 se modificó la sede social al domicilio de la calle Juramento 1475 Piso 12 Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/11/2016

Juan Enrique Nicolás Casal - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 795/18 v. 08/01/2018

TUTINA S.A.

Por Esc. 101 del 26/12/17 ante la Esc. María Belén Lasalvia Caro Reg. Notarial 1267 CABA se protocolizo las actas de Directorio del 6/11/17 y Asamblea General Extraordinaria, del 1/12/17 se resuelve la Renuncia del Presidente Sebastián Gustavo Isabella y se Designa Presidente: Pascual Isabella, Director titular: Vicepresidente: Diego Paulo Isabella, Director titular: Sebastián Gustavo Isabella, Director suplente: Marta Elina Senn, todos con domicilio especial Olleros numero 2709 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 26/12/2017 Reg. N° 1267

María Belen Lasalvia Caro - Matrícula: 5079 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 712/18 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

TUTORIAME S.R.L.

Comunica que por escritura N° 1614, de fecha 19/12/2017, F° 7861, Registro 453 según lo resuelto en Reunión de socios celebrada por escritura pública de fecha 19/12/2017, se resolvió: A) Aceptar la RENUNCIA del Gerente Adrián Leonardo LEBENDIKER; B) Designar Gerente a la Socia Claudia Virginia AYUS, argentina, nacida el 21/12/1970, casada, Contadora Pública, DNI 21.795.476, domicilio real: Juana Azurduy 2640, 4° Piso, Dto. A, CABA, por el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Juana Azurduy 2640, 4° Piso, Dto "A", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y, C) Cambiar la Sede Social trasladándola a la calle Juana Azurduy 2640, 4° Piso, Dto "A", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1614 de fecha 19/12/2017 Reg. N° 453

Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 08/01/2018 N° 699/18 v. 08/01/2018

ULTRANET S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 13/03/2017, se acepto por unanimidad la renuncia de la totalidad del Directorio, compuesto por Marcelo Martin Molina y Mirta Mabel Molina, designandose nuevo directorio por tres ejercicios en dicho acto a saber Presidente Marcelo Martin Molina; Director Alba Cecilia Helguera, todos aceptan y constituyen domicilio en Juan Bautista Alberdi 4674 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2017

Norberto Fabián Jorge - T°: 175 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 873/18 v. 08/01/2018

UNIGESTION S.A.

Por Asamblea del 07/07/16 se designó Director Titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell y Directora Suplente: Silvia Inés Sioli, constituyendo ambos domicilio especial en Florida 686, piso 4 depto. A, CABA. Por Asamblea del 20/12/17 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Pablo Hernán Torres Carbonell y de la Directora Suplente Silvia Inés Sioli y se designó Director Titular y Presidente: Marcos Achával Rodríguez y Director Suplente: Eduardo Sambrizzi, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Las Heras 1693, piso 8vo depto. D, CABA. Por Asamblea del 20/12/17 se resolvió trasladar la sede social Av. Las Heras 1693, piso 8vo depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2017

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 754/18 v. 08/01/2018

VENG S.A.

Por Asamblea del 2/8/17 aumento el capital a \$ 12.598.000 sin modificar el Estatuto. Autorizado esc 33 del 5/10/17 Reg 1439

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/01/2018 N° 872/18 v. 08/01/2018

VIARURAL.COM S.A.

Se complementa edicto de fecha 04/05/2017. TI: 28757/17. El domicilio constituido por los directores se encuentra en la calle Avenida Figueroa Alcorta 3796, Tercer piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 04/01/2018

Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 08/01/2018 N° 897/18 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 12 de fecha 7 de abril de 2015, en la causa caratulada: "DA SILVA GUITES, CLAUDINEI S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC C)", Expediente FCT N° 34022138/2013, respecto a CLAUDINEI DA SILVA GUITES, Cedula de Identidad de la República del Brasil N° 8.071.326.246, sin sobrenombres, de nacionalidad brasilera, nacido el 10 de junio de 1977 en la ciudad de Uruguayana, Estado Do Rio Grande Do Sul, República del Brasil, hijo de Cedanir Guites y de María Teresinha Olivera; de estado civil casado, de ocupación chofer, domiciliado en calle Robervau Beregarai N° 1230, Ciudad Nueva 2 de Uruguayana, Brasil, la que dispone: "SENTENCIA N° 31. CORRIENTES, 15 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a CLAUDINEI DA SILVA GUITES Cedula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 8.071.326.246, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos un mil quinientos (\$ 1500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/01/2018 N° 836/18 v. 12/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 07 de Mayo de 2014, en la causa caratulada: "ESCOBAR, WALTER MIGUEL Y LAPHITZ, CARLOS ALBERTO M. P/SUP. INF. LEY 23737 Y LEY 22415 - CONTRABANDO AGRAVADO DE ESTUPEFACIENTES" Expediente N° FCT 12000361/2008, respecto a CARLOS ALBERTO MIGUEL LAPHITZ; D.N.I. N° 13.005.815, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de noviembre de 1959, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, de 54 años de edad, estado civil soltero, de ocupación comerciante, con instrucción secundaria, domiciliado en calle Madariaga S/N y Santa Fé, Barrio Retorno de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, hijo de Julio Argentino Laphitz y de María Magdalena Susini, la que dispone: "SENTENCIA N° 15. CORRIENTES, 07 de Mayo de 2014. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a CARLOS ALBERTO MIGUEL LAPHITZ, DNI N° 13.005.815, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando de Importación agravado, previsto y reprimido por los arts. 866 2da. parte, en función del art. 864 inciso a) de la ley 22415 (Código Aduanero) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530, 531 y 533 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/01/2018 N° 839/18 v. 12/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 15 de Septiembre de 2015, en la causa caratulada: "SEIVANE, JUAN MARCELO - GAUTO, EDUARDO RAFAEL - GALARZA, JUAN ISIDRO S/INFRACCION LEY 23737", Expediente FCT 12000048/2013, respecto a DARIO GABRIEL LEAL D.N.I. Nº 23.000.752, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de noviembre de 1972, de 42 años de edad, domiciliado en barrio 508 Viviendas, Sector 208, Manzana "H", Casa Nº 39, de la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, hijo de Ricardo Andrés Leal (f) y de Elida Pilar Siviero, la que dispone: "SENTENCIA Nº 31. CORRIENTES, 15 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a DARIO GABRIEL LEAL, D.N.I. Nº 23.000.752, ya filiado en autos, a la pena de CATORCE (14) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 7, en carácter de organizador con la agravante prevista por el artículo 11 inciso c) en función del art. 5º) inc. c) todos de la Ley 23.737, en concurso real, dos (2) hechos, artículo 55 del Código Penal, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 Y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) .. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ... 13º) ...14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/01/2018 Nº 831/18 v. 12/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº2 a cargo del Dr. Esteban C. Furnari, Secretaria Nº 3 a cargo del Dr. Luis Casarini, sito en Tucuman 1381 3º piso CABA, en los autos "EN-INTA C/ PICCONE, MARIA ELISA S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expte. Nº10017/2012, cita por un día a la demandada Maria Elisa Piccone (DNI Nº 12.349.950) para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Luis Casarini Secretario Federla

e. 08/01/2018 Nº 96635/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16 desempeñada por la Secretaria María Gabriela Dall' Asta, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre del 2017 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FLED S.R.L Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) 30-71045856-8 con domicilio social en Florida 537 Piso: 1 Local: 473, en los autos "FLED S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 23537/2017). La sindicatura designada es el Contador EMILIANO D. ARIAS, con domicilio sito en HIPOLITO YRIGROYEN1427 PISO 3º "D" (TE 4381-9505 y 4814-2325) ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo del 2018. El Síndico deberá presentar el informe del Art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de mayo de 2018, y el reglado por el Art. 39 de la LCQ el día 21 de junio de 2018. Señalase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 20 de febrero del 2019 a las 11:00 horas. El plazo de exclusividad previsto por el Art. 43 LCQ vence el día 28 de febrero de 2019. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "BOLETIN OFICIAL DE LA NACION". Buenos Aires, 29 de diciembre del 2017.- ----- JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 08/01/2018 Nº 102304/17 v. 12/01/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil N° 88 Secretaria Unica sito en Lavalle 1220 PB de esta ciudad, hace saber a terceros interesados que la Sra. Valeria Julieta Dell'Orto DNI N° 23778248, ha solicitado el cambio de apellido Dell'Orto por el de Del Huerto, en los autos "DELL'ORTO VALERIA JULIETA S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 28593/2017. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes, por el termino de dos meses (1 cada 30 días), en el diario Boletin Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2017
adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria interina

e. 08/01/2018 N° 73393/17 v. 08/01/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/04/2013	FRANCO LIDYA FABIANA	24920/13

e. 08/01/2018 N° 3943 v. 10/01/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

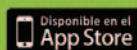
Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/12/2017	VIDAL CLAUDIO LUIS	98862/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/12/2017	ANTONIO FLORENTINO NUÑEZ Y CONSUELO GARCIA	99701/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/11/2017	DI MARTINO ZULEMA ELVIRA	92428/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	20/12/2017	JOSE ROMUALDO ANDINA	99174/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	10/11/2017	VLADIMIRO DMITRUK Y MARGARITA HILDA GALMES	87525/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/12/2017	VAZQUEZ SUSANA BEATRIZ	102134/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/12/2017	ROMSTEIN JOSE LUIS	101954/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	07/12/2017	MARIO RAUL CRISPIEN	95706/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER ADELA CAMUS	07/12/2017	DECAL NORMA AMANDA	95732/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/12/2017	JUAN MANUEL VICENTE RIO Y ROSA MARIA ESTHER MICHELONI	98248/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2016	DE MATTOS MARIA CRISTINA	86167/16
105	UNICA	SILVIA NOEMI DE PINTO (JUEZ)	27/12/2017	BORRACCINI JULIO	101420/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/12/2017	ANTONIO VICENTE GOLC	101280/17

e. 08/01/2018 N° 3944 v. 08/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 24 de enero de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Av. Chiclana 3335, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la propuesta de compraventa del local de Chiclana 3335, CABA. 2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha 02/05/2016 Rosa Teresa Rombola - Presidente

e. 04/01/2018 N° 162/18 v. 10/01/2018

CIRUGIA UNIVERSAL S.A.

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29-1-18 a las 10 hs en 1ra convocatoria ya las 11 hs en 2da, en Perón 315 piso 4º Of 17 CABA, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración y aprobación de Baalance cerrado al 30-4-17. Gestión del directorio. Honorarios. 3º) Consideración sobre la posibilidad de aumentar el capital. 4º) Cambio de sede social. 5º) Consideración de las reuniones de directorio y asambleas anteriores. 6º) Aprobación de la cesión de contratos de leasing. 7º) Consideración de la cantidad de directores. Reforma de Estatuto. Designación. Remuneración.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 24/5/2016 fabian oscar rodriguez - Presidente

e. 03/01/2018 N° 102424/17 v. 09/01/2018

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de COCINEROS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de enero de 2018 a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda, en la sede sita en la Avenida Córdoba 1751, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Fijación en 3 del número de directores y nombramiento de un director suplente. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Pesci al cargo de Director Titular. 3) Nombramiento de un nuevo Director Titular. 4) Aprobación de la operación de venta del inmueble de propiedad de la Sociedad sito en Boulevard Oroño 355, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los términos de la propuesta que el Directorio exponga ante la asamblea. NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 17 de enero de 2018 en la Avda. Córdoba 1751, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2017 RAMIRO FLORENCIO VALDIVIESO LASO - Presidente

e. 04/01/2018 N° 172/18 v. 10/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



COMERCIAL CORRIENTES S.A.

Inscripta IGJ N° 8524 L° 111 T° A de SA 10.09.1992, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de enero de 2018, fuera de la sede social, en Bolívar 108 piso 1ro, CABA a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2017; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2017; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2017; 5) Fijación del número de Directores Titulares y su designación por el término de un ejercicio; 6) Consideración del aumento de capital fuera del quintuplo con prima de emisión, de la suma de \$ 86.536 a la suma de \$ 1.080.530. Derecho de preferencia y de acrecer. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/6/2016 Salvador Bernardo Birman - Presidente

e. 02/01/2018 N° 102071/17 v. 08/01/2018

DEHER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/01/2018 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/07/2017, 4) Consideración del resultado del ejercicio, de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/07/2017.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 28/11/2016 Nicolas Pedro de Bari - Presidente

e. 05/01/2018 N° 405/18 v. 11/01/2018

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Connvócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Enero de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 3. Destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2018 y fijación de su remuneración. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 24 de enero de 2018, inclusive. SERGIO TASSELLI Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 926 de fecha 30/01/2017 Sergio Tasselli - Presidente

e. 05/01/2018 N° 461/18 v. 11/01/2018

EMAISA S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 22/01/2018, a las 12.00 pm horas en la calle Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Presentación de Procedimiento Preventivo de Crisis conforme lo dispuesto por el artículo 98 y siguientes de la Ley 24.013.
- 3) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 santiago jesus sturla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/01/2018 N° 102057/17 v. 08/01/2018

ESTABLECIMIENTO LAS LAGUNAS AGROPECUARIO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22-01-2018, a las 17, en Uruguay 775, piso 12, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LSC, al 31-12-2017; 2) Tratamiento de Resultados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número, y elección de directores titulares y suplentes; 4) Designación de accionistas para firmar el acta. En segunda convocatoria, a las 18. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio Designado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 01/09/2015 Reg. N° 1829 Osvaldo Hugo Manuel Beade - Presidente

e. 05/01/2018 N° 411/18 v. 11/01/2018

FADI S.A.I.C.

Convócase a los Accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2018, a las 10 horas, en primera convocatoria, en Avenida Corrientes 485 piso 9° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de mayo de 2017; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Tratamiento de la gestión del directorio; 6) Honorarios de los directores; 7) Estado de la Causa Penal iniciada contra los ex directores Jorge Pupato, Mariela Pupato y Maximiliano Campos. Nota: la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, de Lunes a Viernes de 11 a 14 hs, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 74 de fecha 26/11/2015 SILVIA ROSA PUPATO - Presidente

e. 04/01/2018 N° 133/18 v. 10/01/2018

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑÓN Y TRANSPLANTE S.A.

Por acta de directorio del 29/11/2017 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Enero de 2018 en primera convocatoria a las 11 hs. Y en segunda convocatoria a las 12 horas en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to. CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.09.2009; 30.09.2010; 30.09.2011; 30.09.2012; 30.09.2013; 30.09.2014; 30.09.2015 y 30.09.2016. Motivos de la convocatoria fuera de término. Destino del resultado del ejercicio. 3.- Aprobación de la gestión de los directores. Elección de los mismos. 4.- Aumento de capital social. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/11/2008 Luis Mariano Pataro - Presidente

e. 02/01/2018 N° 102361/17 v. 08/01/2018

MACARO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2018, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de Agosto de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 44 de fecha 22/12/2016 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 04/01/2018 N° 309/18 v. 10/01/2018

MERCERIA PREMIER S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 25/01/2018, a las 17 hs en Azcuénaga 386, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/17. Aprobación gestión del directorio. 3) Destino de los resultados y remuneración del directorio. 4) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA N° 57 de fecha 01/02/2017 JOSE HAKIM - Presidente

e. 05/01/2018 N° 638/18 v. 11/01/2018

METALURGICA BERGNER S.A.

Por acta de Directorio del 29/12/17 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/01/17, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8° de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/17. 3) Dispensa prevista en la Resolución General 7/15 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de las gestiones y las remuneraciones del Directorio. 6) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 03/06/2016 JUAN BOSCH - Presidente

e. 04/01/2018 N° 212/18 v. 10/01/2018

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria el día 22/01/2018 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6° B, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2017. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Modificación domicilio legal 8) Modificación cantidad mínima de directores y duración de mandato 9) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2016 juan jose lopez rodriguez - Síndico

e. 03/01/2018 N° 102518/17 v. 09/01/2018

PROSAL S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 22/01/2018, a las 13.00 pm horas en la calle Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Presentación de Procedimiento Preventivo de Crisis conforme lo dispuesto por el artículo 98 y siguientes de la Ley 24.013.
- 3) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/5/2016 santiago jesus sturla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/01/2018 N° 102058/17 v. 08/01/2018

REPUESTOS LA UNIVERSAL S.A.C.I.F.I.

Convocase a los Señores accionistas de Repuestos La Universal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda a las 14 horas, en Uruguay 485 piso 10° CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA;
- 2) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.
- 3) ELECCIÓN DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE.
- 4) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de notificación (art 238 LGS) el de la calle Uruguay 485 piso 10° CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2014 roque capozzo - Presidente

e. 03/01/2018 N° 102410/17 v. 09/01/2018

SOLER5889 S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Cerrito 836, 7° piso de C.A.B.A. –sede distinta al domicilio social– el día 23 de enero de 2.018 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la asamblea por haber sido llamado fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inciso 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.11.2014; 30.11.2015; y 30.11.2016. 4) Aprobación de los balances presentados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Elección de miembros del Directorio. 7) Ratificación de Asambleas Ordinarias celebradas los días 08.11.12; 09.08.13; 15.08.13 y 31.03.14. 8) Aumento del Capital Social para su giro comercial y conforme los pasivos de la sociedad; 9) Consideración de la marcha de la empresa y toma de medidas para liquidar los activos en caso de no ser aptos para el desarrollo de una actividad comercial. 10) Autorización para realizar los trámites ante las reparticiones correspondientes.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 500 de fecha 15/05/2012 Reg. N° 531 Jose Francisco Cardozo - Presidente

e. 04/01/2018 N° 194/18 v. 10/01/2018

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de South Media Investments S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración sobre la actuación del vice-presidente en los términos del art. 161 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta del 29 de diciembre de 2017 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3°) Consideración de la ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de la sociedad. 4°) Regularización del directorio de la sociedad considerando la situación actual del presidente y eventual nombramiento de un reemplazante.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2016 MARINO LUIS FRUTOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/01/2018 N° 365/18 v. 11/01/2018

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de enero de 2018, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2.- Reformulación de la configuración del Directorio. Revocación de la designación de la totalidad de los miembros del Directorio titulares y suplentes, conforme artículo 256 Ley General de Sociedades. Consideración de la designación de directores titulares y suplentes con mandato por 3 ejercicios. 3.- Consideración de la gestión cumplida por los directores titulares y suplentes salientes. 4.- Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para disponer la desafectación total o parcial de la "Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo" y la distribución de los fondos desafectados en concepto de dividendos en efectivo, en los montos y fechas que determine el Directorio. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar, comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 25 de enero de 2018, a las 17 horas. Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 04/01/2018 N° 195/18 v. 10/01/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: FARMACIA GUAIREÑA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Cuit 30618807424, domicilio legal Av Juan de Garay 1221 Caba transfiere a título gratuito fondo de comercio farmacia sito en Av Juan de Garay 1221 Caba a FARMACIA GUAIREÑA SRL, Cuit 30715597639, domicilio legal en Av Juan de Garay 1221 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/01/2018 N° 187/18 v. 10/01/2018

Federico Daniel Cuomo, domiciliado en Maisón 757 Castelar, Bs As, transfiere a Fernando Rubén González, domiciliado en Av Eva Perón 1145 PB 5 CABA, su fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo, Leg 16925 Ministerio de Turismo de la Nación, sito en la calle Av Roque Saenz Peña 615 3° Piso Oficina 319 CABA. Reclamos de ley en Av Roque Saenz Peña 615 3 319 CABA.

e. 05/01/2018 N° 386/18 v. 11/01/2018

El Sr. MANERCHIA MASARA Daniel, D.N.I. N° 12.083.900, CUIT N° 20-12083900-5, con domicilio real en Cnel. Ramon Falcon 3406 Piso 3 "A" de Cap. Fed., argentino, divorciado, empresario, vende a TURTURIELLO Natalia Jimena, D.N.I. N° 25.983.948, CUIT N° 27-25983948-9, domiciliada en VERDUN 350 PB del partido de Ituzaingó, Pcia. De Bs As., el fondo de comercio del Geriátrico "San Agustín" sito en Baldomero Fernández moreno 3214 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Baldomero Fernández Moreno 3214 de Cap. Fed.

e. 02/01/2018 N° 102011/17 v. 08/01/2018

DANIEL BIDOLSKI ABOGADO T° 121 F° 163 con Domicilio en Av. del Libertador 1092 CABA Avisa: BARBARA VILLANUEVA DNI 23327055, con domicilio en Pacheco de Melo 2533-P7° Depto. 15 CABA, Transfiere el Fondo de Comercio del rubro Galería de Arte y Casa de Fiestas Infantiles, con domicilio en Beruti 2748 CABA a MARIA VICTORIA DE SALA, DNI 32553534, con domicilio en Av. Luis María Campos 1220 1° Piso CABA, sin deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Estudio Dr. Daniel Bidolski Av. Cordoba 1309 4° PISO "B" CABA, dentro del término legal, en el horario de 9 a 16 hS.

e. 05/01/2018 N° 607/18 v. 11/01/2018

Esc. Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. A CABA AVISA QUE FARMITRON S.A. con domicilio en Avenida Olivera 337 CABA (inscripta el 1/3/2000, n° 2487, Libro 10 de Sociedades por Acciones. CUIT 30-70709607-8) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a SAN TELMO SALUD S.A. con domicilio en calle Alsina 1801 CABA (inscripta el 15/12/17 n° 25801 libro 87 de Sociedades por Acciones y CUIT 30-71586843-8, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA O.S.T.E.E." con domicilio en la CALLE Humberto Primo 434, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A. CABA.

e. 03/01/2018 N° 102500/17 v. 09/01/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****NORDELTA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2006, se resolvió la devolución de aportes irrevocables por U\$S 31.000.000.- recibidos por la sociedad y aceptados en reunión de Directorio de fecha 25 de enero de 2000. Denominación de la sociedad: Nordelta S.A.; sede social: Capitán General Ramon Freire 2265 - Ciudad de Buenos Aires; datos de inscripción: Registro Público de Comercio 3 de diciembre de 1992; Nº 11.847 Libro 112 Tomo A; Fecha de realización y monto de los aportes irrevocables: Desde el 4 de diciembre de 1998 hasta el 25 de enero de 2000 por U\$S 31.000.000.- equivalentes a \$ 31.000.000.- Fecha de la Asamblea que no aprobó su capitalización: 19 de mayo de 2006; Valuación del Activo, Pasivos sociales y Patrimonio Neto a la fecha de los aportes irrevocables: Activo \$ 75.020.254,47; Pasivo \$ 19.538.559,56; Patrimonio Neto \$ 57.581.694,91 Autorizada por Acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2017.

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/01/2018 N° 556/18 v. 09/01/2018

TAVELLI Y CIA. S.A.

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN "TAVELLI GLOBAL", "TAVELLI FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES", "TAVELLI MIX", "TAVELLI PLUS" y "TAVELLI RENTA" Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 1-12-2017 la modificación de los reglamentos de gestión del fondo indicados, que se encuentran a disposición de los interesados en las sedes de esta sociedad (25 de Mayo 267 7mo. piso), y en la correspondiente al Custodio, Banco de Valores SA (Sarmiento 310), ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2017

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/01/2018 N° 567/18 v. 08/01/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BALANCES**ANTERIORES****FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Estados Contables Fiduciarios correspondientes al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2017 (presentado en forma comparativa)

Domicilio legal del Fideicomiso:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
CUIT:	30-70851976-2
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Denominación del Fiduciario:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - CABA
Actividad Principal:	Servicio de la banca mayorista.
Sociedades Fiduciarias:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal de los Fiduciarios:	Telecomunicaciones

Estados contables correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en pesos)

	31.03.2017	31.12.2016		31.03.2017	31.12.2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.388.493	1.246.285	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	753.341	634.212
Inversiones (Anexo III)	3.625.472	3.476.691	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	5.158	11.157
Créditos (Nota 4.2.)	84.260	98.143	Otras Deudas (Nota 4.8.)	977.020	977.020
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	400.295	396.873			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	548.647	710.333			
Total del Activo Corriente	6.047.167	5.928.325	Total del Pasivo Corriente	1.735.519	1.622.389
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 4.5.)	333.936	364.418		-	-
Total del Activo No Corriente	333.936	364.418	Total del Pasivo No Corriente	-	-
			Total del Pasivo	1.735.519	1.622.389
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	4.645.584	4.670.354
Total del Activo	6.381.103	6.292.743	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	6.381.103	6.292.743

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 (en pesos)

Rubros	31.03.2017	31.03.2016
Resultados financieros	44.382	70.617
Resultado por inversiones transitorias	148.781	135.469
Cargo por incobrabilidad y otras provisiones (Anexo II)	(242.014)	(287.863)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras provisiones (Anexo II)	217.040	405.072
Gastos de Administración (Anexo I)	(194.300)	(194.381)
Comisiones	1.451	539
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)/ Ganancia	(24.660)	129.453
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(110)	(4.286)
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(24.770)	125.167

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.2017	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.2016
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.187.646)	4.670.354	4.084.560
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(24.770)	(24.770)	125.167
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.212.416)	4.645.584	4.209.727

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 (en pesos)

	31.03.2017	31.03.2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del período	4.722.976	3.917.525
Efectivo al cierre del período	5.013.965	4.157.880
Aumento neto del efectivo	290.989	240.355
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(24.770)	125.167
Menos: Intereses y comisiones devengados	(44.382)	(70.617)
<i>Más /(Menos) :</i>		
Impuesto a las Ganancias devengado en el período	110	4.286
Aumento de Provisiones	242.014	287.863
Desafectación de Provisiones	(217.040)	(405.072)
<i>Cambios en los activos y pasivos operativos:</i>		
(Aumento) de Créditos	-	(161.773)
(Aumento) de Créditos fiscales	(3.422)	(5.222)
Aumento de Cuentas a pagar	-	161.773
Disminución / (Aumento) de Otros Créditos	119.129	(47.375)
Aumento de Otras deudas	-	-
(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(6.109)	(26.474)
Flujo neto de efectivo generado por /(utilizado en) las actividades operativas	65.530	(137.444)
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	16.907	213.506
Cobro de intereses y comisiones	208.552	164.293
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	225.459	377.799
Aumento neto del efectivo	290.989	240.355

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.

(en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciarios) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciarios del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2017 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	\$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	15.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	40.000
TE-COOP S.A.	2.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	20.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	40.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	10.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	2.000
Banco de la Nación Argentina	28.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	500.000
Total de las suscripciones	<u>10.883.000</u>
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7 y Anexo II)	<u>(3.025.000)</u>
Total de las suscripciones netas de Previsiones	<u>7.858.000</u>

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2017 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas. Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2017 el saldo a cobrar de capital por los préstamos asciende a la suma de \$ 4.268.433 (pesos cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos) otorgados a las empresas N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L y Alvis S.A,

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), se instruyó a los diferentes organismos de contralor del país a no aceptar estados contables que reflejen los efectos de la inflación posteriores al 28 de febrero de 2003.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en septiembre de 2003 aprobó la Res. JG 287/03 por el cual se estableció la existencia de un contexto de estabilidad monetaria desde octubre de 2003, por lo que se discontinuó desde el punto de vista de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) la reexpresión de los estados contables para reconocer los efectos de la inflación.

En octubre de 2013, la FACPCE emitió la Resolución Técnica (RT) N° 39, por la cual:

- a) se incorporaron en las NCPA ciertos indicadores macroeconómicos que generan la necesidad de reexpresar los estados contables para reconocer los efectos de la inflación, modificando así la sección 3.1 de la RT 17.
- b) se modificaron los criterios para reanudar el ajuste por inflación en caso de que sea necesario hacerlo, modificando así la sección B.IV.III de la RT 6.

Posteriormente, en diciembre de 2013 la Mesa Directiva (MD) de la FACPCE aprobó la Res (MD) 735/13, en la cual se estableció que resulta necesario que se verifique un indicador igual o superior al 100% acumulado en tres años para considerar que el contexto macroeconómico es de un nivel de inflación tal que amerita ajustar por inflación. Tal índice se evalúa a partir del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la RT 39 y la Interpretación de la MD de la FACPCE 735/11 por medio de su Resolución C.D. N° 20/2014 de fecha 16 de abril de 2014.

A la fecha correspondiente a los presentes estados contables, el índice aludido no ha alcanzado la pauta cuantitativa requerida para proceder a reexpresar los estados contables por inflación.

Por lo expuesto anteriormente, los presentes estados contables no han sido reexpresados por inflación.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE y la Resolución 262/01 del CPCECABA, el estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el relacionada, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Los estados de resultado fiduciarios, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las NCPA.

a) Moneda

Las cifras están expresadas en pesos argentinos.

b) Caja y bancos, créditos fiscales, otros créditos, cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas

Están expresados en sus valores nominales.

c) Créditos

Los préstamos otorgados por el Fiduciario se encuentran expresados a valor nominal y devengan intereses que se han calculado en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

d) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período/ejercicio

e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de marzo de 2017 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de \$ 3.129 (pesos tres mil ciento veintinueve).

A los efectos de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de \$ 3.239 (pesos tres mil doscientos treinta y nueve).

f) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del período, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las provisiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras. Al 31 de marzo de 2017 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de \$ 3.882.605 (tres millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cinco). Al 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de \$ 3.857.631 (tres millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y uno).

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.2017	31.12.2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10	1.388.493	1.246.285
Total Caja y Bancos	1.388.493	1.246.285
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	20.701	19.150
Préstamos otorgados	2.405.756	2.180.713
Intereses devengados a cobrar	11.667	10.734
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.353.864)	(2.112.454)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
Total Créditos	84.260	98.143
ACTIVO CORRIENTE	31.03.2017	31.12.2016
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	384.385	384.385
Activo por Impuesto diferido (Nota 10)	3.129	3.239
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	6.981	6.499
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado	5.800	2.750
Total Créditos Fiscales	400.295	396.873
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	548.647	710.333
Total Otros Créditos	548.647	710.333
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	1.862.677	2.109.595
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.528.741)	(1.745.177)
Total Créditos	333.936	364.418
PASIVO	31.03.2017	31.12.2016
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar a Fiduciario	1.994	5.602
Provisión para gastos	751.347	628.610
Total Cuentas a Pagar	753.341	634.212
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	5.158	11.157
Total Cargas Fiscales	5.158	11.157
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 8)	943.758	943.758
Acreedores Varios	26.642	26.642
Otras Deudas	6.620	6.620
Total Otras Deudas	977.020	977.020

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS**5.1 Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos**

	31.03.2017	31.12.2016
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer (*)		
Hasta 3 meses	840.714	996.383
Entre 3 y 6 meses	246.918	246.918
Entre 6 y 9 meses	661.386	661.496
Entre 9 y 12 meses	246.917	246.918
No Corrientes	1.862.677	2.109.595
Total	3.858.612	4.261.310
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.391.131	1.166.088
Total	4.416.131	4.191.088

(*) No se encuentran deducidas las provisiones por riesgo de incobrabilidad

Del total de préstamos al 31 de marzo de 2017 \$ 2.877.302 (pesos dos millones ochocientos setenta y siete mil trescientos dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y \$ 1.391.131 (pesos un millón trescientos noventa y un mil ciento treinta y uno) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

Del total de préstamos al 31 de diciembre de 2016 \$ 3.124.220 (pesos tres millones ciento veinticuatro mil doscientos veinte) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y \$ 1.166.088 (pesos un millón ciento sesenta y seis mil ochenta y ocho) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	31.03.2017	31.12.2016
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer (*)		
Hasta 3 meses	1.735.519	1.622.389
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Total	1.735.519	1.622.389

(*) No devengan intereses

NOTA 6 - GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de \$ 4.268.433 (pesos cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres). El importe de las fianzas asciende a la suma de \$ 2.329.768 (pesos dos millones trescientos veintinueve mil setecientos sesenta y ocho), el importe de las hipotecas asciende a la suma de \$ 781.749 (pesos setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve) y el importe de las prendas con registro asciende a la suma de \$ 1.156.915 (pesos un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos quince).

NOTA 7 - APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

En los meses de octubre 2004 y octubre de 2005, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por \$ 3.000.000 (pesos tres millones) con contrapartida en la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) respectivamente. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum

de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por \$ 3.000.000 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió prever el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) con contrapartida en la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió prever el 100% (ciento por ciento) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 - PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de \$ 10.761.259 (pesos diez millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve), en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descrita y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución N° 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución N° 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continúe capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de \$ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate

de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de \$ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 9 - CONSIDERACIONES SOBRE LAS REFINANCIACIÓN DE GEOCOM

Con fecha 13 de septiembre de 2013, Geocom S.A. presentó su concurso preventivo, y consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo hipotecario con fecha 16 de noviembre de 2005 con sus consecuentes convenios de reprogramación de deuda y del contrato de mutuo con cesión de derechos en garantía del 12 de septiembre de 2007.

El monto adeudado al 27 de diciembre de 2013 correspondiente a capital más intereses e impuestos devengados, neto de punitorios era de \$ 981.749 (pesos novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve).

Por otra parte se constituyeron como fiadores lisos, llanos y solidarios, primer y principales pagadores por el monto de la deuda consolidada con más sus intereses y demás accesorios, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Geocom S.A, Anibal E. Stancanelli y Griselda Schild.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el BICE prestó conformidad con la propuesta de los fiadores que solicitaron cancelar el capital adeudado mediante el pago de la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) y el saldo del capital consolidado en 60 cuotas, luego de operado un ejercicio de gracia de 12 meses y la condonación de los intereses punitorios desde la fecha de mora 12 de julio de 2010.

A la fecha del convenio, los mismos ascendían a \$ 147.815 (pesos ciento cuarenta y siete mil ochocientos quince), monto correspondiente a los punitorios devengados en todos los contratos reprogramados. En caso de que los fiadores cumplan con todas las obligaciones contraídas en el convenio, los intereses punitorios serán condonados definitivamente, caso contrario deberá cancelar dichos intereses punitorios conjuntamente con la última cuota de los préstamos reprogramados, con más los intereses e impuestos que los mismos hubieran devengado.

Los fiadores toman a su cargo todos los costos y costas de las ejecuciones señaladas reconociendo el pago de los honorarios de los abogados del BICE y el pago de las tasas judiciales abonadas, los cuales cancelaran en cada expediente.

NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del período	Evolución del período	Saldos al cierre del período
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos acumulados	3.239	(110)	3.129
Total al 31.03.2017	3.239	(110)	3.129

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad impositiva por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2017:

Conceptos	31.03.2017
Resultado contable – Pérdida	24.660
Ajustes para llegar al resultado impositivo	(24.974)
Resultado impositivo del período – Ganancia (antes del impuesto a las ganancias)	314
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	110
Total de resultado por impuesto a las ganancias del período	110
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	110
Total impuesto determinado del período	110

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

ANEXO I**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016
(en pesos)

Concepto	31.03.2017	31.03.2016
Impuestos	15.112	16.980
Honorarios	71.458	50.799
Publicaciones	100.847	122.330
Gastos Judiciales	2.040	858
Gastos varios	4.843	3.414
Totales	194.300	194.381

ANEXO II**PREVISIONES**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del período	Aumento por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldo al Cierre del período
Regularizadoras del Activo de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	2.112.454	242.014	-	-	(604)	2.353.864
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.745.177	-	-	-	(216.436)	1.528.741
Totales 31.03.2017	6.882.631	242.014			(217.040)	6.907.605
Totales 31.12.2016	6.457.074	2.925.075	-	-	(1.982.599)	7.399.550



Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

ANEXO III INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.03.2017 \$	Valor Patrimonial Proporcional al 31.03.2017 \$
Inversiones Corrientes			
Fondos Comunes de Inversión			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,719291	3.625.472
Total 31.03.2017			3.625.472
Total 31.12.2016			3.476.691

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de marzo de 2017 y en los correspondientes estados de resultados fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, las notas 1 a 12 y los Anexos I, II y III por el período de tres meses finalizado en dicha fecha del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Lic. Fernando Jorge Latorre, Gerente General. — Cdor. Fabio A. Carbonaro, Gerente de Negocios Fiduciarios. — Cdor. Daniel A. Fuentes, Gerente de Administración.

Véase nuestro informe de fecha: 18 de Septiembre de 2017.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores:

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT N°: 30-65112908-3

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

C.U.I.T. N°: 30-70851976-2

Domicilio Legal: 25 de Mayo 526

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial fiduciario de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, al 31 de marzo de 2017, y de los correspondientes estado de resultado fiduciario, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 12 y Anexos I, II y III.

El estado de situación patrimonial fiduciario detallado en el párrafo anterior, y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2016.

Los estados de resultado fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, mencionados precedentemente, y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016.

2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios individuales de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, identificados en el apartado 1., no están preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas para la emisión de los estados contables de períodos intermedios.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevados en sus aspectos formales en conformidad con las normas legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables del Fideicomiso, al 31 de marzo de 2017, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2017.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/11/2017 01 0 T. 79 Legalización N° 488410.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 18/9/2017 referida a BALANCE de fecha 31/3/2017 perteneciente a F.F.P.INV.D.C.I.NAC.TELECOM., 30-70851976-2 para ser presentada ante ..., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0259 F° 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOC., Soc. 2 T° 1 F° 7. — Dr. MARCELO E. DEMAYO, Contador Público (UBA), Secretario de Legalizaciones.

e. 05/01/2018 N° 102308/17 v. 08/01/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables Fiduciarios correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2017 (presentado en forma comparativa)

Domicilio legal del Fideicomiso:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
CUIT:	30-70851976-2
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Denominación del Fiduciario:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - CABA
Actividad Principal:	Servicio de la banca mayorista.
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal de los Fiduciantes:	Telecomunicaciones

Estados contables correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en pesos)

	30.06.2017	31.12.2016		30.06.2017	31.12.2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.114.643	1.246.285	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	646.410	634.212
Inversiones (Anexo III)	3.793.099	3.476.691	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	4.904	11.157
Créditos (Nota 4.2.)	73.052	98.143	Otras Deudas (Nota 4.8.)	977.020	977.020
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	455.283	396.873			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	433.008	710.333			
Total del Activo Corriente	5.869.085	5.928.325	Total del Pasivo Corriente	1.628.334	1.622.389
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 4.5.)	303.454	364.418		-	-
Total del Activo No Corriente	303.454	364.418	Total del Pasivo No Corriente	-	-
			Total del Pasivo	1.628.334	1.622.389
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	4.544.205	4.670.354
Total del Activo	6.172.539	6.292.743	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	6.172.539	6.292.743

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 (en pesos)

Rubros	30.06.2017	30.06.2016
Resultados financieros	85.557	121.073
Resultado por inversiones transitorias	316.407	306.004
Cargo por incobrabilidad y otras provisiones (Anexo II)	(481.384)	(646.568)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras provisiones (Anexo II)	434.457	806.829
Gastos de Administración (Anexo I)	(526.560)	(352.046)
Comisiones	2.885	1.614
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)/ Ganancia	(168.638)	236.906
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	42.489	(26.826)
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(126.149)	210.080

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.2017	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.2016
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.187.646)	4.670.354	4.084.560
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(126.149)	(126.149)	210.080
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.313.795)	4.544.205	4.294.640

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.



Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 (en pesos)

	30.06.2017	30.06.2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del período	4.722.976	3.917.525
Efectivo al cierre del período	4.907.742	4.397.564
Aumento neto del efectivo	184.766	480.039
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(126.149)	210.080
Menos: Intereses y comisiones devengados	(85.557)	(121.073)
<i>(Menos) :</i>		
Impuesto a las Ganancias devengado en el período	(42.489)	26.826
Aumento de Provisiones	481.384	646.568
Desafectación de Provisiones	(434.457)	(806.829)
<i>Cambios en los activos y pasivos operativos:</i>		
(Aumento) de Créditos	-	(303.600)
(Aumento)/Disminución de Créditos fiscales	(58.410)	15.490
Aumento de Cuentas a pagar	-	303.600
Disminución de Otros Créditos	12.198	35.026
Aumento de Otras deudas	-	-
Aumento /(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	36.236	(49.933)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(217.244)	(43.845)
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	34.506	215.450
Cobro de intereses y comisiones	367.504	308.434
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	402.010	523.884
Aumento neto del efectivo	184.766	480.039

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2. (en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2017 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	\$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	<u>10.883.000</u>
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7 y Anexo II)	<u>(3.025.000)</u>
Total de las suscripciones netas de Previsiones	<u>7.858.000</u>

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2017 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas. Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2017 el saldo a cobrar de capital por los préstamos asciende a la suma de \$ 4.246.557 (pesos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y siete) otorgados a las empresas N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L y Alvis S.A,

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), se instruyó a los diferentes organismos de contralor del país a no aceptar estados contables que reflejen los efectos de la inflación posteriores al 28 de febrero de 2003.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en septiembre de 2003 aprobó la Res. JG 287/03 por el cual se estableció la existencia de un contexto de estabilidad monetaria desde octubre de 2003, por lo que se discontinuó desde el punto de vista de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) la reexpresión de los estados contables para reconocer los efectos de la inflación.

En octubre de 2013, la FACPCE emitió la Resolución Técnica (RT) N° 39, por la cual:

a) se incorporaron en las NCPA ciertos indicadores macroeconómicos que generan la necesidad de reexpresar los estados contables para reconocer los efectos de la inflación, modificando así la sección 3.1 de la RT 17.

b) se modificaron los criterios para reanudar el ajuste por inflación en caso de que sea necesario hacerlo, modificando así la sección B.IV.III de la RT 6.

Posteriormente, en diciembre de 2013 la Mesa Directiva (MD) de la FACPCE aprobó la Res (MD) 735/13, en la cual se estableció que resulta necesario que se verifique un indicador igual o superior al 100% acumulado en tres años para considerar que el contexto macroeconómico es de un nivel de inflación tal que amerita ajustar por inflación. Tal índice se evalúa a partir del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la RT 39 y la Interpretación de la MD de la FACPCE 735/11 por medio de su Resolución C.D. N° 20/2014 de fecha 16 de abril de 2014.

A la fecha correspondiente a los presentes estados contables, el índice aludido no ha alcanzado la pauta cuantitativa requerida para proceder a reexpresar los estados contables por inflación.

Por lo expuesto anteriormente, los presentes estados contables no han sido reexpresados por inflación.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE y la Resolución 262/01 del CPCECABA, el estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el relacionada, correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Los estados de resultado fiduciarios, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las NCPA.

a) Moneda

Las cifras están expresadas en pesos argentinos.

b) Caja y bancos, créditos fiscales, otros créditos, cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas

Están expresados en sus valores nominales.

c) Créditos

Los préstamos otorgados por el Fiduciario se encuentran expresados a valor nominal y devengan intereses que se han calculado en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

d) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período/ejercicio

e) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 30 de junio de 2017 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de \$ 45.728 (pesos cuarenta y cinco mil setecientos veintiocho).

A los efectos de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de \$ 3.239 (pesos tres mil doscientos treinta y nueve).

f) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del período, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de provisionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las provisiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras. Al 30 de junio de 2017 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de \$ 3.904.558 (tres millones novecientos cuatro mil quinientos cincuenta y ocho). Al 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de \$ 3.857.631 (tres millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y uno).

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	<u>30.06.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10	1.114.643	1.246.285
Total Caja y Bancos	1.114.643	1.246.285
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	22.303	19.150
Préstamos otorgados	2.630.799	2.180.713
Intereses devengados a cobrar	12.203	10.734
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.592.253)	(2.112.454)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
Total Créditos	73.052	98.143
	30.06.2017	31.12.2016
ACTIVO CORRIENTE		
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	384.385	384.385
Activo por Impuesto diferido (Nota 10)	45.728	3.239
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	7.362	6.499
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado	17.783	2.750
Percepción Ingresos Brutos	25	-
Total Créditos Fiscales	455.283	396.873
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	433.008	710.333
Total Otros Créditos	433.008	710.333
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	1.615.759	2.109.595
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.312.305)	(1.745.177)
Total Créditos	303.454	364.418
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar a Fiduciario	1.865	5.602
Provisión para gastos	644.545	628.610
Total Cuentas a Pagar	646.410	634.212
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	4.904	11.157
Total Cargas Fiscales	4.904	11.157
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 8)	943.758	943.758
Acreedores Varios	26.642	26.642
Otras Deudas	6.620	6.620
Total Otras Deudas	977.020	977.020

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS**5.1 Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos**

	30.06.2017	31.12.2016
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer (*)		
Hasta 3 meses	739.602	996.383
Entre 3 y 6 meses	246.918	246.918
Entre 6 y 9 meses	703.985	661.496
Entre 9 y 12 meses	246.918	246.918
No Corrientes	1.615.759	2.109.595
Total	3.553.182	4.261.310
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.616.174	1.166.088
Total	4.641.174	4.191.088

(*) No se encuentran deducidas las provisiones por riesgo de incobrabilidad

Del total de préstamos al 30 de junio de 2017 \$ 2.630.384 (pesos dos millones seiscientos treinta mil trescientos ochenta y cuatro) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y \$ 1.616.173 (pesos un millón seiscientos dieciséis mil ciento setenta y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

Del total de préstamos al 31 de diciembre de 2016 \$ 3.124.220 (pesos tres millones ciento veinticuatro mil doscientos veinte) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y \$ 1.166.088 (pesos un millón ciento sesenta y seis mil ochenta y ocho) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	30.06.2017	31.12.2016
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer (*)		
Hasta 3 meses	1.628.334	1.622.389
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Total	1.628.334	1.622.389

(*) No devengan intereses

NOTA 6 - GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de \$ 4.246.557 (pesos cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres). El importe de las fianzas asciende a la suma de \$ 2.307.893 (pesos dos millones trescientos siete mil ochocientos noventa y tres), el importe de las hipotecas asciende a la suma de \$ 781.749 (pesos setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve) y el importe de las prendas con registro asciende a la suma de \$ 1.156.915 (pesos un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos quince).

NOTA 7 - APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

En los meses de octubre 2004 y octubre de 2005, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por \$ 3.000.000 (pesos tres millones) con contrapartida en la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) respectivamente. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descrita y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum

de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por \$ 3.000.000 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió prever el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) con contrapartida en la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió prever el 100% (ciento por ciento) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 - PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de \$ 10.761.259 (pesos diez millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve), en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución N° 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución N° 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continúe capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de \$ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate

de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de \$ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 9 - CONSIDERACIONES SOBRE LAS REFINANCIACIÓN DE GEOCOM

Con fecha 13 de septiembre de 2013, Geocom S.A. presentó su concurso preventivo, y consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo hipotecario con fecha 16 de noviembre de 2005 con sus consecuentes convenios de reprogramación de deuda y del contrato de mutuo con cesión de derechos en garantía del 12 de septiembre de 2007.

El monto adeudado al 27 de diciembre de 2013 correspondiente a capital más intereses e impuestos devengados, neto de punitorios era de \$ 981.749 (pesos novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve).

Por otra parte se constituyeron como fiadores lisos, llanos y solidarios, primer y principales pagadores por el monto de la deuda consolidada con más sus intereses y demás accesorios, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Geocom S.A, Anibal E. Stancanelli y Griselda Schild.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el BICE prestó conformidad con la propuesta de los fiadores que solicitaron cancelar el capital adeudado mediante el pago de la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) y el saldo del capital consolidado en 60 cuotas, luego de operado un ejercicio de gracia de 12 meses y la condonación de los intereses punitorios desde la fecha de mora 12 de julio de 2010.

A la fecha del convenio, los mismos ascendían a \$ 147.815 (pesos ciento cuarenta y siete mil ochocientos quince), monto correspondiente a los punitorios devengados en todos los contratos reprogramados. En caso de que los fiadores cumplan con todas las obligaciones contraídas en el convenio, los intereses punitorios serán condonados definitivamente, caso contrario deberá cancelar dichos intereses punitorios conjuntamente con la última cuota de los préstamos reprogramados, con más los intereses e impuestos que los mismos hubieran devengado.

Los fiadores toman a su cargo todos los costos y costas de las ejecuciones señaladas reconociendo el pago de los honorarios de los abogados del BICE y el pago de las tasas judiciales abonadas, los cuales cancelaran en cada expediente.

NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del período	Evolución del período	Saldos al cierre del período
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos acumulados	3.239	42.489	45.728
Total al 30.06.2017	3.239	42.489	45.728

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad impositiva por el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2017:

Conceptos	30.06.2017
Resultado contable – Pérdida	168.638
Ajustes para llegar al resultado impositivo	(47.241)
Resultado impositivo del período – Ganancia (antes del impuesto a las ganancias)	121.397
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	42.489
Total de resultado por impuesto a las ganancias del período	42.489
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	42.489
Total impuesto determinado del período	42.489

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

ANEXO I**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016
(en pesos)

Concepto	30.06.2017	30.06.2016
Impuestos	32.843	34.451
Honorarios	142.875	102.059
Publicaciones	327.935	204.900
Gastos Judiciales	2.040	1.798
Gastos varios	20.867	8.838
Totales	526.560	352.046

ANEXO II**PREVISIONES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del período	Aumento por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldo al Cierre del período
Regularizadoras del Activo de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	2.112.454	481.384	-	-	(1.585)	2.592.253
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.745.177	-	-	-	(432.872)	1.312.305
Totales 30.06.2017	6.882.631	481.384			(434.457)	6.929.558
Totales 31.12.2016	6.457.074	2.925.075	-	-	(1.982.599)	7.399.550



Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

ANEXO III INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 30.06.2017 \$	Valor Patrimonial Proporcional al 30.06.2017 \$
Inversiones Corrientes			
Fondos Comunes de Inversión			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,752548	3.793.099
Total 30.06.2017			3.793.099
Total 31.12.2016			3.476.691

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2017 y en los correspondientes estados de resultados fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, las notas 1 a 12 y los Anexos I, II y III por el período de seis meses finalizado en dicha fecha del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Lic. Fernando Jorge Latorre, Gerente General. — Cdor. Fabio A. Carbonaro, Gerente de Negocios Fiduciarios. — Cdor. Daniel A. Fuentes, Gerente de Administración.

Véase nuestro informe de fecha: 15 de Noviembre de 2017.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores:

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT N°: 30-65112908-3

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

C.U.I.T. N°: 30-70851976-2

Domicilio Legal: 25 de Mayo 526

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial fiduciario de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, al 30 de junio de 2017, y de los correspondientes estado de resultado fiduciario, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 12 y Anexos I, II y III.

El estado de situación patrimonial fiduciario detallado en el párrafo anterior, y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2016.

Los estados de resultado fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, mencionados precedentemente, y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios individuales de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, identificados en el apartado 1., no están preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas para la emisión de los estados contables de períodos intermedios.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevados en sus aspectos formales en conformidad con las normas legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables del Fideicomiso, al 30 de junio de 2017, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2017.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2017 01 0 T. 79 Legalización N° 482307.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 15/11/2017 referida a BALANCE de fecha 30/6/2017 perteneciente a F.F.P.INV.D.C.I.NAC.TELECOM., 30-70851976-2 para ser presentada ante ..., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0259 F° 227 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 2 T° 1 F° 7. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 05/01/2018 N° 102314/17 v. 08/01/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gov.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 27.12.2017, en los autos caratulados "CENTRO INTERNACIONAL ANTI-AGE DR. MUHLBERGER S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 26795/2016) se decretó la quiebra de CENTRO INTERNACIONAL ANTI-AGE DR. MUHLBERGER S.A. (CUIT: 30-71409878-7), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16.04.2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30.05.2018 y 26.07.2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). El síndico designado es MARIO ADRIAN NARISNA con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1455 PISO 9 "F" de CABA (teléf. 4373-5853-6505), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LC). Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. MSA MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 02/01/2018 N° 102351/17 v. 08/01/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jonatan Alexis Gancher (DNI: 40.311.819, argentino, nacido el 14 de febrero de 1997), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 22530/17 seguida en orden al delito de amenazas coactivas), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 02/01/2018 N° 102332/17 v. 08/01/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de GUEIMUNDE CHRISTIAN ALEJANDRO - DNI 23.221.624, en la cual ha sido designado síndico al Ctdor. AGUSTIN ROWAN con domicilio constituido en URUGUAY 390 9º B CABA teléfono 4371-2243, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/04/2018 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/06/2018 y el general el día 09/08/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GUEIMUNDE, CHRISTIAN ALEJANDRO s/QUIEBRA", expte. COM 14980/2017. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/01/2018 Nº 102241/17 v. 08/01/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "SCHWARZ SILVIA NORA S/QUIEBRA" nº expte. 13629/2017 con fecha 12 de diciembre de 2017, se decretó la quiebra de Silvia Nora Schwarz, D.N.I. Nº 18.590.387, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2520, Piso 9º "D" de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico Alejandro Javier Laserna con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, depto. "51", tel: 15-4170-0878, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 21/03/2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 9/05/2018 y 22/06/2018, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. Mercedes Arecha Secretaria

e. 02/01/2018 Nº 102147/17 v. 08/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Junio de 2017, en la causa caratulada: "GÓMEZ, ANA DE JESÚS - GÓMEZ, HUMBERTO MILTON S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente Nº FCT 3898/2017, respecto a HUMBERTO MILTON GOMEZ, DNI Nº 37.887.327, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad: argentina; soltero, profesión: albañilería, nacido el 11 de diciembre de 1993 en Santa Rosa, Provincia de Corrientes, domiciliado en Francisco López y Sargento Cabral, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, hijo de Mario Gómez y de Graciela Pérez, la que dispone: CORRIENTES, 12 de Junio de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HUMBERTO MILTON GOMEZ, DNI Nº 37.887.327, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. "c", de la Ley 23.737, con costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) PROTOCOLIZAR, PUBLICAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/01/2018 Nº 102291/17 v. 08/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 02 de mayo de 2017, en la causa caratulada: "PÉREZ, Jorge Walter - PÉREZ, Carlos Alberto S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente Nº FCT 6280/2014/TO1, respecto a CARLOS ALBERTO PÉREZ, D.N.I. 20.447.832, de nacionalidad Argentina, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, nacido el 25 de Mayo de 1969, sabe leer y escribir, con domicilio en el barrio "Ongay", precisamente en la intersección de las calles Tacuarí y Berazategui de esta ciudad de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 02 de mayo de 2.017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO PÉREZ, D.N.I. Nº 20.447.832, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal) con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Corrientes, 16 de mayo de 2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PÉREZ, Jorge Walter - PÉREZ, Carlos Alberto S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", expediente Nº FCT 6280/2014/TO1, de los cuales; RESULTA: Advirtiendo que, como consecuencia de un error de índole netamente material, se consignó en la Sentencia Nº 13, de fecha 02 de Mayo de 2017, que luce a fs. 486/493 de los autos de referencia, "...2º) ... 3º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO PÉREZ, D.N.I. Nº 20.447.832, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal) con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.)..." cuando debió decir, tanto en el punto 2º, como en el Punto 3º del mentado Resolutorio "...como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.)...". Por lo expuesto y de conforme lo previsto al art. 126 del C.P.P.N., éste Tribunal RESUELVE: 1º) ACLARAR la Resolución dictada en la presente causa, en fecha 02 de Mayo de 2017, con el número 13/17 del registro de este Tribunal, en los términos expresados precedentemente (artículo 126 del C.P.P.N.). Sentencia Nº 13. (...) 2º) ... 3º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO PÉREZ, D.N.I. Nº 20.447.832, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.). (...) 2º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, comunicar a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación de conformidad con lo establecido por Acordada Nº 15/13 y notificar en la forma de estilo. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/01/2018 Nº 102266/17 v. 08/01/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 38 de fecha 14 de Agosto de 2017, en la causa caratulada: “DAVIN ANDRÉS DAVID Y VILLALBA EDGARDO FABIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)”, Expediente N° FCT 2387/2016, respecto a ANDRÉS DAVID DAVIN, alias “Cucho”, DNI N° 31.732.348, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de ocupación albañil, nacido en la ciudad de Corrientes, el día 05/04/1978, con domicilio real en calle Bompland y Entre Ríos- Barrio Santa Rosa de la Localidad de Paso de los Libres, la que dispone: “SENTENCIA N° 38. CORRIENTES, 14 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANDRÉS DAVID DAVIN, DNI N° 31.732.348, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2018 N° 46/18 v. 09/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 31 de fecha 15 de Septiembre de 2015, en la causa caratulada: “SEIVANE, JUAN MARCELO - GAUTO, EDUARDO RAFAEL - GALARZA, JUAN ISIDRO S/INFRACCION LEY 23737”, Expediente FCT 12000048/2013, respecto a JUAN ISIDRO GALARZA D.N.I. N° 20.088.360, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1968, estado civil soltero, domiciliado en barrio 99 viviendas, manzana H, casa N° 19 de la localidad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, hijo de Inocencio Galarza y de Lucia Rita Arce, la que dispone: “SENTENCIA N° 31. CORRIENTES, 15 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) CONDENAR a JUAN ISIDRO GALARZA, D.N.I. N° 20.088.360, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista por el artículo 11 inciso c) del mismo texto legal, en grado de tentativa, artículo 42 Código Penal, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 Y 535 del CPPN) 7°).. 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) ... 13°) ...14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/01/2018 N° 72/18 v. 10/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 31 de fecha 15 de Septiembre de 2015, en la causa caratulada: “SEIVANE, JUAN MARCELO - GAUTO, EDUARDO RAFAEL - GALARZA, JUAN ISIDRO S/INFRACCION LEY 23737”, Expediente FCT 12000048/2013/T01, respecto a RAFAEL EDUARDO GAUTO D.N.I. N° 23.000.888, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de marzo de 1973, de estado civil soltero, de 42 años de edad, domiciliado en Pasaje barrio 154 Viviendas, Manzana “P”, Casa N° 9, de la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, hijo de Neris Faustino Gauto y de María Esther Posadas, la que dispone: “SENTENCIA N° 31. CORRIENTES, 15 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a RAFAEL EDUARDO GAUTO, D.N.I. N° 23.000.888, ya filiado en autos, a la pena de DOCE (12)

años de prisión, y multa de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 7, en carácter de organizador con la agravante prevista por el artículo 11 inciso c) en función del art. 5º) inc. c) todos de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º).. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ... 13º) ...14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/01/2018 N° 74/18 v. 10/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Junio de 2017, en la causa caratulada: "GÓMEZ, ANA DE JESÚS - GÓMEZ, HUMBERTO MILTON S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) ", Expediente N° FCT 3898/2017, respecto a ANA DE JESUS GÓMEZ, DNI N° 38.541.965, Sobrenombre o apodo no posee, de nacionalidad argentina, soltera, de profesión gastronómica, nacida el 28 de diciembre de 1994 en Formosa (capital de la provincia homónima), con domicilio en Manzana 33, casa 23, barrio "Güemes", Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la que dispone: CORRIENTES, 12 de Junio de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GOMEZ ANA DE JESUS, DNI N° 38.541.965 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. "c", de la Ley 23.737, con costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) PROTOCOLIZAR, PUBLICAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/01/2018 N° 102282/17 v. 08/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 08 de junio de 2017, en la causa caratulada: "GÓMEZ, FELIX DE JESÚS S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° FCT 2597/2014, respecto a FELIX DE JESÚS GÓMEZ, DNI 16.289.968, argentino soltero sabe leer y escribir, nacido el 20/11/1962 en Corrientes, hijo de Natividad de Jesús Gómez y Eladía Cresencia Ramírez domiciliado en calle Juan Romero 1148 de San Luis del Palmar, Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de Junio de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a FELIX DE JESUS GOMEZ, DNI N° 16.289.968, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y ocho (08) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225),, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/01/2018 N° 102316/17 v. 08/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 36 de fecha 07 de Agosto de 2017, en la causa caratulada: “VERA ROMÁN JAVIER Y GONZÁLEZ SCAPINI TEÓFILO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT 5372/2016, respecto a Teófilo González Scapini, DNI N° 94.628.719, de nacionalidad paraguayo, nacido el 07/12/1974, de 42 años de edad, desocupado, estado civil casado, con domicilio en Barrio María Auxiliadora de la ciudad de Encarnación, Paraguay, la que dispone: “SENTENCIA N° 36. CORRIENTES, 07 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Teófilo GONZALEZ SCAPINI, D.N.I. N° 94.628.719, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2018 N° 43/18 v. 09/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: “JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: “SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 18 de fecha 30 de Mayo de 2017, en la causa caratulada: “MEAURIO, Emilio José S/Sup.. Inf. Ley 23.737 (Art. 5 INC. C)”, Expediente FCT 617/2016, respecto a EMILIO JOSÉ MEAURIO, C.I. de la República del Paraguay N° 6.214.266, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años de edad, de estado civil soltero, instruido, nacido el 27 de Julio de 1992 en la localidad de San Juan Nepomuceno, departamento de Caá Zapá, en la República del Paraguay, de profesión perito accidentológico y representante de un grupo Musical, domiciliado en el barrio “Siñuelo”, S/N de la localidad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay, hijo de Emilio Carrera (f) y de Fanny Meaurio, la que dispone: “SENTENCIA N° 18. CORRIENTES, 30 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EMILIO JOSÉ MEAURIO, C.I. de la República del Paraguay N° 6.214.266, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “transporte de estupefacientes”,

(artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/01/2018 Nº 102310/17 v. 08/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 02 de mayo de 2017, en la causa caratulada: "PÉREZ, Jorge Walter - PÉREZ, Carlos Alberto S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente Nº FCT 6280/2014, respecto a JORGE WALTER PÉREZ, alias "Magu", D.N.I. 22.640.883, de nacionalidad Argentina, de 44 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, nacido el 16 de Abril de 1972, sabe leer y escribir, con domicilio en el barrio "Ongay", precisamente en la intersección de las calles Tacuarí y Berazategui de esta ciudad de Corrientes, y es hijo de Catalino Pérez y de Margarita Arellano, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 02 de mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE WALTER PÉREZ, alias "Magu", D.N.I Nº 22.640.883, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Corrientes, 16 de mayo de 2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PÉREZ, Jorge Walter - PÉREZ, Carlos Alberto S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", expediente Nº FCT 6280/2014/TO1, de los cuales; RESULTA: Advirtiendo que, como consecuencia de un error de índole netamente material, se consignó en la Sentencia Nº 13, de fecha 02 de Mayo de 2017, que luce a fs. 486/493 de los autos de referencia, "...2º) CONDENAR a JORGE WALTER PÉREZ, alias "Magu", D.N.I Nº 22.640.883, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.). 3º) ... Por lo expuesto y de conforme lo previsto al art. 126 del C.P.P.N., éste Tribunal RESUELVE: 1º) ACLARAR la Resolución dictada en la presente causa, en fecha 02 de Mayo de 2017, con el número 13/17 del registro de este Tribunal, en los términos expresados precedentemente (artículo 126 del C.P.P.N.). Sentencia Nº 13. (...) 2º) CONDENAR a JORGE WALTER PÉREZ, alias "Magu", D.N.I Nº 22.640.883, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.). 3º) ... 2º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, comunicar a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación de conformidad con lo establecido por Acordada Nº 15/13 y notificar en la forma de estilo. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/01/2018 Nº 102261/17 v. 08/01/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 30 de fecha 22 de Junio de 2017, en la causa caratulada: "RODRÍGUEZ DE OLIVERA, Ángel Roberto S/Infracción Ley 23.737", Expediente FCT 3583/2016, respecto a ÁNGEL ROBERTO RODRÍGUEZ DE OLIVERA, D.N.I. N° 33.486.412, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de ocupación vendedor, de 29 años de edad, nacido el 15 de Diciembre de 1987; con domicilio en avenida San Martín N° 1673 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Ángel Jesús y Salette Cohan, la que dispone: "SENTENCIA N° 30. CORRIENTES, 22 de Junio de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ÁNGEL ROBERTO RODRÍGUEZ DE OLIVERA, D.N.I. N° 33.486.412, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 02/01/2018 N° 102272/17 v. 08/01/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 36 de fecha 07 de Agosto de 2017, en la causa caratulada: "VERA ROMÁN JAVIER Y GONZÁLEZ SCAPINI TEÓFILO S/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N° FCT 5372/2016, respecto a Román Javier Vera, DNI N° 24.509.985, de nacionalidad argentino, nacido el 07/04/1977, de 40 años de edad, de estado civil casado, desocupado, con domicilio en calle Bacacay N° 979, tercer piso, dpto. Barrio de Caballito de la Autónoma de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA N° 36. CORRIENTES, 07 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a Román Javier VERA, D.N.I. N° 24.509.985 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 02/01/2018 N° 102326/17 v. 08/01/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 38 de fecha 14 de Agosto de 2017, en la causa caratulada: "DAVIN ANDRÉS DAVID Y VILLALBA, EDGARDO FABIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)", Expediente Nº FCT 2387/2016, respecto a EDGARDO FABIÁN VILLALBA, DNI Nº 27.443.949, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de ocupación chofer informal, nacido en la ciudad de Paso de los Libres el 29/09/1979, con domicilio real en calle Santiago del Estero (hoy Maestro Llanes) Nº 465 de la Localidad de Paso de los Libres- Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 38. CORRIENTES, 14 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a EDGARDO FABIÁN VILLALBA, DNI Nº 27.443.949, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2018 Nº 48/18 v. 09/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría Nº 5, en el INCIDENTE DE ACOGIMIENTO A LA LEY 27.260 (14) formado en la causa Nº 33000131/2009, caratulada "SCRAPSERVICE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Milton Percy BRICE que el 12 de diciembre de 2017 se resolvió: "DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Milton Percy BRICE en lo que respecta a la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2004... (art. 54 de la ley 27.260)... SOBRESER por extinción de la acción por pago con relación a Milton Percy BRICE en lo atinente a aquellos hechos descriptos por el punto anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.)...". Secretaría, 29 de diciembre de 2017. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 02/01/2018 Nº 102126/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

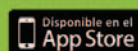
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 8382/17 "CARABALLO, MARIANO GABRIEL Y OTRO S/INF. LEY 23737" a GABRIEL CARABALLO (DNI 38.854.417) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28/12/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 04/01/2018 Nº 55/18 v. 10/01/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 8382/17 "CARABALLO, MARIANO GABRIEL Y OTRO S/INF. LEY 23737" a MARIANO GABRIEL CARABALLO (DNI 38.854.417) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28/12/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 04/01/2018 Nº 56/18 v. 10/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9091/16 "ROJAS AGUSTIN NICOLAS Y OTROS S/ INF.LEY 23737" a ELIAS MONZON (indocumentado, argentino, nacido el 12/5/1993, hijo de Carmen Cardozo y de Juan Monzon) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 21/11/17
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 02/01/2018 Nº 102140/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9091/16 "ROJAS AGUSTIN NICOLAS Y OTROS S/ INF.LEY 23737" a RICAR EMILIO PAREDES CORDOBA o PALACIO CORDOBA o PAREDES CORDOVA (indocumentado, de nacionalidad peruana, nacido el 3/11/1947, hijo de Rosa Cordoba y Emilio Paredes) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 21/11/17
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 02/01/2018 Nº 102138/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 8382/17 "CARABALLO, MARIANO GABRIEL Y OTRO S/INF. LEY 23737" a DAVID ORLANDO RODRIGUEZ (DNI 30.979.762) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28/12/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 04/01/2018 Nº 57/18 v. 10/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9091/16 "ROJAS AGUSTIN NICOLAS Y OTROS S/ INF.LEY 23737" a CLAUDIO IVAN UBEDA (dni 39.345.658, argentino, nacido el 6/11/1995) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 21/11/17 CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 02/01/2018 Nº 102142/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña, Piso 5º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.10.2017 en el Exp. Nro. 16454/2014 se decretó la quiebra de MARANELLO AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA -CUIT 30626101913- con domicilio en Av. San Martín 6021 CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 5468 del Lº 105 Tº A de S.A. Los acreedores podrán presentar al síndico Otto Reinaldo Munch -con domicilio en Maipú 509 piso 3º CABA-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.03.2018, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.05.2018 y 22.06.2018 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.05.2018. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017.

Mariano Conde

Secretario ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/01/2018 Nº 102215/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "PEVERELLI, SUSANA TERESA S/QUIEBRA" (Expte Nº 5208/2016), que el 5-12-2017 se decretó la quiebra de SUSANA TERESA PEVERELLI, DNI Nº 11.176.857 CUIT 27-11176857-4 con domicilio en Franklin 760 Piso 3º "16" de esta ciudad. El síndico designado es Eduardo Daniel Karin con domicilio en Av. Carabobo 365 Piso 6º "A" CABA (TE: 15-6-180-3804) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 21 de Marzo de 2018. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de Mayo de 2018 y el general el día 21 de Junio de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2017. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 02/01/2018 Nº 102240/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18****EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.12.17 en el Exp. Nro. 14565/2017 se decretó la quiebra de VM Dock Sud S.A. -CUIT 30-70939555-2- con domicilio en Ecuador Nro. 619 4° "E" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 7067 del L° 28 T° de SA. Los acreedores podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 9° "43" CABA y tel: 4815-0118-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.03.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.05.18 y 26.06.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 28.05.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.06.18 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/01/2018 N° 102294/17 v. 08/01/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22.12.17 se ha decretado la quiebra de Relincho S.A. (CUIT 30-71121987-7), en la cual ha sido designada síndico la contadora María Rosa Lopez con domicilio constituido en Paraguay 2081 7° "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21.03.18 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 09.05.18, y el general el día 22.06.18 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 02/01/2018 N° 102154/17 v. 08/01/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22/12/2017 se decretó la quiebra de SEBASTIAN MANUEL BLANCO DNI: 24.804.189 - CUIT: 20-24804189-8, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Silvia Judith Kohan con domicilio constituido en Bilbao 2875, PB, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/03/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 04/05/2018 y el general el 18/06/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "BLANCO SEBASTIAN MANUEL S/ QUIEBRA", expte. n° 19490/2014, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 02/01/2018 Nº 102184/17 v. 08/01/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAR DE FLOR S.R.L S/QUIEBRA" Expte. n° 18815/2016, que con fecha 27/12/2017 se ha declarado en estado de quiebra a "MAR DE FLOR S.R.L " Cuit 30714374210, inscripta en la IGJ el 21/5/2013 bajo Nº 4471 del Libro 140 de S.R.L, que el síndico es el Contador Rubén Sarafian, con domicilio en la calle Tucumán 1545 Piso 7 Of "B" de CABA, a quien los acreedores hasta el día 28/03/2018 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fijanse hasta los días 16/05/2018 y 29/06/2018 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 02/01/2018 Nº 102299/17 v. 08/01/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)
**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/12/2017	CARLOS JOSE VITALE	100411/17

e. 04/01/2018 Nº 3942 v. 08/01/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/12/2017	LIMONTA HAYDEE SUSANA	98121/17

e. 05/01/2018 Nº 3940 v. 09/01/2018



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***



**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

